

SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO DE SESIONES, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, 26 DE OCTUBRE DE 2010

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (26) VEINTISÉIS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO (2010) DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS SERGIO DUARTE SONORA Y GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADA

JUANA LETICIA HERRERA ALE, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO SERGIO DUARTE SONORA, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	11:18:54
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:18:45
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:19:32
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:24:00
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:18:45
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:18:51
JAIME RIVAS LOAIZA	11:18:44
MANUEL IBARRA MIRANO	11:18:48
CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:18:47
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:20:17
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:18:46
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:18:47
JUANA LETICIA HERRERA ALE	11:19:39
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	11:18:43

ALEONSO PALACIO JAQUEZ	11:19:38
PEDRO SILERIO GARCÍA	11:18:46
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	11:21:00
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:18:45
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	11:24:00
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:18:46
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:18:50
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	11:18:46
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	11:23:00
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	11:21:00
SERGIO DUARTE SONORA	11:18:47
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:18:48
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:18:46
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:19:15
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	JUSTIFICADA
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:27:00

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTINUEVE DIPUTADOS, Y SE REGISTRA TARJETA PARA JUSTIFICAR LA INASISTENCIA DE LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA. HAY QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE EL ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER CONSULTADO DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216 Y 218 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor

JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	justificada
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, HONORABLE CONGRESO, LE INFORMO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216 Y 218 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010, PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS

DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO SERGIO DUARTE SONORA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	justificada
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: SEÑOR PRESIDENTE SON VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO SERGIO DUARTE SONORA DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. OCTUBRE 26 DE 2010.

OFICIO NO. DGPL-1P2A-1468.9.- ENVIADA POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PRESIDENTE: TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

CIRCULAR NO. 52.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, COMUNICANDO CLAUSURA DEL TERCER PERIODO DE

RECESO ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: TRAMITE: ENTERADOS.

OFICIO NO. 1724/2010.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR EL CUAL SE ADHIERE AL PUNTO DE ACUERDO REMITIDO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTAN AL PROCURADOR FEDERAL DE LA PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, A INSTRUMENTAR Y EJECUTAR EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERALES Y EL DISTRITO FEDERAL UN "PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA SANCIONAR LOS INCUMPLIMIENTOS A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-148-SCFI-2007.

PRESIDENTE: TRAMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

OFICIO NO. 1765/2010.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, COMUNICANDO APROBACIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO REMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, SE VALOREN LOS LINEAMIENTOS ORIGINALES DEL PROCAMPO.

PRESIDENTE: TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS, FRUTÍCOLAS Y PECUARIOS.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CAPITAL, QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN A TITULO ONEROSO A FAVOR DEL C. CARLOS ANTONIO FARIÁS ESPINOZA, DEL PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CALLE GAVIOTA NUMERO 316 DEL FRACCIONAMIENTO CANELAS.

PRESIDENTE: TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TOPIA, DGO., QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TOPIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011.

PRESIDENTE: TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO NO. 0094/10.- ENVIADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO., REMITIENDO INTEGRACIÓN DE COMISIONES Y TITULARES DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL R. AYUNTAMIENTO.

PRESIDENTE: TRAMITE: ENTERADOS.

INFORME PRESENTADO POR EL C.P. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: TRAMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N.- DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2010, DE LOS REPRESENTANTES DE LA UNIÓN DE VECINOS DE LA COLONIA "LA RIELERA",

PRESIDENTE: TRAMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GESTORÍA Y QUEJAS.

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DARÁ LECTURA A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y REPRESENTANTE DEL PARTIDO

DURANGUENSE DE LA LXV LEGISLATURA LOCAL, QUE CONTIENE LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE LA SENECTUD DEL ESTADO DE DURANGO.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: INICIATIVA

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS AUTORES DE LA INICIATIVA, SI DESEAN AMPLIAR LOS FUNDAMENTOS DE LA MISMA.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI ES DE TOMARSE EN CUENTA O NO DICHA INICIATIVA, PARA LO CUAL SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DE LA MISMA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, A FAVOR HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOLO PARA SI LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS PROMOTORES DE LA INICIATIVA ESTÁN DE ACUERDO, SOLICITAR MI INCLUSIÓN A LA INICIATIVA, SI LOS PROMOTORES ASÍ LO ACEPTAN, GRACIAS.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL TAMBIÉN A FAVOR HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE LA PALABRA, PARA REFERIRME A ESTE TEMA EN LA PRESENTACIÓN DE ESTA INICIATIVA QUE HACE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL QUE DESDE LUEGO LA FRACCIÓN A LA QUE REPRESENTO SE SUMA A ESTE PROYECTO DE INICIATIVA, TUVE Y ME ES MUY GRATO MENCIONARLO LA EXPERIENCIA EN EL AÑO 94, CUANDO TUVE LA OPORTUNIDAD DE REPRESENTAR A NUESTRA ENTIDAD COMO SENADORA DE LA REPÚBLICA, DE PRESENTAR UNA INICIATIVA DE LEY QUE CREARA EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD, ESTA TUVO A BIEN APROBARSE POR LOS INTEGRANTES DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y CONVERTIRSE EN LEY, CREANDO UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO CON CAPACIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO PARA CREAR CON ELLO POLÍTICAS PÚBLICAS QUE TUVIERAN LA OPORTUNIDAD DE INCLUIR A LOS MILES Y MILES DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA, EN ESTA OPORTUNIDAD, ME HACE RECORDAR EL DEBATE DE AQUELLA INICIATIVA DONDE SE CREÓ EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD, Y QUE AHORA LOS LEGISLADORES Y LAS LEGISLADORAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HAN PROPUESTO LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA SENECTUD, ME PARECE QUE ES LOABLE, ME PARECE QUE ES ACERTADO INICIAR E IMPULSAR UNA POLÍTICA PÚBLICA, LE ROGARÍA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, INSTRUYA AL SECRETARIO PARA QUE HAYA ORDEN EN EL PLENO.... UNA MOCIÓN DE ORDEN SEÑOR PRESIDENTE, NO SE PUEDE DIALOGAR DE ESTA MANERA.

PRESIDENTE: SI, LES PEDIMOS POR FAVOR, CONFORME AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA, GUARDEN ORDEN EN EL SENO DE ESTE RECINTO PARA QUE LA DIPUTADA PUEDA CONTINUAR.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: PORQUÉ NO PODEMOS DISCUTIR INICIATIVAS DE LEY, FRENTE A ESTE DESORDEN, TENEMOS QUE OCUPARNOS DE LOS TEMAS QUE AQUÍ SE PLANTEAN, NO VEO PORQUE NO TENGAMOS LA CAPACIDAD DE TENER UN MÍNIMO DE RESPETO Y DE CONSIDERACIÓN A QUIENES TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE SUBIR A ESTA TRIBUNA, Y APORTAR NUESTRA OPINIÓN EN TEMAS TAN IMPORTANTES, REITERO, ESTÁ EN NUESTRO ÁNIMO, EN NUESTRO PROPÓSITO APOYAR ESTE PROYECTO DE INICIATIVA QUE CREA EL INSTITUTO DE LA SENECTUD CON EL PROPÓSITO DE IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE APOYEN A ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, A ESTE GRUPO TAN VULNERABLE DE LA SOCIEDAD COMO SON LOS ADULTOS MAYORES, NADIE PODEMOS NEGAR QUE TENEMOS LA OBLIGACIÓN MORAL, POLÍTICA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, DE CREAR PARA ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA CON UN ESTADO DE ÁNIMO QUE SUPERE EN CON MUCHO LAS DIFICULTADES Y LAS ENFERMEDADES QUE SE ENFRENTA ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, CREAR UN INSTITUTO, NO ME QUISIERA IMAGINAR QUE PROVOQUE LA CREACIÓN DE MAYOR BUROCRACIA, NI TAMPOCO LA DISTRACCIÓN DE RECURSOS QUE NO SEAN APLICADOS PARA UN FIN TAN NOBLE COMO ES ESTE, ME PARECE QUE ES MUY IMPORTANTE QUE SI ESTE

PROYECTO DE CREAR EL INSTITUTO DE LA SENECTUD, EL PLENO DE ESTA LEGISLATURA EN SU DICTAMEN Y EN SU APROBACIÓN DEL DICTAMEN LO CONSIDERA VIABLE, ME PARECE QUE TENEMOS QUE ESTAR CELOSAMENTE VIGILANDO Y CUIDANDO QUE EFECTIVAMENTE TENGA LOS RECURSOS Y LA CAPACIDAD ECONÓMICA PARA PODER TRABAJAR ESTE INSTITUTO, DE OTRA MANERA SERÍA MERA DEMAGOGIA, MERA RETÓRICA Y DESDE LUEGO UTILIZAR AHORA EL SECTOR DE POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES, PARA FINES DE TIPO POLÍTICO, DEFINITIVAMENTE PIENSO, VAMOS A APOYAR ESTE PROYECTO, CON EL PROPÓSITO DE IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN UN ESTADO DE ÁNIMO QUE INCORPORA A LOS ADULTOS MAYORES, A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y DONDE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES, LES DEMOSTREMOS A ELLOS LA GRATITUD, LA LEALTAD Y EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y DE COMPROMISO QUE TENEMOS FRENTE A ESTE SECTOR DE LA SOCIEDAD, POR LO TANTO LA FRACCIÓN A LA QUE REPRESENTO LE DA LA BIENVENIDA A ESTA INICIATIVA DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE LA SENECTUD CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE ALENTAR UNA SOBREVIVENCIA DIGNA DE LOS ADULTOS MAYORES EN NUESTRO ESTADO, GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA JUDITH MURGUÍA CORRA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RODOLFO GUERRERO GARCÍA, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA: CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, MANIFESTARLES QUE A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CELEBRAMOS LA ADHESIÓN A ESTA INICIATIVA POR PARTE DE NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DE NUESTRO COMPAÑERO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ESTA ES UNA INICIATIVA QUE SURGE DESDE EL PERÍODO DE CAMPAÑA ELECTORAL EN DONDE VARIOS DE LOS COMPAÑEROS AQUÍ PRESENTES DE LA FRACCIÓN DEL PRI, ACOMPAÑAMOS EN SU MOMENTO A NUESTRO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, AL CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, Y ESTE ES UN PLANTEAMIENTO, UNA INICIATIVA QUE RESPONDE A LA DEMANDA CIUDADANA DE UN AMPLIO SECTOR DE NUESTRA SOCIEDAD, QUE SIENTE EN ESTOS MOMENTOS EL NO TENER UN ESPACIO DENTRO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE PUEDA ATENDERLOS EN SUS DEMANDAS, EN SUS NECESIDADES Y EN TODAS LAS CUESTIONES DE PETICIONES QUE SE HAN PRESENTADO, ESE FUE UN COMPROMISO DE CAMPAÑA DE NUESTRO GOBERNADOR, EL CONTADOR JORGE HERRERA CALDERA, QUE MUCHOS DE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE NUESTROS COMPAÑEROS DE NUEVA ALIANZA, DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, DEL PARTIDO DURANGUENSE, ASUMIMOS COMO PROPIAS EN RESPALDO A NUESTRO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ESTA ES UNA MEDIDA, LA CREACIÓN DE ESTE INSTITUTO DE LA SENECTUD UNA MEDIDA QUE BUSCA EN TODO MOMENTO PODERLE PROPORCIONAR A NUESTROS

ADULTOS MAYORES, UN ESPACIO DENTRO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UN ESPACIO ESPECIAL QUE LOS ATIENDA, UN ESPACIO ESPECIAL PARA ELLOS, QUE LES DÉ SOLUCIÓN A SUS PETICIONES, A SUS DEMANDAS, A TODAS ESOS APOYOS QUE ELLOS ANDAN SOLICITANDO Y QUE HEMOS VISTO DURANTE MUCHO TIEMPO ACUDIR A DIVERSAS OFICINAS POR NO CONTAR CON UN ESPACIO PROPIO, CON UN ESPACIO ESPECIAL, UN ESPACIO PARTICULAR QUE LE PUEDA IR DANDO SOLUCIÓN AFIRMATIVA A TODA LA DEMANDA, A TODAS LAS NECESIDADES Y A LAS INQUIETUDES QUE SE LE PRESENTAN, A ESTE AMPLIO SECTOR DE LA SOCIEDAD QUE ES IMPORTANTÍSIMO PARA TODOS NOSOTROS COMO FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI, PODERLE DAR SOLUCIÓN Y ATENCIÓN A ESTA DEMANDA QUE HAN VENIDO PRESENTANDO DURANTE MUCHOS AÑOS, ESTA ES UNA RESPUESTA, ESTA ES UNA ACCIÓN DE NUESTRO GOBERNADOR QUE ESTÁ ASUMIENDO UN COMPROMISO, QUE LE ESTÁ DANDO RESPUESTA FAVORABLE A UN COMPROMISO QUE ÉL ASUMIÓ DURANTE SU CAMPAÑA POLÍTICA ELECTORAL Y ESTE ES UNO MÁS DE ESAS MUESTRAS, DE TRABAJO, DE RESPALDO A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD, POR SU ATENCIÓN Y POR SU ADHESIÓN A ESTA INICIATIVA DE LEY, MUCHAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS USTEDES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO GUERRERO GARCÍA; SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DE MANERA MUY BREVE, ME GUSTARÍA SOLO HACER UNA PRECISIÓN, MIS COMPAÑEROS DEL PRI, DE NUEVA ALIANZA, DEL VERDE Y DEL PARTIDO DURANGUENSE, HEMOS EL DÍA DE HOY PRESENTADO ESTA INICIATIVA, DISCUTÍ CON LOS COMPAÑEROS AL MOMENTO DE QUE SE ELABORABA ESTA PROPUESTA, LA DENOMINACIÓN QUE DEBERÍA TENER ESTE INSTITUTO, Y SE PRESENTA CON EL NOMBRE DE INSTITUTO DE LA SENECTUD, PERO YO HARÍA VOTOS PORQUE REVISEMOS EN EL SENO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA LA POSIBILIDAD DE REVISARLE EL NOMBRE, PARA QUE PUEDA CONSIDERARSE LA POSIBILIDAD DE QUE SEA INSTITUTO ESTATAL DEL ADULTO MAYOR, O DE LOS ADULTOS MAYORES, ME PARECE QUE EL TÉRMINO DE SENECTUD ILUSTRA BIEN DE QUÉ SE TRATA PERO PUDIERA SER DISCRIMINATORIO PARA PERSONAS DE EDAD AVANZADA QUE HABRÍA QUE EN LA PROPIA LEY QUE EN SU MOMENTO PUDIERA TENER EL INSTITUTO PRECISARSE LA EDAD A PARTIR DE LA CUAL VAN A SER ATENDIDAS LAS PERSONAS SUJETAS A ESTE INSTITUTO, O QUE VAN A SER MOTIVO DE LA CREACIÓN DE ESTE INSTITUTO, HOY ESTAMOS PROPONIENDO LA CREACIÓN DEL INSTITUTO, POSTERIORMENTE TENDREMOS QUE VENIR A PROPONER Y A PLANTEAR UNA LEY ORGÁNICA PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE LA SENECTUD O PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE LOS ADULTOS MAYORES, Y AHÍ PUDIERAN PRECISARSE LAS CONCEPTUALIZACIONES Y LOS TÉRMINOS, PERO ME PARECE QUE ES IMPORTANTE LA DENOMINACIÓN, YO TAMBIÉN EN CAMPAÑA HICE EL COMPROMISO JUNTO CON EL ENTONCES CANDIDATO JORGE HERRERA

CALDERA, DE TRAER A ESTE CONGRESO LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN ORGANISMO QUE ATENDIERA A NUESTRAS ABUELITAS, A NUESTROS ABUELITOS, A NUESTROS ADULTOS MAYORES TAN QUERIDOS Y HOY CON ESTA PROPUESTA LO QUE BUSCAMOS ES SER CONGRUENTES Y LLEVAR A LA REALIZACIÓN A PARTIR DE 2011, UNA VEZ QUE SE APRUEBE ESTE INSTITUTO Y SE LE DOTE DEL PRESUPUESTO UN VIEJO ANHELO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, TENER UN ORGANISMO A DONDE ACUDIR EN BUSCA DE PRESUPUESTO, EN BÚSQUEDA DE APOYO, DE PROGRAMAS, DE ACCIONES Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE LOS ATIENDAN Y QUE LES DEN RESPUESTA, ASÍ COMO LOS JÓVENES TIENEN SU INSTITUTO, ASÍ COMO LAS MUJERES TIENEN SU INSTITUTO, ASÍ COMO EL DEPORTE O LA CULTURA TIENEN SU INSTITUTO, ME PARECE QUE TAMBIÉN UN SECTOR IMPORTANTE DE LA POBLACIÓN QUE DEBEMOS DE ATENDER Y QUE DEBE TENER SU INSTITUTO, ES EL INSTITUTO ESTATAL DE LOS ADULTOS MAYORES, POR ESTA POSICIÓN FELICITO A MIS COMPAÑEROS DE PARTIDO Y ESTOY SEGURO DE QUE CON ESTE APOYO QUE HOY HAN REFRENDADO LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS PARTIDOS, PRONTO HABREMOS DE DARLE RESPUESTA A ESTE VIEJO RECLAMO DE LOS ADULTOS MAYORES DE DURANGO, ES CUANTO.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 216 Y 217 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS SEÑORES

DIPUTADOS EMITIRÁN SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	Justificada
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, HONORABLE CONGRESO, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA TIENE EL SIGUIENTE RESULTADO SOBRE LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE LA SENECTUD, A FAVOR VEINTIOCHO, EN CONTRA CERO, EN ABSTENCIÓN CERO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EN VISTA DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN “SE APRUEBA”.

PRESIDENTE: TÚRNESE PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, A LA COMISIÓN DE “ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ENFERMOS TERMINALES Y ADULTOS MAYORES”.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, CON EL PUNTO DE ACUERDO “LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO”.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN EL ESTADO DE DURANGO EL 49.4% DE LA POBLACIÓN ES DECIR MAS DE SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DURANGUENSES, VIVEN EN POBREZA ALIMENTARIA PATRIMONIAL O DE CAPACIDADES LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM), QUE CONSISTEN EN ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA EL HAMBRE, LOGRAR SU

ENSEÑANZA UNIVERSAL PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS, REDUCIR LA INMORTALIDAD INFANTIL, MEJORAR LA SALUD MATERNA, COMBATIR EL V. SIDA Y GARANTIZAR EL SUSTENTO DEL MEDIO AMBIENTE ESTÁN FRACASANDO QUEDANDO EN CUMPLIRSE EN EL AÑO 2015, ESTÁN FRACASANDO EN SU PROPÓSITO DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS MAS POBRES EN EL ULTIMO REPORTE PRESENTADO POR LAS AUTORIDADES MEXICANAS ANTE LA ONU, EN SEPTIEMBRE PASADO SE ESTABLECE QUE PARA MÉXICO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO CONSTITUYA UN COMPROMISO DE ESTADO Y AFIRMA SE HA CUMPLIDO DE MANERA ANTICIPADA A LA META DE REDUCIR A LA MITAD EL PORCENTAJE DE PERSONAS CON INGRESOS INFERIORES A UN DÓLAR DIARIO EL REPORTA AFIRMA QUE TAMBIÉN SE HAN TENIDO AVANCES SIGNIFICATIVOS EN SU COBERTURA UNIVERSAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA, Y SE COMPROMETE A LO QUE EL GOBIERNO FEDERAL NO HA VENIDO DICHIENDO REITERADAMENTE QUE PARA EL 2012, TODOS LOS MEXICANOS TENDRÁN ACCESO A MEDICO, MEDICINAS Y TRATAMIENTO EN CASO DE REQUERIRLOS, SIN EMBARGO ESTE REPORTE CONTRASTA CON LAS CIFRAS DADAS A CONOCER EN EL ULTIMO INFORME DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN EN EL PAÍS EXISTEN MAS DE 500 MILLONES DE POBRES SEIS MILLONES MAS QUE EN EL 2006, MAS DE 2.4 MILLONES DE DESOCUPADOS, CASI 13 MILLONES TRABAJANDO EN LA INFORMALIDAD, MAS DE 20 MILLONES SIN COBERTURA DE SALUD, UNA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL SUPERIOR A OTROS PAÍSES MAS "ATRASADOS" LO REPORTADO POR LAS AUTORIDADES FEDERALES EN LA ONU CONTRASTA TAMBIÉN CON

DATOS RECIENTES DEL INEA, QUE REPORTAN 5.8 MILLONES DE ADULTOS QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR, 9.9 MILLONES DE MAYORES DE 15 AÑOS SIN PRIMARIA COMPLETA Y 17.5 MILLONES SIN SECUNDARIA TERMINADA, EN NUESTRO ESTADO LAS COSAS NO ANDAN MEJOR, DE ACUERDO A CIFRAS DEL CONEVAL Y DEL INEGI, EL 49.4% DE LA POBLACIÓN ES DECIR SETECIENTOS CUARENTA MIL DURANGUENSES ESTÁN EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL, ES DECIR POBREZA ALIMENTARIA PATRIMONIAL Y RECAPACITADAS EL 21.6% DE LA POBLACIÓN TIENE ALGÚN REZAGO EDUCATIVO, EL 36.05% DE LA POBLACIÓN NO TIENE SEGURIDAD SOCIAL Y CADA VEZ MUEREN MAS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS POR DEFICIENCIAS NUTRICIONALES, Y SI NOS VAMOS A REVISAR LAS CIFRAS A NIVEL MUNICIPAL LA REALIDAD ES AÚN PEOR, EN EL MUNICIPIO DE EL MEZQUITAL, POR EJEMPLO, SOLO EL 11.9% DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS CUENTA CON PRIMARIA COMPLETA Y LA MORTALIDAD INFANTIL POR DEFICIENCIAS NUTRICIONALES ES CINCO VECES MAYOR QUE LA REPORTADA A NIVEL ESTATAL, ANTE ESTA REALIDAD QUE SE REPITE EN TODOS LOS RINCONES DE NUESTRA GEOGRAFÍA NACIONAL, HACE UNOS DÍAS, EL SECRETARIO DE SEDESOL MOSTRO SU "BENEPLÁCITO", POR EL HECHO DE QUE SE ESTA REVIRTIENDO LA ACTUAL TENDENCIA DE CRECIMIENTO EN EL NÚMERO DE POBRES QUE EXISTEN EN EL PAÍS, EN REALIDAD LO QUE ESTA DICIENDO ES QUE YA RENUNCIARON A DISMINUIR A LA MITAD EL NÚMERO DE POBRES, Y AHORA ESTÁN MAS PREOCUPADOS POR DETENER LA TENDENCIA CRECIENTE DE LA POBREZA, PERO NO SABEN COMO HACERLO, EN SU COMPARENCIA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CÁMARA DE

DIPUTADOS, EL SECRETARIO HERIBERTO FÉLIX INSISTIÓ EN SOSTENER LO QUE A TODAS LUCES SE PRESENTA COMO UNA ESTRATEGIA FALLIDA, NO HAY COORDINACIÓN ENTRE LAS ACCIONES DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS Y NIVELES DE GOBIERNO, EL GOBIERNO FEDERAL IMPULSA PROGRAMAS QUE NO TIENEN CORRESPONDENCIA CON LOS QUE IMPULSAN LOS GOBIERNOS ESTATALES Y LOS MUNICIPIOS, EN MUCHOS CASOS, ÚNICAMENTE VEN PASAR LOS PROGRAMAS EN LOS QUE NO SE LES TOMA EN CUENTA, SE TRATA DE PROGRAMAS DE GOBIERNO SIN EXISTIR UNA VERDADERA POLÍTICA DE ESTADO EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL, SE ESTA DESCENTRALIZANDO A NIVELES ALARMANTES EL EJERCICIO DEL GASTO EN DETERMINANTE DE LA CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES EN EL 2005 LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO FEDERAL EJERCÍAN EL 66.1% DEL GASTO TOTAL PARA EL COMBATE A LA POBREZA Y EN 2010 ESTA EJERCIENDO EL 81.3%, LO GRAVE DE ESTE ASUNTO ES QUE EN GENERAL LOS PROGRAMAS SE ESTÁN MANEJANDO CON UNA ORIENTACIÓN ELECTORAL, CONSIDERANDO A LOS POBRES COMO BENEFICIARIOS DE POLÍTICA DE GOBIERNO CONVIRTIÉNDOLES EN CLIENTELA POLÍTICA EL PROPIO CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE SOCIAL (CONEVAL) IDENTIFICO EN SU ÚLTIMO INFORME QUE MAS DE LA MITAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES CARECEN DE UNA EFICAZ IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO QUE BUSCA ATENDER Y TAMPOCO CUENTAN CON DIAGNÓSTICOS ADECUADOS DE LOS PROBLEMAS QUE QUIERE RESOLVER, ASÍ NUNCA SE VA ACABAR EL HAMBRE Y LA POBREZA, COMPAÑERAS Y

COMPAÑEROS DIPUTADOS, NO PODEMOS MANTERNOS AL MARGEN DE ESTA SITUACIÓN, LOS MISMOS ORGANISMOS QUE HAN ESTADO DANDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO HAN RECOMENDADO QUE LAS INSTANCIAS LOCALES SE INVOLUCREN EN ESTA TAREA, PERO PARECIERA HACER QUE AL GOBIERNO, NO LE INTERESA PORQUE EL REPORTAR CUMPLIDA UNA META A NIVEL NACIONAL NO SIGNIFICA NECESARIAMENTE QUE HAYA CUMPLIDO EN TODOS LOS ESTADOS Y MENOS EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS, LES INTERESAN CIFRAS, NO LES INTERESA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS, ES POR ELLO QUE CONSIDERAMOS DE SUMA IMPORTANCIA QUE EN DURANGO TOMEMOS LA INICIATIVA PARA DAR SEGUIMIENTO A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVO DE MILENIO, ASUMIENDO QUE PARA ALCANZARLOS SE REQUIERE DE UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN Y DE UN COMPROMISO DE LARGO PLAZO DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, DE NOSOTROS LOS LEGISLADORES Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DEL SECTOR ACADÉMICO, SOCIAL Y EMPRESARIAL, ASÍ COMO DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, ESTOY CONVENCIDO QUE EN ESTA TAREA ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DEL LEGISLATIVO ESTATAL, ESTARÁN DE ACUERDO CONMIGO QUE HA FALTADO DIVULGAR ENTRE LA POBLACIÓN EL ALCANCÉ DE ESTOS OBJETIVOS Y MUCHO MÁS IMPORTANTE, HEMOS DEJADO A LAS INSTANCIAS DEL EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATAL EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES Y LOS PRESUPUESTOS QUE ESTÁN IMPLICADOS EN SU CUMPLIMIENTO, CREO QUE TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE APROVECHAR LA METODOLOGÍA QUE SE HA DESARROLLADO PARA

DAR SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL MILENIO, CON EL PROPÓSITO DE QUE, EN EL SENO DE CADA UNA DE LAS COMISIONES DE ESTA LEGISLATURA, SE REVISEN LOS OBJETIVOS, METAS E INDICADORES QUE CORRESPONDEN A SUS ATRIBUCIONES Y SE DEFINEN MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, CON EL PROPÓSITO DE HACER UN FRENTE COMÚN PARA GARANTIZAR LOS NIVELES DE BIENESTAR AL QUE TIENEN DERECHO TODOS LOS DURANGUENSES, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.- ÚNICO: LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO ACUERDA ESTABLECER, A TRAVÉS DE SUS COMISIONES RESPECTIVAS, LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES CON LAS REPRESENTACIONES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO CON REPRESENTANTES DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, CON EL PROPÓSITO DE DAR SEGUIMIENTO A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL, AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM) SUSCRITOS POR MÉXICO ANTE LA ONU Y TOMAR LAS ACCIONES QUE SE REQUIERAN A EFECTO DE DIVULGAR SUS RESULTADOS ENTRE TODA LA POBLACIÓN, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, DE NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE LE DE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

SECRETARIO: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, HONORABLE CONGRESO PUNTO DE ACUERDO ÚNICO: LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO ACUERDA ESTABLECER, A TRAVÉS DE SUS COMISIONES RESPECTIVAS, LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES CON LAS REPRESENTACIONES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO CON REPRESENTANTES DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, CON EL PROPÓSITO DE DAR SEGUIMIENTO A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL, AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM) SUSCRITOS POR MÉXICO ANTE LA ONU Y TOMAR LAS ACCIONES QUE SE REQUIERAN A EFECTO DE DIVULGAR SUS RESULTADOS ENTRE TODA LA POBLACIÓN, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA MEDIANTE EL SISTEMA DE FORMACIÓN PARLAMENTARIA PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, PARA QUE DE A CONOCER LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor

GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	justificada
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: SON VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE APRUEBA DICHO PUNTO DE ACUERDO, UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO SE INSTRUYA A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LE DE SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS A LA

DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL PUNTO DE ACUERDO “INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA”

DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS HAGO EL USO DE ESTA TRIBUNA POR CONSIDERAR QUE ES NECESARIO EL ABORDAR EL TEMA QUE HOY ME OCUPA, Y NOS DEBE PREOCUPAR LO HAGO TOCANDO DOS VERTIENTES DIFERENTES. PERO ENTRE LAS HADAS EN SI, Y QUE UNA ES RESULTADO DE LA OTRA, LA PRIMERA CORRESPONDE A LA MAS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, Y SERVICIOS DE SALUD Y LA OTRA CONSECUENTEMENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AUN MAYOR NUMERO DE DURANGUENSES, AL EXPONER LAS NECESIDADES Y CARENCIAS QUE SE ADVIERTEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NUESTRA ENTIDAD, NO ES CON LA INTENCIÓN DENOSTAR EL ESFUERZO, EL TRABAJO NI LA LABOR DE NADIE, POR EL CONTRARIO CREO FIRMEMENTE QUE SEÑALAR LAS FALLAS LOS NOS PERMITE CAMINAR HACIA LA EXCELENCIA, QUE IMPLICA PARA MILES DE CIUDADANOS DURANGUENSES, LA DIFERENCIA ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE. ES EVIDENTE QUE LA CRECIENTE DEMANDA DE ATENCIÓN MÉDICA, HA REBASADO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD INSTALADOS EN NUESTRO ESTADO. NO DEBEMOS DE SEGUIR IGNORANDO A LA CIUDADANÍA QUE DEMANDA MAYOR Y

MEJOR ATENCIÓN, QUE LA FALTA DE UNA INFRAESTRUCTURA MATERIAL E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICA, MEDICAMENTOS, ASÍ COMO LA FALTA DE PRESTADORES DE SERVICIOS MÉDICOS, CONLLEVA A SITUAR AL SECTOR SALUD EN UN SÍMBOLO Y NO COMO UN SECTOR QUE OFRECE LA SOLUCIÓN A MILES DE PERSONAS QUE ASISTEN A CADA NOSOCOMIOS, CON LA ESPERANZA DE ENCONTRAR SOLUCIÓN, A SUS PADECIMIENTOS Y TRATAMIENTOS A SUS ENFERMEDADES, SI BIEN ES CIERTO FALTA MUCHO POR HACER EN EL RUBRO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, ES IMPORTANTE RESALTAR QUE DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS SE HAN CONSTRUIDO EL MAYOR NÚMERO DE HOSPITALES Y CLÍNICAS COMUNITARIAS, PERMITIENDO CON ESTO QUE CADA VEZ SEAN MÁS LOS HABITANTES DE NUESTRO ESTADO QUE GOCEN DE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DEL ACCESO A LA ATENCIÓN MÉDICA Y EL CUIDADO DE SU SALUD, ELLO HA DADO RESPUESTA A LA GRAN DEMANDA DE ATENCIÓN MÉDICA, SIN EMBARGO NO ES SUFICIENTE, A PESAR DEL GRAN ESFUERZO QUE NUESTRO GOBIERNO ESTATAL, LE HA IMPRIMIDO CON LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA SIENDO UNA OBLIGACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL EN LA COBERTURA DE GASTOS DE OPERACIÓN QUIEN DESTINA RECURSOS QUE CONTRA LA DEMANDA RESULTA INSUFICIENTES. POR ELLO, EL GOBIERNO DEL ESTADO, EMPRENDIÓ UN AMBICIOSO PROYECTO PARA CONSTRUIR DE UN HOSPITAL REGIONAL DE TERCER NIVEL, QUE PRETENDE BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS DURANGUENSES BENEFICIANDO A MUCHOS HABITANTES DE OTROS ESTADOS, PERO POR DESGRACIA, POR CUESTIONES DE DIFERENCIAS DE ORDEN POLÍTICO MAS ALLÁ DEL

COMPROMISO SOCIAL Y HUMANO, POR PARTE DE LA FEDERACIÓN, QUE OBSTACULIZA LOS APOYOS HOY DÍA, ESTE HOSPITAL, NO PUEDE ENTRAR EN OPERACIÓN AL NO ESTAR CONSIDERADO PRESUPUESTALMENTE POR LE GOBIERNO DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN, PARA RESPALDAR ESTE PROYECTO, DEJANDO OBRAS TAN IMPORTANTES CONVIRTIÉNDOLAS EN ELEFANTES BLANCOS QUE A NADIE BENEFICIA Y A MUCHOS PERJUDICA, POR ELLO SE HACE NECESARIO QUE CONTEMOS CON LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA QUE GARANTICE UNA ATENCIÓN MEDICA OPORTUNA EFICIENTE DE CALIDAD Y ACCESIBLE PARA TODOS PARA TODOS, QUE RESPONDA A LAS EXIGENCIAS Y REALIDAD DE NUESTRA ENTIDAD. ASÍ COMO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EQUIPARLOS EN LAS ÁREAS TÉCNICAS Y HUMANAS. A NINGÚN MEXICANO LE SIRVE UN HOSPITAL O CLÍNICA NUEVA, SI ELLO NO CUENTA CON MÉDICOS, ENFERMERAS, MEDICINAS, Y EQUIPO, QUE LES PERMITA PERSONAL DEL SECTOR SALUD, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN QUE LO REQUIERE, CABE SEÑALAR QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, EL CONGRESO DE LA UNIÓN ASIGNÓ UN MONTO DE ALREDEDOR DE 164 MILLONES PARA DURANGO, DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA. SIN EMBARGO, ESTA ASIGNACIÓN NO FUE UNA CONCESIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, POR EL CONTRARIO FUE EL RESULTADO DE LAS GESTIONES Y CABILDEO QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO REALIZÓ ANTE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ANTE LOS PROPIOS

SECRETARIOS DE DESPACHO FEDERALES; ASÍ COMO DEL TRABAJO INCANSABLE DE LOS LEGISLADORES POR NUESTRO ESTADO EN LA CÁMARA BAJA, QUE REALIZARON UN ARDUO TRABAJO AL INTERIOR DE LAS PROPIAS COMISIONES. POR ELLO, EN ESTA OCASIÓN DESDE ESTA TRIBUNA EXHORTAMOS A NUESTROS REPRESENTANTES FEDERALES EMANADOS DE LAS DISTINTAS FUERZAS POLÍTICAS, A QUE REDOBLÉN ESFUERZOS PARA LOGRAR QUE EN LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, SE ASIGNEN MAYORES RECURSOS PARA DURANGO. PARA QUE EN EL EJERCICIO FISCAL 2011 SE CUENTE CON UN PRESUPUESTO QUE POR LO MENOS SEA SIMILAR AL DE ESTE AÑO, EN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD LA TRANSFORMACIÓN DE DURANGO. LOS DURANGUENSES NECESITAMOS MANTENER LA TENDENCIA QUE SE HA VENIDO PRESENTANDO EN ESTE SENTIDO, YA QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS, NUESTRO ESTADO SE HA VISTO FAVORECIDO CON LA ASIGNACIÓN DE MAYORES RECURSOS PRESUPUESTALES PARA ESTE RUBRO, LOS CUALES SE HAN IDO INCREMENTANDO AÑO CON AÑO, POR LO QUE EN ESTA OCASIÓN NO PODEMOS PERMITIR QUE LAS CONDICIONES CAMBIEN. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE NUESTRO ESTADO ESTÁ CONTEMPLANDO PARA DOTARLO DE UN MAYOR PRESUPUESTO PARA CUBRIR LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS EN LOS DIVERSOS CENTROS DE SALUD COMUNITARIOS O EN LAS MÚLTIPLES CLÍNICAS RURALES QUE EXISTEN DISTRIBUIDAS POR TODO EL TERRITORIO ESTATAL. EL CUIDADO DE LA SALUD DEBE Y ES UN DERECHO Y UNA PRIORIDAD PARA LOS GOBIERNOS SIN IMPORTAR LA FILIACIÓN POLÍTICA DE SUS TITULARES, POR ESO COMPAÑEROS

DIPUTADOS LOS EXHORTO A QUE SOLICITEMOS AL CONGRESO DE LA UNIÓN POR CONDUCTO DE SU CÁMARA DE DIPUTADOS QUE EL HOSPITAL DE ESPECIALIZACIONES Y LOS DIVERSOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTREN EN ETAPA DE AUTORIZACIÓN, POR RESULTAR PRIORITARIOS PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, SEAN CONSIDERADOS EN EL PROYECTO FINAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD Y EL PLANTEAMIENTO QUE EN REPETIDAS OCASIONES HA DADO A CONOCER ANTE ESA INSTANCIA EL GOBERNADOR DEL ESTADO, JORGE HERRERA CALDERA. PORQUE LA SOCIEDAD DURANGUENSE MERECE CONTAR CON SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD, QUE RESPONDAN A LAS EXPECTATIVAS, PERO SOBRE TODO A LAS NECESIDADES DE LA PROPIA POBLACIÓN. YA QUE CONTAR CON HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD, QUE CUENTEN CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ÓPTIMA ATENCIÓN DE LOS DERECHOHABIENTES, PERMITE ROMPER REZAGOS Y ABRE OPORTUNIDADES DE BIENESTAR PARA LOS DURANGUENSES, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ME PERMITO SOMETER COMO URGENTE Y DE OBVIO RESOLUCIÓN A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO ÚNICO. SE EXHORTA AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR CONDUCTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE EN LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2011, SE DESIGNEN MAYORES RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA

HOSPITALARIA Y PRESTACIONES SALARIALES DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD, ES CUANTO GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA LOURDES, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, HASTA POR QUINCE MINUTOS, A FAVOR.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, CON SU PERMISO, SEÑOR PRESIDENTE, MUY BUENAS TARDES, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA EXPRESAR EL BENEPLÁCITO QUE ME CAUSA ESTA PREOCUPACIÓN, VERDAD, PORQUE REALMENTE SE LE BRINDE UNA ATENCIÓN PRIORITARIA A LO QUE ES, NO NADA MAS A LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, SI NO LO QUE ES TODO, EL SECTOR SALUD, EL QUE NUESTROS CONCIUDADANOS CUENTEN REALMENTE CON SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL ASPECTO DE SALUD, ES INDISPENSABLE, PARA QUE ELLOS PUEDAN DEDICARSE DE TIEMPO COMPLETO AL DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, NINGÚN PADRE DE FAMILIA, HABLANDO GENÉRICAMENTE, MADRE, PADRE, PUEDE DEDICARSE A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SABIENDO QUE EN SU CASA DEJO ALGÚN HIJO, O A SU ESPOSA, SIN LAS POSIBILIDADES DE RECIBIR ATENCIÓN MEDICA, PORQUE NO HAY O BIEN, LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, O NO HAY, LOS RECURSOS MÉDICOS QUE SE

REQUIEREN Y EN MUCHO DE LOS CASOS, NO HAY LA MEDICINA, POR ESO, LA REPRESENTACIÓN DE CONVERGENCIA, SE MANIFIESTA EN FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE QUE TANTO COMO EL ESTADO, LA FEDERACIÓN Y LOS PROPIOS MUNICIPIOS, DESTINEN MAYORES RECURSOS PARA CONTAR EN TODO EL ESTADO DE DURANGO, ESTRATÉGICAMENTE ESTABLECIDOS CON LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y TAMBIÉN CON TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS HUMANOS Y DE MEDICINAS, Y DE EQUIPO, QUE SE REQUIERA, A FIN DE QUE EN AQUEL RINCÓN MAS APARTADO DE NUESTRO ESTADO, LA CIUDADANÍA TENGA POSIBILIDADES DE RECIBIR LA ATENCIÓN A SU SALUD, QUE MERECE, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS, DIPUTADO MANUEL IBARRA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS A LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, A FAVOR.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HEMOS ESCUCHADO CON MUCHA ATENCIÓN, EL PUNTO DE ACUERDO QUE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA QUIÑONES, A EXPUESTO A ESTE PLENO, CONSIDERAMOS DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA QUE EN ESTE MOMENTO EN QUE EL CONGRESO FEDERAL PARTICULARMENTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, SE ENCUENTRAN EN COMISIONES DEBATIENDO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA FEDERACIÓN Y PARA LAS ENTIDADES DE LA

REPÚBLICA, DE MANERA MUY PARTICULAR SE APROVECHE ESTE MOMENTO PARA EXHORTAR A LAS Y SEÑORES DIPUTADOS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL, PARA QUE PRESTEN ATENCIÓN A ESTE PUNTO DE ACUERDO, QUE DESDE LUEGO LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE SUMA, CONSIDERANDO QUE EFECTIVAMENTE DURANGO RECIENTE UNA ENORME CARENCIA EN SU RED HOSPITALARIA, EN SU INFRAESTRUCTURA MEDICA, PERO FUNDAMENTALMENTE, EN EL RECURSO HUMANO Y EN EL RECURSO DE MEDICAMENTOS, ESO LO SABEMOS TODOS LOS CIUDADANOS DE DURANGO, NO HAY UN CIUDADANO EN EL ESTADO QUE NO TENGA UNA QUEJA AL RESPECTO Y ESTO NATURALMENTE SE REFIERE A LA FALTA DE RECURSOS, DE LOS QUE DISPONE ESTE SECTOR, EL SECTOR SALUD, SIN EMBARGO TENEMOS TAMBIÉN PREOCUPACIONES Y QUIERO SEÑALARLAS, ESTAS PREOCUPACIONES TIENEN QUE VER CON LA TRANSPARENCIA, ES MUY IMPORTANTE LA GESTIÓN PARA LA CAPTACIÓN DE MAYORES RECURSOS, QUE VENGAN A IMPRIMIRLE UN MAYOR DINAMISMO, UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS DERECHOHABIENTES A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO EN MATERIA DE SALUD, PERO NOS IMPORTA MUCHO LA TRANSPARENCIA, NOS INTERESA MUCHO, SABER, EL DESTINO DE ESOS RECURSOS, HA CONCLUIDO RECIENTEMENTE UNA ADMINISTRACIÓN, INICIA UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN, NO SABEMOS EN SÍNTESIS, EN ESTE, COMO EN OTROS RUBROS, COMO ESTA LA TRANSPARENCIA Y LA FISCALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LOS RECURSOS QUE SE INVIRTIERON EN TANTAS Y TANTAS OBRAS COMO BIEN DECÍA AQUÍ, LA SEÑORA DIPUTADA, ALGUNAS QUE NO

QUISIÉRAMOS QUE SE QUEDARAN COMO ELEFANTES BLANCOS, ESTA EL HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TRILLONARIA, IMPORTANTÍSIMA, INFRAESTRUCTURA, REGIONAL, IMPORTANTÍSIMA PARA TODA ESTA PARTE DE LA REGIÓN DE NUESTRA ENTIDAD DE LA REPÚBLICA, PERO TENEMOS SERIAS DUDAS, DE LA INVERSIÓN Y DE LA APLICACIÓN DE ESOS RECURSOS, DE HECHO, NO TENEMOS, NO CONTAMOS CON NINGÚN INFORME RESPECTO AL SALDO ECONÓMICO DE LA INVERSIÓN, DONDE SE INVIRTIÓ, EN QUE PERIODO DE INVERSIÓN SE HIZO DE ACUERDO A LO CONVENIDO, QUE SE PACTO, EN LOS PRESUPUESTOS DE AÑOS ANTERIORES AL INICIO DE ESTE IMPORTANTE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO PASADO, POR ESO, NOS SUMAMOS A ESTE ACUERDO, POR REQUERIRLES COMO MIEMBROS DEL CONSTITUYENTEMENTE PERMANENTE ESTA HONORABLE LEGISLATURA, ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL, PARA QUE ALIENTE Y APOYE CON MAYORES RECURSOS PARA LA INVERSIÓN DEL ÁMBITO DE LA SALUD, PERO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, MIENTRAS NO TENGAMOS CLARIDAD DE LOS QUE SE INGRESA DE LOS QUE SE EGRESA EJERCE EN ESTA COMO EN OTROS RUBROS, QUIZÁS, LOS DEJEMOS A LOS LEGISLADORES, FEDERALES CON LA DUDA, SI LA INVERSIÓN ESTA BIEN HECHA, O EL RECURSO ESTA DEBIDAMENTE APLICADO O EXISTEN ALGUNOS COMO EN DERECHOS SE CONOCEN ALGUNOS VICIOS OCULTOS, DE TAL SUERTE, SEÑORA DIPUTADA, APOYAMOS EL ACUERDO, PERO REQUERIMOS UNA MAYOR TRANSPARENCIA, Y PARA ELLO, YO SOLICITO, QUE LA COMISIÓN DE SALUD, TENGAMOS PRONTO LA VISITA DEL SEÑOR SECRETARIO PARA QUE NOS INFORME, NOS CONVENZA INCLUSO, DE

QUE LA APLICACIÓN DE NUESTROS RECURSOS, ESTÁN DEBIDAMENTE DIRECCIONADOS HACÍA LAS ÁREAS DE MAYOR GOBERNABILIDAD EN EL SECTOR SALUD, POR LO TANTO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, NUESTRO VOTO ES A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, CON ESE REQUERIMIENTO DE QUE EXIGIMOS MAYOR TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y UN DEBIDO INFORME DE TODO LO QUE ESTA OCURRIENDO EN LA INVERSIÓN EN MATERIA DE SALUD, PEDIMOS PERO HAY QUE ACLARAR, EN QUE LO VAMOS A INVERTIR, GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, JUDITH MURGUÍA.

PRESIDENTE: DE NO HABER MAS INTERVENCIONES SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, PARA QUE LE DE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

SECRETARIO: PUNTO DE ACUERDO, ÚNICO. SE EXHORTA AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR CONDUCTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2011, SE DESTINEN MAYORES RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y PRESTACIONES SALARIALES DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE

EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA POR UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO, EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	justificada
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, HONORABLE CONGRESO, SOBRE ESTE PUNTO DE

ACUERDO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA TIENE EL SIGUIENTE RESULTADO, VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, Y CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS, DIPUTADO SECRETARIO, EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA DICHO PUNTO DE ACUERDO, UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LE DE SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: EN VIRTUD DE QUE EL DIPUTADO SECRETARIO SERGIO DUARTE SONORA, HARÁ USO DE LA PALABRA EN LA TRIBUNA, LE SOLICITO AL SEÑOR DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, PASE A OCUPAR LA SECRETARIA MIENTRAS ESTO OCURRE.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO, CON EL PUNTO DE ACUERDO ASENTAMIENTOS HUMANOS "LA RIELERA".

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, VIVIENDA POPULAR: CASO COLONIA LA RIELERA ANTECEDENTES 1.- EL 4 DE JUNIO DEL 2001 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN FUE PUBLICADO EL DECRETO A TRAVÉS DEL CUAL SE EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO Y SE ABROGA SU LEY ORGÁNICA POR DECISIÓN DEL CONGRESO GENERAL

DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SE LE OTORGA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES FACULTAD PARA DESIGNAR AL ORGANISMO LIQUIDADOR RESPONSABLE DEL PROCESO CONFIRIÉNDOLE DIVERSAS ATRIBUCIONES ENTRE ELLAS QUE LLEVE A CABO LA REGULARIZACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE LOS ACTIVOS REMANENTES EN LOS QUE SE INCLUYE CASAS HABITACIÓN Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, TENIENDO PRIORIDAD LOS JUBILADOS, PENSIONADOS Y SUS FAMILIARES PARA SU ADQUISICIÓN EN DONACIÓN O COMPRA VENTA, POSESIONARIOS DE TERRENOS DE LA CONOCIDA COMO CASA REDONDA DE FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO, EN LA CIUDAD DE DURANGO, INICIARON EN EL AÑO 2001 TRÁMITES DE COMPRA VENTA ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN VIRTUD DE TENER DERECHOS ADQUIRIDOS COMO JUBILADOS, PENSIONADOS O POR SER FAMILIARES DE FERROCARRILEROS, EL 29 SE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2004 LOS POSESIONARIOS DE 142 LOTES DEL MENCIONADO PREDIO SOLICITARON AL INSTITUTO ESTATAL DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE DURANGO SU INTERVENCIÓN PARA AGILIZAR LA REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO AHORA CONOCIDO COMO COLONIA LA RIELERA. INFORMÁNDOLE QUE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A DICHO PROYECTO YA OBRABAN EN PODER DE FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO EN LA OFICINA DEL LIC. GUILLERMO ALBA SUÁREZ SUBGERENTE DE LA REGULARIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL, COMERCIAL Y ATENCIÓN AL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO RESULTADO DE TALES GESTIONES, EL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2004 DANIEL TRUJANO THOME SECRETARIO DE

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE GIRA OFICIO AL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE DURANGO SEÑALANDO QUE SE REALIZÓ UNA INSPECCIÓN AL ÁREA UBICADA EN TERRENOS DE FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO DONDE SE PRETENDE ESTABLECER UN ASENTAMIENTO HUMANO Y LO CONSIDERA COMO VIABLE PARA REALIZAR DICHO PROYECTO HABITACIONAL, IGUALMENTE EXISTEN ANTECEDENTES DE QUE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DE NUESTRO ESTADO DESDE EL AÑO 2007 HA INTERVENIDO CON LA IDEA DE AYUDAR EN LA LUCHA DE LOS POSESIONARIOS DE LOTES EN LA COLONIA LA RIELERA PARA REGULARIZAR SU SITUACIÓN, TAL Y COMO CONSTA EN DOCUMENTO ENVIADO CON FECHA DEL 26 DE ABRIL DE DICHO AÑO AL TITULAR DEL IVED EN ESE MOMENTO, DE PARTE DEL LIC. OLIVERIO REZA CUELLAR. POSTERIORMENTE EN JUNIO DEL PRESENTE AÑO ESTE MISMO FUNCIONARIO VUELVE A TURNARLE OFICIO AL TITULAR DEL IVED PARA QUE ATIENDA LA SOLICITUD DE LOS POSESIONARIOS EN LUCHA, EL DOMINGO 17 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LOS POSESIONARIOS DE LA COLONIA LA RIELERA SUFRIERON AGRESIONES DE PARTE DE PSEUDO LÍDERES SOCIALES EN CONTUBERNIO CON SUPUESTOS PROPIETARIOS DEL PREDIO OCUPADO EN FORMA CONTINUA Y PACÍFICA POR MÁS DE 12 AÑOS. POR POSESIONARIOS AQUÍ PRESENTES, INTENTARON DESALOJARLOS PERO LO IMPIDIERON EN BASE A ORGANIZACIÓN Y AUTODEFENSA Y TAMBIÉN HAY QUE RECONOCERLO GRACIAS AL APOYO DE ELEMENTOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN. EL HOSTIGAMIENTO, LAS AMENAZAS Y LOS INSULTOS HAN PROSEGUIDO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS. EXISTEN

TAMBIÉN OTROS ANTECEDENTES DE QUE EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA HA ABIERTO MESAS DE NEGOCIACIÓN CON CIERTO SUPUESTO PROPIETARIO, TAMBIÉN EXISTE OTRAS GESTIONES PARTICULARMENTE DE MI COMPAÑEROS DIPUTADOS, RODOLFO GUERRERO, EN EL SENTIDO DE APOYAR Y PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE DICHO PREDIO, DEBIDO A LO ANTES EXPUESTO Y CONCIENTE DE QUE LA NECESIDAD Y EL DERECHO ASISTE A LOS POSESIONARIOS DEL PREDIO CONOCIDO COMO COLONIA LA RIELERA Y TOMANDO EN CUENTA EL PELIGRO DE QUE SE GENERE UN CONFLICTO SOCIAL DE IMPREDECIBLES CONSECUENCIAS, PIDO A LOS INTEGRANTES DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR TOMEN EN CUENTA Y APRUEBE EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO: QUE DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, SE INTERVENGA CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO DE LA COLONIA "LA RIELERA". EN TAL SENTIDO: PROPONGO, PRIMERO.- SOLICITAR A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, GARANTICE LA PAZ, LA TRANQUILIDAD Y LA SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS QUE DE MANERA PACIFICA, CONTINÚA Y DE BUENA FE MANTIENEN LA POSESIÓN DEL CITADO PREDIO.

SEGUNDO.- QUE LA COMISIÓN DE VIVIENDA RETOME EL EXPEDIENTE YA EXISTENTE EN SUS ARCHIVOS, PARA REALIZAR ACCIONES Y GESTIONES INMEDIATAS ANTE AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES Y ALGUNOS PARTICULARES, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA DE LOS POSESIONARIOS DEL PREDIO "LA RIELERA TAL Y COMO LO ESTABLECE

EL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA”,
POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN
CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR
QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA,
A FAVOR.

DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, CON EL PERMISO DE
LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS,
EXTERNAR NUESTRA PREOCUPACIÓN EN EL SENTIDO DE LA
PROBLEMÁTICA QUE SE HA VENIDO PRESENTANDO POR MUCHOS
AÑOS YA, AL INTERIOR DE ESTA COLONIA DENOMINADA “LA RIELERA”,
INFORMARLES A NUESTRAS COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS
DEL TRABAJO QUE COMO BIEN LO HA COMENTADO NUESTRO
COMPAÑERO DIPUTADO SERGIO DUARTE, DEL TRABAJO QUE HA
VENIDO REALIZANDO Y QUE HA VENIDO DESEMPEÑANDO EL GOBIERNO
DEL ESTADO, EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE
VIVIENDA DEL ESTADO DE DURANGO, HA VENIDO HACIENDO SU
TRABAJO, HAY QUE COMENTAR AQUÍ EN UNA PRIMERA INSTANCIA, QUE
ESTO ES UN CONFLICTO ENTRE PARTICULARES, ESTOS TERRENOS
QUE ESTÁN EN CONFLICTO NO SON PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL
ESTADO, COMENTARLES QUE AÚN ASÍ, EL DIRECTOR DEL INSTITUTO
DE LA VIVIENDA HA DADO MUESTRAS DE SU PREOCUPACIÓN DE SU

SENSIBILIDAD SOCIAL, HACIA ESTE TIPO DE PROBLEMAS Y HACE ALGUNOS MESES CENTRO EN UNA NEGOCIACIÓN EN UN PRIMER PAQUETE CON VARIAS FAMILIAS POSESIONARIAS DE TERRENOS IRREGULARIDADES EN ESTE ASENTAMIENTO Y SE LE DIO SOLUCIÓN EN UN PRIMER PAQUETE A UN INTERCAMBIO DE TERRENOS EN OTRA ZONA DE LA CIUDAD, EN DONDE PARECE SER QUE MUCHOS DE ESOS PROPIETARIOS NUEVOS, DE ESOS TERRENOS A QUEDADOS CONFORMES, HACE APROXIMADAMENTE UNOS DIEZ DÍAS TUVE LA OPORTUNIDAD, DE DIALOGAR CON ALGUNOS COMPAÑEROS JUBILADOS DE FERROCARRILES EN SU MOMENTO AL EXTERNARME SU PREOCUPACIÓN LA CUAL YO CONOCÍA YA POR HABER ANDADO EN CAMPAÑA Y HABER ANDADO RECORRIENDO ESAS COLONIAS Y HABER HABIENDO PODIDO PERCIBIR LA PREOCUPACIÓN DE MUCHAS FAMILIAS QUE HAN VENIDO, SIENDO AMENAZADAS POR UN PSEULOLIDER QUE BIEN LO COMENTA AQUÍ NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO, AMENAZANDO TRATANDO DE INTIMIDAR A MUCHAS FAMILIAS PARA QUE DEJEN A UN LADO LA POSESIÓN DONDE SON ESOS TERRENOS, YO ME DI, INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE ENTREVISTARME CON LOS JUBILADOS DE FERROCARRILES ME DI LA TAREA DE BUSCAR AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA POR CUESTIONES DE SU AGENDA POR CUESTIONES DE ANDAR ATENDIENDO OTRAS SITUACIONES DE SU PROPIA DEPENDENCIA O EN ALGUNOS OTROS MUNICIPIOS, NO SE DIO LA CONCERTACIÓN DE ESTA CITA, SIN EMBARGO, EL DÍA DE AYER A TENER YO CONOCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO PORQUE ASÍ ME LO MANIFESTÓ, ME LO MANIFESTARON, ALGUNOS COMPAÑEROS

JUBILADOS, DE FERROCARRILES, ME DI A LA TAREA DE ESTAR INSISTIENDO AL INSTITUTO DE LA VIVIENDA SU DIRECTOR, EL CUAL ME COMUNICO SU DISPOSICIÓN EN TODO MOMENTO PARA ASENTAR, PARA PODER INSTALAR UNA MESA DE NEGOCIACIÓN EN DONDE SE INVOLUCRA EN ESTA MESA, DONDE PODAMOS DIALOGAR, TODOS LOS INTERESADOS O TODOS LOS AFECTADOS EN ESE TEMA PARA TRATAR DE ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA, POR ESO, YO ME SUMO, ME ASUMO AFIRMATIVAMENTE, A ESTE PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE EN ESTOS MOMENTOS INMEDIATAMENTE TERMINANDO LA SESIÓN, PODEMOS ENTABLAR COMUNICACIÓN CON EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, Y PODER, ASENTAR Y PODER O DEFINIR CON MUCHA CLARIDAD, UNA FECHA, UN DÍA Y UNA HORA EN QUE NOS PODAMOS SENTAR SI ASÍ LO CONSIDERAN LOS INVOLUCRADOS TODAS LAS PARTES AFECTADAS PARA TRATAR SE ENCONTRAR YA UNA SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA QUE ESTA AQUEJANDO A MUCHAS FAMILIAS DE NUESTRO MUNICIPIO, EL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA ESTA EN TODA LA DISPOSICIÓN, ASÍ ME LO MANIFESTÓ Y ME PIDIÓ DE FAVOR, QUE INMEDIATAMENTE TERMINANDO LA SESIÓN, PUDIÉRAMOS ENTABLAR COMUNICACIÓN CON EL PARA FIJAR YA UNA FECHA CONCRETA PARA PODER IMPLEMENTAR ESTA MESA DE DIALOGO Y TRATAR DE ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN QUE LE PUEDA BENEFICIAR EN LA MAYORÍA, EN LA MAYOR PARTE A TODOS LOS AFECTADOS EN ESTE CONFLICTO, DECIRLES QUE ME SUMO A ESTE PUNTO DE ACUERDO, QUE ESTA PRESENTANDO NUESTRO COMPAÑERO SERGIO DUARTE, PERO ME GUSTARÍA, PODER INCIDIR O IMPLEMENTAR UNA ADICIÓN A

ESTE PUNTO DE ACUERDO, MI PROPUESTA ES QUE EL PUNTO DE ACUERDO VAYA EN EL SIGUIENTE SENTIDO: PUNTO DE ACUERDO, QUE DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES DE ESTE HONORABLE CONGRESO, SE INTERVENGA CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO DE LA COLONIA "LA RIELERA". PRIMERO.- SOLICITAR A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, GARANTICE LA PAZ, LA TRANQUILIDAD Y LA SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS QUE MANTIENEN LA POSESIÓN DEL CITADO PREDIO, EN TANTO CONTINÚEN LAS NEGOCIACIONES QUE SIGUEN ENCABEZANDO EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL PROBLEMA QUE EXISTE ENTRE PARTICULARES DENTRO DE LA DENOMINADA LLAMADA LA COLONIA "LA RIELERA".

SEGUNDO.- QUE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DE ESTE HONORABLE CONGRESO, RETOME EL EXPEDIENTE YA EXISTENTE EN SUS ARCHIVOS, PARA REALIZAR ACCIONES Y GESTIONES INMEDIATAS ANTE AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES Y PARTICULARES, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA A TODOS LOS POSESIONARIOS DEL PREDIO "LA RIELERA, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS, DIPUTADO BENITO GUERRERO GARCÍA.

PRESIDENTE: LE PREGUNTAMOS AL AUTOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SI ESTA DE ACUERDO LA PETICIÓN DEL DIPUTADO GUERRERO GARCÍA, ESTA DE ACUERDO EL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA APOYAR LA PETICIÓN QUE ESTÁN HACIENDO LAS CIENTO CUARENTA Y DOS FAMILIAS QUE VIVEN DESDE EL NOVENTA Y OCHO EN LOS TERRENOS QUE AUN NO SE HAN REGULARIZADO, APROVECHO EL TEMA PARA DECIR QUE EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA NO ESTA CUMPLIENDO CON SU RESPONSABILIDAD SI ASÍ FUERA LOS HABITANTES DE ESTE ASENTAMIENTO IRÍAN AL IVED, NO VENDRÍAN AL CONGRESO, QUE ESTA DENUNCIA SIRVA, QUE ESTA DENUNCIA DE LOS CIUDADANOS SIRVA PARA HACER UN LLAMADO DE ATENCIÓN AL DIRECTOR DEL IVED, PORQUE BIEN DICE EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA QUE AL SI LE LEVANTO EL TELÉFONO DESPUÉS DE QUE SUPIERON QUE IBA A TRATAR DE EL PUNTO, YO QUIERO DECIRLES QUE YO HE ESTADO BUSCANDO AL DIRECTOR Y POR DIVERSAS RAZONES, NO CONTESTA NI EL TELÉFONO, Y EN EL CASO DE LAS FAMILIAS QUE HOY HACE PRESENCIA EN EL CONGRESO NOS DEBE DE SERVIR PARA DECIR QUE EN DURANGO HAY CIENTOS O MILES DE FAMILIAS QUE VIVEN EN UNA CIRCUNSTANCIA IRREGULARIDAD ALREDEDOR DE LA CIUDAD, HAN

CRECIDO ASENTAMIENTOS SIN QUE LAS FAMILIAS CUENTEN CON EL TITULO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE, QUE ESTO PÚES QUE LA PRESENCIA DE LOS VECINOS QUE HOY SIRVA PARA LLAMAR LA ATENCIÓN DEL DIRECTOR Y PARA QUE INSTRUMENTE ACCIONES ENCAMINADAS A REGULARIZAR LA PROPIEDAD DE CIENTOS DE FAMILIAS QUE AUN VIVIENDO NO CUENTAN CON EL TITULO CORRESPONDIENTE Y SI SON PRESA DE QUIENES SE HAN DEDICADO A SER NEGOCIO CON LA COMPRA O LA VENTA DE TERRENOS, COMPAÑEROS, SI LOS FUNCIONARIOS NO ASUMEN LA TAREA QUE LES TOCA SEGURAMENTE EN ESTA TRIBUNA SE VA A ESTAR PLANTEANDO MUCHOS TEMAS PARECIDOS PORQUE ES CIERTO HAY DESATENCIÓN Y EL CASO DE LOS HABITANTES DE ESTA COLONIA "LA RIELERA", SON UN EJEMPLO DE LA DESATENCIÓN QUE HAY EN EL TEMA DE VIVIENDA, LE TOCA AL DIRECTOR DE ESTE INSTITUTO HACER LA TAREA PARA QUE NO SE REPITA ESTAS DENUNCIAS, NO PORQUE NO TENGAN QUE LLEGAR AQUÍ, SINO PORQUE ESO INDICA QUE NO ESTA HACIENDO LA TAREA QUE LE CORRESPONDE MUCHAS GRACIAS, POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, ES ADMIRABLE LA CAPACIDAD DE RESISTENCIA QUE TIENEN ESTAS FAMILIAS ASENTADAS EN LA COLONIA "LA RIELERA", DE VERDAD, FELICITACIONES POR ESAS CAPACIDAD DE RESISTENCIA, Y POR EL ESPÍRITU DE SOLIDARIDAD DEL

SEÑOR DIPUTADO, DUARTE, Y POR LA SOLIDARIDAD DEL DIPUTADO BENITO GUERRERO, AL SUMARSE A ESTA SOLICITUD A ESTA PETICIÓN TAN AÑEJA DE PARTE DE USTEDES, PARA TENER CON JUSTEZA EL PATRIMONIO DE TODA SU VIDA CON CERTIDUMBRE JURÍDICA, ES VERDAD, DESAFORTUNADAMENTE EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, TAMBIÉN HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE BUSCAR EN VARIAS OCASIONES AL TITULAR DEL I.V.E.D, AL INGENIERO JAVIER HERNÁNDEZ, Y NO HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE COINCIDIR SEGURAMENTE LA AGENDA DE EL, ESTA, MUY OCUPADA, Y DEBE DE HACERLO, PORQUE EFECTIVAMENTE HE LEÍDO VARIAS NOTAS, EN LOS PERIÓDICOS, EN DONDE SE REFIERE AL TEMA, ME PARECE QUE ES UN FUNCIONARIO O DILIGENTE, TRABAJADOR, EN LO PERSONAL TENGO MUCHAS EXPECTATIVAS FRENTE AL DESARROLLO AL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO, PORQUE LE CONOZCO, SE QUE ES UN HOMBRE CAPAZ, SE QUE ES UN HOMBRE COMPROMETIDO, SIN EMBARGO EN BASE A ESO SE PERFILES DE FUNCIONARIO PUBLICO, QUISIERA A TRAVÉS DE ESTA TRIBUNA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DE ESTE HONORABLE CONGRESO, SOLICITAR LA AUDIENCIA, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, PARA QUE PODAMOS RESOLVER TAN AÑEJO PROBLEMA, NO SOLAMENTE DE LA COLONIA "LA RIELERA", QUE NOS VISITA A PETICIÓN DEL SEÑOR DIPUTADO DUARTE, SI NO DE OTROS ASENTAMIENTOS QUE ESTÁN EN LAS MISMA CONDICIONES, LO MAS IMPORTANTE, ES QUE LE DEJEMOS A NUESTROS CIUDADANOS LA CERTIDUMBRE DE JURÍDICA DE QUE ES SU PATRIMONIO ES SUYO ES PROPIO Y ES POR LEY, QUE ESTA COMISIÓN DE VIVIENDA SE COMPROMETE DE MANERA

SOLIDARIA CON LOS CIUDADANOS A TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA CON EL RESPONSABLE Y LOS RESPONSABLES DE LOS DEMÁS ORGANISMOS QUE TIENE QUE VER CON EL ASUNTO DE LA VIVIENDA PARA QUE PODAMOS TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA Y SIN MENOSCABO Y TIEMPO PORQUE TAMBIÉN LA AGENDA DE LOS DIPUTADOS ESTA MUY OCUPADA, Y TAMBIÉN NECESITAMOS LOS DIPUTADOS, LA COMPRENSIÓN DE LOS SEÑORES FUNCIONARIOS, PORQUE NO SOLAMENTE ESTAMOS CON TODO GUSTO A SU DISPOSICIÓN, SI NO QUE TAMBIÉN NECESITAMOS QUE ELLOS NO SOLAMENTE ESTÉN A NUESTRA DISPOSICIÓN PORQUE NOSOTROS ESTAMOS REPRESENTANDO LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO GUERRERO GARCÍA, DECLINA SU INTERVENCIÓN.

PRESIDENTE: DE NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE AL DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE LE DE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

PUNTO DE ACUERDO, QUE DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES DE ESTA H. SOBERANÍA POPULAR, SE INTERVENGA CON LA FINALIDAD DE

COADYUVAR EN LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO DE LA COLONIA “LA RIELERA”, PRIMERO.- SOLICITAR A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, GARANTICE LA PAZ, LA TRANQUILIDAD Y LA SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS QUE MANTIENEN LA POSESIÓN DEL CITADO PREDIO EN TANTO CONTINÚAN LAS NEGOCIACIONES QUE SIGUE ENCABEZANDO EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE DURANGO EN EL PROBLEMA QUE EXISTE ENTRE PARTICULARES DENTRO DE LA COLONIA “LA RIELERA”.

SEGUNDO.- QUE LA COMISIÓN DE VIVIENDA RETOME EL EXPEDIENTE YA EXISTENTE EN SUS ARCHIVOS, PARA REALIZAR ACCIONES Y GESTIONES INMEDIATAS ANTE AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES Y PARTICULARES, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA DE LOS POSESIONARIOS DEL PREDIO “LA RIELERA, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	Justificada
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE CONGRESO, VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA O SE DESECHA SEGÚN LA VOTACIÓN.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL PUNTO DE ACUERDO “TARIFAS ELÉCTRICAS EN EL ESTADO DE DURANGO”.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE COMPAÑEROS DIPUTADOS DECIR QUE PARA NINGUNO DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ DEBE RESULTAR AJENO QUE VIVE HOY NUESTRO PAÍS UNA GRAVE CRISIS ECONÓMICA QUE HA AFECTADO A TODOS LOS MEXICANOS PERO EN ESPECIAL A LOS QUE MENOS TIENEN Y TAMPOCO LE RESULTARA EXTRAÑO QUE CUANDO ANDUVIMOS RECORRIENDO PUERTA POR PUERTA NUESTROS DISTRITOS AL PLATICAR CON LA GENTE UN ENORME RECLAMO SE DABA EN CONTRA DE LOS EXAGERADOS COBROS QUE HACE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y DEBEMOS DECIR QUE EL PAGO DE ESTE EXCESIVO COBRO DEJA A MUCHAS FAMILIAS CON MENOS DINERO PARA COMER O LOS DEJA DESGRACIADAMENTE SIN COMER Y DE NO PAGAR LA LUZ CON EL CORTE DE ELLA SE DEJA A NIÑOS Y JÓVENES QUE QUIEREN ESTUDIAR SIN PODER HACERLO O QUEDAN FAMILIAS ENTERAS EN LA OBSCURIDAD COMO LA DE UNA SEÑORA QUE VISITE EN LA COLONIA LAS CUMBRES A LA QUE DE NOCHE A SU HIJO LE HABÍAN PICADO EN MAS DE CINCO OCASIONES UN ALACRÁN POR NO TENER LUZ Y NO PODER OBSERVAR A ESOS ANIMALES Y LAMENTABLE ES QUE A PARTIR

DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LAS NUEVAS TARIFAS ELÉCTRICAS EN 2002, POR UNA MALA POLÍTICA PÚBLICA SE REDUJO EL SUBSIDIO POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL YA QUE CON BASE EN UN ESTUDIO MAL PLANTEADO SE BUSCABA AHORRAR DIEZ MIL MILLONES DE PESOS POR ESTE CONCEPTO SIN EMBARGO TAN SOLO SEMANAS DESPUÉS DIJERON QUE SERIA LA MITAD LO QUE PUDIERAN RECAUDAR Y YA EN LOS HECHOS TERMINARON AHORRANDO POCO MAS DE MIL MILLONES DE PESOS MUCHO MENOS DEL ULTIMO PRONOSTICO REALIZADO ESTO SEGÚN COMPARENCIA ANTE LOS DIPUTADOS FEDERALES DEL PROPIO DIRECTOR LA CFE ALFREDO ELÍAS ELLU Y ESTO LO ENCONTRAMOS EN ARTÍCULOS Y EN NOTAS EN PERIÓDICOS NACIONALES COMO EN EL REFORMA COMO EN LA JORNADA ESTO ES UN CLARO EJEMPLO DE UN GOBIERNO FEDERAL ALTAMENTE INEFICIENTE QUE ADEMÁS DE AFECTAR A MILLONES DE MEXICANOS CON UN MAYOR COBRO DE LA LUZ HIZO UN ESTUDIO A TODAS LUCES MAL PLANEADO PROSPECTADO Y EJECUTADO Y DEBEMOS DECIRLO PORQUE HAY GRAFICAS QUE MUESTRAN QUE UN COMPARATIVO DE COSTO CALIDAD MÉXICO ESTA POR DEBAJO DE MUCHOS PAÍSES POR DEBAJO DE MUCHOS PAÍSES MÉXICO AL SER UNA GRAN POTENCIA EN HIDROCARBUROS DEBERÍAMOS DE ESTAR MEJOR TAMBIÉN HAY QUE DECIR QUE LOS ÚLTIMOS AÑOS EL PODER ADQUISITIVO DE LA POBLACIÓN SE HA DETERIORADO APROXIMADAMENTE EN UN 22% DE HECHO ESTUDIOS VIGENTES REVELAN QUE LOS INGRESOS QUE RECIBEN LOS ASALARIADOS NO LES PERMITEN CUBRIR NI LA QUINTA PARTE DE LOS INSUMOS BÁSICOS QUE REQUIEREN PARA TENER UNA VIDA DIGNA POR EJEMPLO ENTRE 1996 Y 2006 EL SALARIO MÍNIMO EN

MÉXICO TUVO UN AUMENTO DE 130% AL TIEMPO QUE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS RESIDENCIALES CRECIERON EN UN 231% ES DECIR PODEMOS VER QUE 2001 A LA FECHA EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES A AUMENTADO EN POCO MAS DEL 142% MIENTRAS QUE LA LUZ PARA LA LUZ SE COBRA EN MAS DEL DOBLE DE LO QUE SON LOS INGRESOS TAMBIÉN HAY QUE DECIR QUE DESDE PRINCIPIOS DE LA PRESENTE DÉCADA LOS PRECIOS MEDIOS DE LA ELECTRICIDAD EN MÉXICO HAN SUPERADO LOS NIVELES DE ESTADOS UNIDOS ESTO DESPUÉS DE QUE POR 25 AÑOS SUS NIVELES SE MANTUVIERON POR DEBAJO DE LOS NIVELES PREVALECIENTES EN EL VECINO PAÍS PARA 2007 EL PRECIO MEDIO DE ELECTRICIDAD EN EL PAÍS SUPERO EN AL REDEDOR DEL 18% AL PRECIO MEDIO EN ESTADOS UNIDOS Y PARA 2008 LA DIFERENCIA ASCENDÍA A 25% ACTUALMENTE Y DEBEMOS DE DECIRLO POR UN INEFICIENCIA PAGAMOS MAS LUZ QUE LO QUE SE PAGABA ANTERIORMENTE EN ESTADOS UNIDOS EN CONDICIONES QUE NUESTROS COMPAÑEROS MEXICANOS NO SOPORTAN MAS Y PEDIMOS QUE AQUÍ EN DURANGO SE HAGA UNA REVISIÓN DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS POR LA GRAVE CRISIS ECONÓMICA ADICIONALMENTE ESTO DEBEMOS CONSIDERAR QUE NUESTRO ESTADO HA SIDO AFECTADO POR UN CAMBIO CLIMÁTICO HEMOS SIN DUDA SUFRIDO LAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTO A REPERCUTIDO EN UN MAYOR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA LA CUAL NO SE USA EN ARTÍCULOS UNITARIOS SINO POR EL CONTRARIO A MAYOR O MENORES TEMPERATURAS MAYOR SERA EL CONSUMO TAMBIÉN HAY QUE DECIR QUE LAS ZONAS SALARIAL EN LA QUE SE ENCUENTRA INMERSO NUESTRO ESTADO DE DURANGO ES LA ZONA C Y QUE DE

ACUERDO A UNA DIVISIÓN TERRITORIAL LA CUAL NOS SEÑALA QUE EL SALARIO VIGENTE A PARTIR DEL 1º. DE ENERO DE 2010 ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2009, DURANGO SE ENCUENTRA EN LA ZONA C ZONA CON INFERIOR INGRESO DE LAS FAMILIAS POR SALARIO MININO ASÍ MISMO DEBEMOS DECIR QUE LA CENTRAL DE CICLO COMBINADO DURANGO NORTE DE LA EMPRESA ESPAÑOLA GAS NATURAL UNIÓN FENOSA SE ACABA DE INSTALAR EN NUESTRO ESTADO POR GESTIONES DE NUESTRO GOBIERNO DEL ESTADO POR LO CUAL CONSIDERAMOS QUE EL COSTO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PLANTA CON ESTA PLANTA TERMOELÉCTRICA QUE TENEMOS VA HACER UN COSTO MENOR PARA QUE EL SUMINISTRO PUEDA LLEGAR A NUESTRAS CASAS A NUESTRAS VIVIENDAS Y A LA INDUSTRIA POR ESO EXHORTAMOS RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO A LA SECRETARIA DE ENERGÍA Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE REVISEN Y MODIFIQUEN LAS TARIFAS ELÉCTRICAS EN EL ESTADO DE DURANGO YA QUE LAS ACTUALES ESTÁN DESFASADAS DE LA REALIDAD CLIMÁTICA SOCIOECONÓMICA Y DE INFRAESTRUCTURA PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE PREVALECE EN NUESTRA ENTIDAD NECESITAMOS QUE EN DURANGO SE REVISEN ESTAS TARIFAS ELÉCTRICAS PORQUE CON EL INGRESO QUE RECIBEN LAS FAMILIAS NO ALCANZA PARA PAGAR ESTOS ALTOS COBROS DE LA LUZ MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO EN CONTRA HASTA POR QUINCE MINUTOS

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE COMPAÑERA Y COMPAÑEROS DIPUTADOS NOSOTROS NO ESTAMOS EN CONTRA DE LA DISMINUCIÓN DE TARIFAS NO ESTAMOS EN CONTRA DE INCREMENTAR EL PODER ADQUISITIVO DE LA GENTE EN FUNCIÓN DE LA REALIDAD DE LOS PRECIOS LO QUE ESTAMOS EN CONTRA Y YO EN ESTA TRIBUNA LO HE EXPRESADO EN OTRO MOMENTO PORQUE ENTIENDO QUE EN UN PUNTO DE ACUERDO CUANDO MENOS UN PRONUNCIAMIENTO SIMILAR SE HIZO HACE ALGUNAS SEMANAS EN DONDE CIERTAMENTE PUES LO FÁCIL ES VENIR A LA TRIBUNA A DECIR LO QUE TAL VEZ NUESTROS ELECTORES EFECTIVAMENTE QUISIERA ESCUCHAR Y QUE NOSOTROS COMO DIPUTADOS EFECTIVAMENTE TAMBIÉN QUISIÉRAMOS HACER QUE LAS COSAS COSTARAN MENOS QUE EL DINERO ALCANZARA MAS PERO LA VERDAD ES QUE NO ES TAN FÁCIL ME PARECE Y PERMÍTAME LA EXPRESIÓN ES INCLUSO IRRESPONSABLE SIN EMBARGO Y LO DIJE TAMBIÉN Y LO REITERO EN ESTA TRIBUNA HACE ALGUNAS SEMANAS LA LLAVE PARA LO QUE AQUÍ PROPUSO EL DIPUTADO OTNIEL EN ESTA TRIBUNA LA TIENE SU PARTIDO PORQUE LO FÁCIL SI ES PEDIRLE AL PRESIDENTE QUE BAJE LAS TARIFAS PORQUE MEJOR NO HACEMOS MAS EFICIENTE EL SISTEMA ENERGÉTICO DE NUESTRO PAÍS Y NO

SOLO LA ELECTRICIDAD DIPUTADO OTNIEL TAMBIÉN LA GASOLINA TAMBIÉN EL GAS QUE POR CIERTO ES EL INSUMO PRINCIPAL PARA GENERAR ELECTRICIDAD Y ES EL QUE ORIGINE EL 80% DE LOS COSTOS DE LA ELECTRICIDAD QUE CONSUMIMOS EN ESTE PAÍS Y MÉXICO SIENDO UN PRODUCTOR DE GAS LO IMPORTAMOS Y LO IMPORTAMOS PORQUE PORQUE LE SANGRAMOS A PETRÓLEOS MEXICANOS QUE ES QUIEN TIENE EL MONOPOLIO DE EXTRAERLE EL DINERO PARA DESTINARLO AL GASTO PUBLICO 4 PUNTOS DE NUESTRO PRESUPUESTO DE LOS 14 O 15 QUE SE TIENEN LOS APORTA PETRÓLEOS MEXICANOS NO LE DEJAMOS EXTRAER GAS LO TENEMOS QUE IMPORTAR PARA GENERAR ELECTRICIDAD LO IMPORTAMOS A PRECIOS INTERNACIONALES PERO QUE QUEREMOS QUE LA ELECTRICIDAD NOS CUESTE A PRECIOS DIPUTADO OJALA Y LOS PRECIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE ESTE PAÍS FUERAN A PRECIOS DIPUTADO NO HA PRECIOS INTERNACIONALES QUE ES LA REALIDAD NOSOTROS VAMOS A BOTAR EN CONTRA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO Y REPITO NO PORQUE ESTEMOS EN CONTRA DE QUE LOS PRECIOS BAJEN PREFERIRÍA Y APLAUDIRÍA QUE LOS DIPUTADOS DEL PRI EN ESTE CASO EL DIPUTADO OTNIEL EXHORTARA AL CONGRESO DE LA UNIÓN EN DONDE ELLOS TIENE MAYORÍA A QUE AHORA SI SE HICIERA UNA VERDADERA REFORMA ENERGÉTICA QUE LE DIERA UNA VIABILIDAD REPITO NO SOLO PARA LA ELECTRICIDAD TAMBIÉN PARA LA GASOLINA EL DIESEL EL GAS QUE TAMBIÉN ES CARÍSIMO Y NO SIMPLEMENTE VENIR A TRIBUNA CON PROPUESTAS FÁCILES VENDIBLES, POPULISTAS Y QUE MAÑANA AYUDADOS CON TODA LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN QUE SE TIENE EN EL

CONGRESO DEL ESTADO SEGURAMENTE APARECERÁ EN LOS PERIÓDICOS PROPONE DIPUTADO QUE BAJEN LOS PRECIOS DE LA ELECTRICIDAD Y UN GRAN APLAUSO PARA ESO Y VIVIREMOS POR SIEMPRE CON LOS MISMOS PRECIOS EN UNA ECONOMÍA QUE NO PUEDE CRECER PORQUE TENEMOS DIPUTADOS IRRESPONSABLES QUE NO QUIEREN ASUMIR LA REALIDAD DEL PAÍS QUE CUANDO TUVIMOS LA OPORTUNIDAD EN LA LEGISLATURA PASADA EN DONDE YO TUVE OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR Y HACER UNA VERDADERA REFORMA COSMÉTICA NO SE QUISO HACER HICIMOS COMO SIEMPRE LO HACEMOS UNA REFORMA COSMÉTICA QUE NOS GENERE APLAUSOS PERO QUE NO RESUELVA EL PROBLEMA ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADO JORGE SALUM SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE EFECTIVAMENTE DIPUTADO JORGE SALUM JUSTAMENTE DE ESO HABLAMOS DE DIEZ AÑOS DE INEFICIENCIA DE UNA DÉCADA PERDIDA BAJO EL GOBIERNO FEDERAL EN DONDE ENCONTRAMOS QUE LLEVAN DIEZ AÑOS Y QUE EN VEZ DE IR MEJORANDO LAS CONDICIONES EN NUESTRO PAÍS CADA VEZ SON PERORES Y HABLAMOS HACE UN MOMENTO DE UN COMPARATIVO QUE ESTA EN LAS ESTADÍSTICAS Y QUE TENDRÁN USTEDES QUE REVISAR Y NO PODRÁN REBATIR PORQUE NO ESCUCHE QUE SE REFIRIERAN A ESO COMO DURANTE EL TIEMPO QUE GOBERNÓ EL PRI EL COSTO QUE

PAGABAN LOS CIUDADANOS DE LUZ ERA INFERIOR A LO QUE PAGABAN EN ESTADOS UNIDOS EN ESE MOMENTO Y QUE ACTUALMENTE EN ESTA DÉCADA PERDIDA DEL GOBIERNO FEDERAL LLEVAMOS YA MAS DE UN 25% DEL PAGO QUE HACEMOS AQUÍ FRENTE A ESTADOS UNIDOS AHORA PAGAMOS MAS EN ESTE GOBIERNO FEDERAL DE ESTOS DIEZ AÑOS PERDIDOS QUE LO QUE PAGAMOS ANTERIORMENTE Y JUSTAMENTE DIPUTADO YO LE PREGUNTARÍA QUE HICIERON CUANDO FUE USTED DIPUTADO FEDERAL PARA QUE MEJORARAN LAS CONDICIONES EN NUESTRO PAÍS PARA QUE SE COBRARA MENOS LUZ A LOS CIUDADANOS Y EN DONDE DESAFORTUNADAMENTE Y EN LOS RECORRIDOS QUE HACEMOS NOS ENCONTRAMOS FAMILIAS CON POCO INGRESO CON MUY POCO INGRESO EN SUS FAMILIAS PARA PAGAR RECIBOS DE TRES MIL PESOS BUSQUEMOS SOLUCIONES TENEMOS QUE GENERAR MEJORES CONDICIONES EN EL COBRO DE TARIFA DE LUZ PARA NUESTRO PAÍS HAY QUE HACER MAS EFICIENTES ESTAS INSTITUCIONES HAY QUE HACER MAS EFICIENTE NUESTRO GOBIERNO PERO TENEMOS DATOS DE QUE NOS CALIFICAN MAL EN EDUCACIÓN TENEMOS INFORMACIÓN Y EL DÍA DE HOY LA VEMOS POR TODOS LOS MEDIOS EN DONDE NOS CALIFICAN MUY MAL AL GOBIERNO FEDERAL EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y AQUÍ TAMBIÉN TENEMOS UN MAL RESULTADO HAGAMOS ALGO HAGÁMOSLO POR LA GENTE QUE NO TIENE DINERO PARA PAGAR SU RECIBO DE LUZ Y QUE LOS DEJA SIN COMER MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL DIPUTADO JORGE SALUM PARA HECHOS.

DIPUTADO JORGE SALUM DEL PALACIO CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE YO INVITARÍA A QUE AMPLIÁRAMOS EL DEBATE NO SOLO AL ASPECTO DEL GAS DE LA LUZ DE LA ELECTRICIDAD COMO AQUÍ SE HA MANIFESTADO EL DIPUTADO OTNIEL DICE QUE EN LOS NUEVE AÑOS QUE LLEVA EL GOBIERNO FEDERAL DEL PAN EN FUNCIONES LAS CONDICIONES DEL PAÍS SE HAN DETERIORADO YO QUISIERA SIMPLEMENTE MOSTRARLE UNA LAMINA AL DIPUTADO OTNIEL CON UNA INFORMACIÓN DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL QUE REFLEJA COMO HA EVOLUCIONADO EL PIB PERCAPITA LOS INGRESOS PERCAPITA DE LA POBLACIÓN EN MÉXICO ESA NO ES UNA LAMINA QUE YO INVENTE Y LA PUEDE EL SEÑOR DIPUTADO BUSCAR POR INTERNET Y LE DIRÍA QUE EN EL SEXENIO POR EJEMPLO DE MIGUEL DE LA MADRID EL PIB PERCAPITA SIN AJUSTARLO AL PODER DE COMPRA ERA DE 2,197 DÓLARES CON CARLOS SALINAS DE GORTARI LLEGO CASI A 4 MIL DÓLARES CON ERNESTO CEDILLO LLEGO A 4,767 DÓLARES ES DECIR DISMINUYO HOY CON FELIPE CALDERÓN DEL PIB PERCAPITA ANDA EN 9,400 DÓLARES POR PERSONA ESE ES EL INGRESO PROMEDIO PERCAPITA LA INFLACIÓN SEÑOR DIPUTADO OTNIEL QUE ES SIN DUDA UNO DE LOS IMPUESTOS OCULTOS QUE USTEDES HAN CREADO Y QUE SUPONGO NO QUISIERA HABLARLO AQUÍ, DECIRLE QUE EN EL SEXENIO DE MIGUEL DE LA MADRID POR EJEMPLO EMPEZARÍAMOS LA INFLACIÓN ACUMULADA FUE DE 3,600 POR CIENTO COMO PUEDEN VENIR A DECIR AQUÍ QUE EN LOS SEXENIOS PRIISTAS SE CONSERVO EL PODER ADQUISITIVO LA INFLACIÓN ACUMULADA EN LO QUE VA DEL SEXENIO DE FELIPE CALDERÓN ES DE 16%

ACUMULADO PERO BUENO LA DE MIGUEL DE LA MADRID CIERTAMENTE FUE UNA ADMINISTRACIÓN EMBLEMÁTICA POR SU INFLACION VÁMONOS A LA DE ZEDILLO 222% ACUMULADO EN SUS 6 AÑOS VICENTE FOX QUEZADA 29% ESO PERMITE QUE LAS PERSONAS QUE HOY GANAN UN PESO COMPARADO CON UN PESO DE ESE AÑO COMPREN CON ESE MISMO PESO MUCHO MAS PERO TAMBIÉN VÁMONOS AL PRECIO DE LOS ENERGÉTICOS EN DONDE DICE EL DIPUTADO OTNIEL Y CON DATOS DEL BANCO DE MÉXICO Y AQUÍ TENGO LA GRAFICA Y HORITA SI ME PERMITE SE LA PUEDO DEJAR EN SU ESCRITORIO DEL 81 AL 90 LOS PRECIOS DE LOS ENERGÉTICOS EN MÉXICO CRECIERON UN 32.37% DEL 2001 AL 2010 HAN CRECIDO UN 3.32% EN TÉRMINOS REALES ESAS SON CIFRAS DEL BANCO DE MÉXICO QUE SUPONGO QUE HORITA SUBIERAN A DESESQUIMAR YO LA VERDAD NO ENTIENDO ESTE DEBATE O ESTE TIPO DE DEBATES NO CONTRIBUYEN A NADA NO AYUDAN A NADA SIMPLEMENTE CONFRONTAN A UN CONGRESO QUE LO QUE DEBERÍA DE ESTAR AQUÍ DISCUTIENDO SON INICIATIVAS QUE POR CIERTO HEMOS PREGUNTADO YA ALGUNAS SE QUE COMO ESTRATEGIA Y PROBABLEMENTE REPITO EN TÉRMINOS MEDIÁTICOS MAÑANA SALDRÁ EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESPERO QUE TAMBIÉN REFLEJEN LO QUE AQUÍ DIJIMOS QUE SE VINO AQUÍ A LA TRIBUNA A PROPONER UNA DISMINUCIÓN DE PRECIOS Y EN DONDE AL FINAL DEL DÍA TAMBIÉN NO GENERAREMOS ABSOLUTAMENTE NADA ESTE TIPO DE DISCUSIONES NO NECESARIAMENTE ME GUSTAN NO NECESARIAMENTE ME GUSTA SUBIR A LA TRIBUNA HACERLAS PORQUE SE QUE NADA CONTRIBUYEN EN NADA AYUDAN Y ESPERO QUE

EFFECTIVAMENTE ESTE CONGRESO DEJE LA SIMULACIÓN COMO HASTA HORITA HA SIDO EN DISCUSIONES COMO ESTAS PARA DEDICARNOS A TEMAS EN DONDE EFFECTIVAMENTE PODEMOS CONTRIBUIR DE MANERA MAS POSITIVA AL DESARROLLO DEL ESTADO ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADO JORGE SALUM SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS AL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA.

DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS COMPAÑEROS VENGO ANTE ESTA TRIBUNA EN ESTE MOMENTO PORQUE ME SIENTO ALUDIDO DE ALGUNA OTRA FORMA A LOS SEÑALAMIENTOS QUE HA VENIDO REALIZANDO AQUÍ EL DIPUTADO SALUM NOS LLAMA IRRESPONSABLES FÍJENSE NADA MAS A LOS DIPUTADOS QUE VENIMOS A ESTA TRIBUNA A ESTAR SOLICITANDO A ESTAR DEMANDANDO O A ESTAR EXIGIENDO EL SENTIR DE LA POBLACIÓN LO QUE LA GENTE NOS DEMANDA LO QUE LA GENTE NOS HA VENIDO SEÑALANDO REITERADAMENTE EN NUESTROS RECORRIDOS SE ME HACE VERDADERAMENTE IRRESPONSABLE VENIR ANTE ESTA TRIBUNA A QUERER DEFENDER LO INDEFENDIBLE EL HECHO DE ESTAR SOLICITANDO REDUCCIONES IMPORTANTES EN LAS TARIFAS ELÉCTRICAS EN LOS PRECIOS DEL GAS EN LOS PRECIOS DE LAS GASOLINAS COMO AQUÍ LO HEMOS VENIDO HACIENDO ALGUNOS DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON LA INTENCIÓN DE REFLEJAR DE HACER ECO

Y DE HACER LOS VOCEROS DEL SENTIR DE LA POBLACIÓN HACE UN MOMENTO SEÑALABA EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTEZ QUE LA SOCIEDAD QUE CADA VEZ MAS AMPLIOS SECTORES DE LA SOCIEDAD QUE CADA VEZ MAS AMPLIOS PORCENTAJES DE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRAN SUMIDOS EN LA POBREZA EXTREMA EN UNA SITUACIÓN VERDADERAMENTE LAMENTABLE QUE SE HA VENIDO RECRUDECIENDO A LO LARGO DE ESTOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS PERO SOBRE TODO DE ESTOS ÚLTIMOS CUATRO EN DONDE TENEMOS VERDADERAMENTE UNA POLÍTICA ECONÓMICA IRRESPONSABLE UNA POLÍTICA ECONÓMICA QUE HA BUSCADO VENIR LACERANDO LA ECONOMÍA FAMILIAR DE CIENTOS Y MILES DE MEXICANOS Y PODEMOS VENIR A ESTA TRIBUNA HABLAR DEL PASADO SIN EMBARGO A MI ME GUSTA VER DE FRENTE Y VER HACIA ADELANTE QUE RESPUESTA LE VAMOS A DAR A LA CIUDADANÍA ANTE SUS PROBLEMAS ANTE SUS DEMANDAS YO ME HE ENCONTRADO EN MIS RECORRIDOS VERDADERAMENTE SITUACIONES LAMENTABLES DE FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA INDEFINICIÓN DE PODER DECIDIR SI PAGAR SU RECIBO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA O PODERLE DAR DE COMER A SUS FAMILIAS HEMOS CONSTATADO SITUACIONES DE GENTE QUE VIVE TODAVÍA EN SITUACIONES PRECARIAS E CASAS DE LAMINA DE CARTÓN EN DONDE LES SALEN RECIBOS DE LA LUZ ARRIBA DE 500 Y 600 PESOS GENTE QUE NO CUENTA CON EL RECURSO ECONÓMICO PARA PODER PAGAR SU RECIBOS DE LA LUZ O YA NO DIGAMOS PARA LLENAR SU TANQUE DEL GAS ME PARECE VERDADERAMENTE IRRESPONSABLE VENIR ANTE ESTA TRIBUNA DEL CONGRESO A QUERER DEFENDER A UN GOBIERNO QUE SE HA VENIDO SOBRE TODO DANDO DE QUE HABLAR CON UNA

POLÍTICA DE GASTO VERDADERAMENTE IRRACIONAL DONDE HEMOS VISTO COMO EL GOBIERNO FEDERAL LE HA DADO PRIORIDAD A OTROS GASTOS SUPERFLUOS A GASTOS PRECISAMENTE HACER UNOS DÍAS GASTOS PARA LOS FESTEJOS DE UN BICENTENARIO QUE VERDADERAMENTE FUERON LAMENTABLES PERO QUE SE GASTARON CASI 3 MIL MILLONES DE PESOS EN ESTOS FESTEJOS QUE NADA LE CONTRIBUYEN A LA CIUDADANÍA QUE NADA LE APORTAN A LA ECONOMÍA FAMILIAR DE MUCHOS MEXICANOS Y DE MUCHOS DURANGUENSES QUE ESTÁN CADA VEZ MAS SUMIDOS EN LA POBREZA EXTREMA EN SITUACIONES LAMENTABLES YO NO SE CON QUE CARA DIPUTADO SALUM VA A REGRESAR USTED A SU DISTRITO A CONTESTARLE O A RESPONDERLE A LA GENTE QUE ESTA DEMANDANDO QUE LOS DIPUTADOS QUE LOS REPRESENTANTES POPULARES HAGAMOS ALGO A FAVOR DE ELLOS A FAVOR DE SU ECONOMÍA FAMILIAR VERDADERAMENTE YO CREO QUE EN ESTOS MOMENTOS CIERTOS SECTORES DE LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE DURANGO ESTÁN ARREPENTIDOS DE MUCHAS POSTURAS DE SUS DIPUTADOS EN ESTA TRIBUNA DEL CONGRESO DEL ESTADO CREO QUE ES NUESTRA RESPONSABILIDAD CREO QUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN VENIR HABLAR Y HACER ECO DE LA DEMANDA DE LA GENTE Y HACER PROPUESTAS CONCRETAS NO IMPORTA QUE TENGAN QUE VER CON TEMAS FEDERALES YO LE QUIERO NADA MAS DECIR QUE USTED VINO AQUÍ A DELINEAR O A REFLEJAR ALGUNAS ESTADÍSTICAS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL PUES PRECISAMENTE POR SEGUIR LOS LINEAMIENTOS DE ESOS ORGANISMOS INTERNACIONALES ES QUE EL PAÍS SE ENCUENTRA EN ESTA SITUACIÓN TAN LAMENTABLE

NECESITAMOS CAMBIAR EL MODELO ECONÓMICO DE NUESTRO PAÍS QUITAR ESA DEPENDENCIA QUE NOSOTROS O QUE COMO PAÍS HEMOS VENIDO DANDO A LOS RECURSOS PETROLEROS POR ESO ESTAMOS SUMIDOS EN UNA SITUACIÓN LAMENTABLE NUESTRA ECONOMÍA ESTA EMPICADA Y NO SE VE CUANDO EL GOBIERNO FEDERAL PUEDA DARLE SOLUCIÓN A ESTE TIPO DE PROBLEMAS ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADO GUERRERO GARCÍA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 209 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO PREGUNTO A ESTA SOBERANÍA SI ESTA LO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO: NO, NO CUAL ES EL TEMOR

PRESIDENTE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HECHOS

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: DIPUTADO JORGE SALUM A USTED LE GUSTAN LAS CIFRAS Y HAY QUE DECIR QUE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2010 LAS TARIFAS ELÉCTRICAS PARA EL USUARIO FINAL HAN INCREMENTADO UN 10% MIENTRAS QUE LA INFLACIÓN SOLAMENTE UN 1.4% PERO NO VENIMOS AQUÍ A HABLAR DE SI EL PIB EL PAB O EL PUB A LA GENTE LO QUE LE IMPORTA ES QUE NO TIENE DINERO PARA PAGAR QUE TIENE DE DINERO EN LA BOLSA Y HAY QUE DECIRLO MIENTRAS USTEDES HABLAN DE CIFRAS DE PIB DE PAB

DE PUB DE DESARROLLO DE FONDO MONETARIO INTERNACIONAL VEMOS A LAS FAMILIAS MURIÉNDOSE DE HAMBRE VEMOS CONDICIONES EN NUESTRO PAÍS MUY GRAVES Y NO SOLAMENTE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS EN DONDE SI USTEDES SE DIERAN CUENTA QUE EN UNA COLONIA LES LLEGAN RECIBOS DE DOS MIL PESOS CON UN INGRESO MÍNIMO NO ES POSIBLE PERO TAMPOCO LO DIGO YO LO HAN DICHO CRÍTICOS Y LOS DICEN GENTES ESTADISTAS CON DATOS MUY SERIOS MÉXICO ESTA PERDIENDO COMPETITIVIDAD MÉXICO ESTA SUFRIENDO UNA GRAN CRISIS ECONÓMICA SOCIAL QUE NO HABÍAMOS VIVIDO HACE MUCHOS AÑOS NO HAY DINERO PARA PAGAR Y HAY QUE DECIRLO Y PREGÚNTELE A LAS FAMILIAS MIENTRAS HACE AÑOS UNA FAMILIA UN PADRE DE FAMILIA SOLAMENTE TRABAJABA EL NO SU ESPOSA LE ALCANZABA PARA MANTENER A SIETE, OCHO HIJOS LES DABAN DE COMER Y LES DABAN EDUCACIÓN ACTUALMENTE TRABAJANDO EL PADRE Y LA MADRE NO ALCANZAN PARA MANTENER A DOS HIJOS Y ESOS SON LOS DATOS QUE NOS INTERESAN NO LAS CIFRAS MACROECONÓMICAS LA GENTE BATALLA PARA PAGAR UN RECIBO DE LUZ TAN CARO TAN ALTO TENIENDO A VECES CON QUE COMER Y A VECES NO Y ES UN HECHO QUE ESTAMOS VIVIENDO EN NUESTRO PAÍS FALTA DE COMPETITIVIDAD INSEGURIDAD MAL CALIFICADOS EN EDUCACIÓN MAL CALIFICADOS EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CARAMBA QUE ESTA PASANDO Y TENEMOS QUE LEVANTAR LA VOZ NO SON INFRUCTUOSOS Y NO SON MALOS ESTE TIPO DE DEBATES TENEMOS QUE BUSCAR QUE LAS CONDICIONES MEJOREN PORQUE SI AHORITA NO ALZAMOS LA VOZ PARA QUE MÉXICO CAMBIE TOME UN RUMBO QUE LE DE CERTIDUMBRE

A LA GENTE SEGURIDAD Y UN MEJOR DESARROLLO ECONÓMICO AL RATO TENDREMOS QUE CALLARNOS FRENTE A NUESTROS HIJOS POR NO SABERLES DAR UNA EXPLICACIÓN DE QUE TUVIMOS LA OPORTUNIDAD Y NO HICIMOS NADA Y USTEDES LA TUVIERON HACE UN AÑO Y EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN LO HIZO HASTA EL CANSANCIO BUSCANDO QUE SE REDUJERAN LOS COBROS DE LUZ PERO DESAFORTUNADAMENTE NO SE TUVO ECO AHORA SE QUISO BUSCAR BAJAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y VOLVEMOS CON CHANTAJES Y PRESIONES DE UN GOBIERNO FEDERAL BUSCANDO QUE SE NOS REDUZCA EL PRESUPUESTO YA BASTA LEVANTEMOS LA VOZ AHORA Y DEFENDAMOS A LO QUE MAS QUEREMOS A LA GENTE DE NUESTRO PUEBLO DE DURANGO Y DE MÉXICO Y NO ESTEMOS BUSCANDO JUSTIFICAR CON CIFRAS DE ALTOS ÍNDICES DEBERÁS AQUÍ QUE NO ENTENDEMOS Y NO QUEREMOS ENTENDER SINO QUEREMOS MAS DINERO PARA EL BOLSILLO DE CADA UNA DE LAS FAMILIAS DE DURANGO MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HECHOS AL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE LEGISLATURA ÚNICAMENTE PARA COMENTAR DE QUE DESDE HACE YA TIEMPO SU SERVIDOR HIZO USO DE LA PALABRA SOBRE EL ASUNTO DE LOS ENERGÉTICOS EN AQUEL ENTONCES YO NO QUISE ENTRAR EN NINGUNA OTRA SITUACIÓN DE CONTROVERSIA PORQUE LA VERDAD DE QUE ANTE TODO TENEMOS

QUE TRABAJAR PARA CONSTRUIR DE ESTA MANERA YO QUISIERA DECIRLES A TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE QUE LA VERDAD DE LAS COSAS ES DE QUE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN SE HAN PRONUNCIADO EN ESTE TEMA Y QUE ES IMPORTANTE PRECISAMENTE TENER UNA POSICIÓN DE TODA LA LEGISLATURA Y YO DIRÍA DE QUE TANTO EL DIPUTADO JORGE SALUM COMO EL DIPUTADO OTNIEL TIENEN RAZÓN PORQUE TIENEN RAZÓN PORQUE VAMOS PUES PARA EL ASUNTO DE QUE SI HAY QUE MODERNIZAR LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y ESTO TAREA TAMBIÉN DE TODOS ES NECESARIO PRECISAMENTE TAMBIÉN HACER UN EXHORTO A LOS DIPUTADOS Y LEGISLADORES FEDERALES DE TODOS TAMBIÉN LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS A QUE HAGAN ESA REFORMA ENERGÉTICA INTEGRAL SI ES NECESARIO QUE EN ESE TEMA NUESTROS LEGISLADORES SE PONGAN A TRABAJAR PORQUE LA VERDAD DE LAS COSAS ES DE QUE SI NOS HA REBASADO ESA SITUACIÓN A NUESTRO PAÍS ESTAMOS IMPORTANDO GASOLINA MATERIAS PRIMAS PARA ELABORAR LA GASOLINA EL DIESEL DE OTROS PAÍSES MIENTRAS SIGAMOS DE ESA MANERA VA HACER DIFÍCIL QUE LOS PRECIOS DE LOS ENERGÉTICOS Y DE LO QUE ES LA PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD PUDIERAN BAJAR POR ESO SI EL EXHORTO A NUESTROS LEGISLADORES NUMERO UNO Y NUMERO DOS DE QUE NO HAY QUE CERRAR LOS OJOS QUIEN ESTA FACULTADO PARA BAJAR LOS PRECIOS DE ESTOS COMBUSTIBLES Y DE LA LUZ ES LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO QUE ES UNA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL Y QUE DEBE TOMAR TAMBIÉN

ESA INICIATIVA DE MANERA CONJUNTA CON LO QUE ES PETRÓLEOS MEXICANOS NUESTROS LEGISLADORES POR ESO EL EXHORTO SE HACE A LA SECRETARIA DE HACIENDA PORQUE ES LA FACULTADA PORQUE NO SE LO PODEMOS HACER A OTRA SECRETARIA O A LOS LEGISLADORES PORQUE ELLOS NO ESTÁN FACULTADOS ELLOS SU TRABAJO DEBEN HACERLO CON UNA INICIATIVA QUE MODERNICE EL SECTOR PETROLERO EL SECTOR DE LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA Y HAY NOS PODEMOS REFERIR TAMBIÉN AL TEMA FERTILIZANTES LOS FERTILIZANTES HAN ELEVADO SU PRECIO DE MANERA MUY SIGNIFICATIVA Y CON ESTO SE ELEVA EL PRECIO DE LOS ALIMENTOS Y OBIAMENTE ESTO LE PEGA UNA VEZ MAS A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS Y A LAS FAMILIAS MAS DESPROTEGIDAS COMO LO ES LAS FAMILIAS MAS POBRES DE LAS COLONIAS DE TODO EL PAÍS YO POR ESO ME SUMO AL EXHORTO DE QUE TRABAJEMOS BIEN EN CONJUNTO ESTA LEGISLATURA DE QUE NO NOS VAYAMOS POR UNA SITUACIÓN DE TIPO PARTIDISTA QUE LE ENTREMOS DIRECTO Y POR ESO YO ME UNO AL EXHORTO A LOS LEGISLADORES PERO TAMBIÉN A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ESE TEMA LO YO ESPERABA DE QUE ESTA REUNIÓN PORQUE ASÍ IBA PINTANDO LA TERMINÁRAMOS MUY UNIDOS CON EL ASUNTO DEL ASENTAMIENTO DE "LA RIELERA" CON EL ASUNTO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA SENECTUD CON EL ASUNTO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA POR MAS PRESUPUESTO Y MUCHOS TEMAS QUE HAN SIDO MUY POSITIVOS Y QUE YO LOS FELICITO Y ME FELICITO FELICIDADES Y GRACIAS

PRESIDENTE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS

DIPUTADO JORGE SALUM DEL PALACIO CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE CELEBRO AMPLIAMENTE LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO PEDRO SILERIO EN ESTA TRIBUNA PODRÍA INCLUSO CASI DECLINAR LA MÍA PARA SUSCRIBIR SUS PALABRAS ESA SI FUE UNA INTERVENCIÓN RESPONSABLE QUEREMOS QUE SE BAJEN LOS PRECIOS SI PERO DE LA MANERA QUE SE DEBEN DE BAJAR MODERNIZANDO EL SECTOR ENERGÉTICO ESTAMOS HABLANDO DE LO MISMO TAMBIÉN COINCIDO CON EL DIPUTADO OTNIEL YO TAMBIÉN QUIERO QUE SE BAJEN LOS PRECIOS PERO DIFIERO DE LA FORMA Y COINCIDO CON LA DEL DIPUTADO PEDRO SILERIO Y ENTIENDO AHORA DADAS LAS ULTIMAS PALABRAS QUE TUVO AQUÍ EN DIPUTADO OTNIEL PORQUE ESTAMOS DISCUTIENDO ESTO PORQUE EL DIJO NO ENTENDEMOS NI DE PUF DE PAF NI DE PEF CUANDO NO SE ENTIENDE PRECISAMENTE CUAL ES EL ORIGEN DE LAS COSAS ES MUY FÁCIL ENTONCES VENIR SIMPLEMENTE A SUBIR Y A PEDIR QUE SE BAJEN LOS PRECIOS NO PODEMOS HABLAR CUANDO NO SE ENTIENDEN LAS COSAS Y EN EL CASO DE UN COMENTARIO QUE HIZO MI COMPAÑERO Y TAMBIÉN AMIGO ROY GUERRERO EN CUANTO A SI TENGO CARA DE PARARME EN MI DISTRITO HABLAR DE ESTO Y HABLAR DE CUALQUIER COSA YO LE QUIERO DECIR AL DIPUTADO QUE ME PARO EN MI DISTRITO CUANDO MENOS TRES VECES POR SEMANA EN CRUCEROS Y EN LAS CALLES Y LO INVITARÍA A QUE COMPARTIÉRAMOS ALGUNOS DE

ESOS RECORRIDOS Y VIÉRAMOS LO QUE OPINA LA GENTE DE LO QUE USTEDES HACEN AQUÍ EN DURANGO DE LO QUE USTEDES PIENSAN DE COMO GANARON LAS ELECCIONES DE QUE PASO CON LA UNIVERSIDAD DE COMO QUIEREN PROCESAR LAS COSAS YO LOS INVITO PORQUE YO SI ME PARO EN MI DISTRITO Y ESPERO QUE USTEDES TAMBIÉN LO HAGAN PARA QUE EFECTIVAMENTE CONOZCAN LO QUE LA GENTE PIENSA DE USTEDES Y SI DIPUTADO OTNIEL SI ME GUSTAN LAS CIFRAS PORQUE SON LAS QUE HABLAN REPITO NO PODEMOS FIJAR PRECIOS DIPUTADO A LOS PRODUCTOS Y SI USTED DICE QUE LOS PRECIOS DE LOS ENERGÉTICOS O CUANDO MENOS DE LA ELECTRICIDAD DE LOS ÚLTIMOS NUEVE AÑOS HA SIDO DE UN 10% SE LO COMPRO PORQUE AQUÍ TENGO LA CIFRA DONDE DICE QUE DEL 81 AL 90 LOS PRECIOS DE ESOS MISMOS ENERGÉTICOS FUERON DEL 32.37% TRES VECES MAS DE LO QUE USTED RECONOCE QUE HA SIDO EL LOS GOBIERNOS EN LOS ÚLTIMOS GOBIERNO ENTONCES YO SUSCRIBO LO SUYO ESPERO TENGA TAMBIÉN LA MADUREZ DE SUSCRIBIR LAS CIFRAS DEL BANCO DE MÉXICO Y BUENO ES CIERTO TODOS QUEREMOS QUE LA GENTE GANE MAS PERO SOBRE TODO LO QUE NOSOTROS QUEREMOS ES QUE LO QUE LA GENTE GANA COMPRE MAS QUE ES DIFERENTE CIERTO HACE ALGUNOS AÑOS SE PODÍA CON LA INFLACIÓN QUE TENÍAMOS TENER INCREMENTOS DE SUELDO DE UN 50% AL AÑO PERO LA INFLACIÓN QUE TENÍAMOS ERA DEL 100 LA CARRERA JAMÁS SE GANABA VIVÍAMOS EN UN ESPEJISMO Y YO LO DIJE HACE RATO HOY ESE PESO QUE SE GANA HOY EN TÉRMINOS REALES COMPRA MAS POR EL SIMPLE HECHO DE QUE EXISTE UN CRÉDITO DE QUE EXISTEN POSIBILIDADES DE COMPRAR A FUTURO Y YO LE RECOMENDARÍA UN

ARTICULO DEL MAESTRO HÉCTOR AGUILAR CAMIN DE HACE ALGUNOS DÍAS EN MILENIO NO ES MÍO Y POR ESO LO CITO PARA QUE NO SE EXPRESE COMO UNA OPINIÓN PERSONAL DE UN DIPUTADO EN DONDE HABLA PRECISAMENTE DE ESA REALIDAD QUE MUCHOS MEXICANOS Y SOBRE TODO QUIENES A VECES SON OPOSICIÓN EN DIFERENTES ÁMBITOS DE GOBIERNO NO QUIEREN RECONOCER Y QUE HORITA OTNIEL LO DIJO CITANDO AL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO ES CIERTO QUE TENEMOS UN PAÍS CON MUCHOS POBRES PERO TENEMOS UN PAÍS CON MENOS POBRES QUE ANTES ES CIERTO QUE TENEMOS UN PAÍS CON MUCHOS POBRES PERO TENEMOS POBRES QUE HOY CUANDO MENOS POR EL HECHO DE LA INFLACIÓN QUE HOY PODEMOS GOZAR PUEDEN TENER BIENES QUE ANTES NO TENÍAN TENIENDO LOS MISMOS INGRESO Y EN RESPETO AL TIEMPO NUEVAMENTE DEJO AQUÍ MI INTERVENCIÓN EXHORTÁNDOLOS DEBERÁS A LO QUE AQUÍ EXPUSO EL DIPUTADO PEDRO SILERIO EXHORTEMOS AL EJECUTIVO A VER SI ES POSIBLE QUE BAJE LOS PRECIOS EN ATENCIÓN A SUS FACULTADES PERO EXHORTEMOS TAMBIÉN AL LEGISLATIVO QUE ES QUIEN TIENE SUS MANOS RESOLVER DE FONDO EL PROBLEMA DE FONDO QUIERE DECIR DE MANERA DEFINITIVA PERMANENTE CON PERMISO MUCHAS GRACIAS ES CUANTO PRESIDENTE

PRESIDENTE PREGUNTO A LA SOBERANÍA SI DE ACUERDO CON EL 209 SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL ASUNTO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO PARA ALUSIONES PERSONALES HASTA POR CINCO MINUTOS

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: NO SÉ EN QUÉ REALIDAD VIVE DIPUTADO JORGE SALUM, Y NO HABLÁBAMOS DE DESCONOCER LO DEL PI, PA, PU, SINO QUE A LA GENTE ESO NO LE INTERESA LE INTERESA TENER CON QUE COMER, CON QUE MANDAR A SUS HIJOS A LA ESCUELA CON QUE PAGAR LA LUZ NO SE EQUIVOQUE Y USTED ESTA DE ACUERDO CON EL DIPUTADO PEDRO SILERIO AHORITA USTED LO MENCIONABA Y EL DIPUTADO PEDRO SILERIO LE CORREGÍA QUIZÁS NO ENTENDÍO BIEN COMO NO SE HA ENTENDIDO BIEN ESTE DEBATE. ÉL DECÍA QUE SE DEBE DE EXHORTAR PARA QUE SE REVISE LA TARIFA DE LUZ A LA SECRETARIA DE HACIENDA, A LA SECRETARIA DE ENERGÍA Y COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, Y ESO HA SIDO EL DEBATE EN ESTE MOMENTO PEDIR QUE REVISEN SI USTED DESEA HACER OTRO PUNTO DE ACUERDO PARA MANDARLO AL LEGISLATIVO LO PUEDE HACER, PERO EN ESTE MOMENTO EL DEBATE SE DEBE DE CENTRAR EN QUE RECTIFIQUE, REVISE ESAS TARIFAS QUE SON DE UN COBRO EXCESIVO DE LUZ A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, A LAS AUTORIDADES COMPETENTES ELLOS SON LOS QUE PUEDEN REVISAR Y ESO ESTAMOS BUSCANDO EN ESTE MOMENTO, SI USTED BUSCA EN OTRO MOMENTO ALGÚN OTRO PUNTO DE ACUERDO PODEMOS APOYARLO, PODEMOS DISCUTIRLO, PERO DEBEMOS BUSCAR QUE A LA GENTE SE LE BENEFICIE Y QUE UN SUBSIDIO MAL PLANEADO EN 2002 QUE SE QUITO, MAL PLANEADO HAY QUE DECIRLO PORQUE AHÍ ESTÁN LAS CIFRAS QUE LE GUSTAN Y ASÍ EMPEZAMOS PERO NOS VAMOS POR OTRO LADO DE DIEZ MIL MILLONES DE PESOS QUE ELLOS PRETENDÍAN AHORRAR, TERMINARON NADA MAS AHORRANDO CUATRO MIL MILLONES DE PESOS, ESAS SON CIFRAS Y SON SUBSIDIOS QUE A LA

GENTE LE BENEFICIA EN EL BOLSILLO EN SUS CONDICIONES A SU FAMILIA, VEAMOS Y HAGAMOS ESOS RECORRIDOS, NO SE EN DONDE HACE ESOS RECORRIDOS PARA VER QUE OPINA LA GENTE Y LA GENTE NO TIENE PARA PAGAR UN RECIBO DE LUZ LE INSISTO DENSE LA VUELTA Y ES LO QUE PEDIMOS NADA MAS A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CENTREMOS EN EL DEBATE, LE ESTAMOS SOLICITANDO QUE REVISE, DEPENDERÁ DE ELLOS QUE SE HAGA O NO, PERO NOSOTROS HAGAMOS NUESTRO TRABAJO SOLICITÁNDOLE A LA AUTORIDAD QUE TIENE FACULTADES PARA HACERLO QUE PUEDA REVISARLAS, SINO PODEMOS NI SIQUIERA SOLICITAR A UNA AUTORIDAD, QUE ES UNA AUTORIDAD COMPETENTE QUE REVISE UNAS TARIFAS, PUES ENTONCES ¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO? HAGÁMOSLO, INSISTO LEVANTEMOS LA VOZ PARA LUEGO NO TENER QUE BAJARLA CUANDO NOS CUESTIONEN SI HICIMOS LAS COSAS O NO LAS HICIMOS. MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 209 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PREGUNTO A LA SOBERANÍA DE ESTE CONGRESO SI EL ASUNTO ESTA LO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ PARA QUE DE A CONOCER LA VOTACIÓN EMITIDA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor

LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	no voto
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	justificada
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, HONORABLE CONGRESO, ACERCA DE ESTE CUESTIONAMIENTO SOBRE SI ESTA EL ASUNTO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA DICE VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIÓN. ES CUANTO.

PRESIDENTE. GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO ACOSTA LLANES PARA QUE LE DE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO FRANCISCO ACOSTA LLANES: PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.- EXHÓRTESE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A LA SECRETARIA DE ENERGÍA Y A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE REVISEN Y MODIFIQUEN LAS TARIFAS ELÉCTRICAS EN EL ESTADO DE DURANGO, YA QUE LAS ACTUALES ESTÁN DESASADAS DE LA REALIDAD CLIMÁTICA, SOCIOECONÓMICA Y DE INFRAESTRUCTURA PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE PREVALECE EN NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ PARA QUE DÉ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTÁ PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	En contra
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	En contra
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	Abstencion
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor

ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	En contra
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	En contra
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	En contra
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	no voto
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	justificada
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA EN ESTA VOTACIÓN TIENE EL RESULTADO SIGUIENTE VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CINCO EN CONTRA Y UNO EN ABSTENCIÓN. ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO. UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LE DE SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: A CONTINUACIÓN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS A LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL PUNTO DE ACUERDO LEGALIDAD.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS.- EL TRANSPORTE PÚBLICO CONSTITUYE UNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LOS CIUDADANOS, SIENDO OBLIGACIÓN DEL ESTADO GENERAR LAS CONDICIONES Y LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE ÉSTE, EN LA MAYORÍA DE LAS ÁREAS URBANAS DE MEDIANO Y GRAN TAMAÑO QUE POSEEN ALGÚN TIPO DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO, ÉSTE PROCURA EL DESPLAZAMIENTO DE CIENTOS Y MILES PERSONAS DE UN PUNTO A OTRO SIN OLVIDAR LA IMPORTANCIA QUE ÉSTE SERVICIO TIENE EN LAS ÁREAS RURALES O MIXTAS, POR ELLO SU SERVICIO DEBE SER ADECUADO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE CADA LOCALIDAD A TRAVÉS DE UN MARCO JURÍDICO ADECUADO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MISMO. EN LA PLANIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE TRANSPORTES PÚBLICOS URBANOS ES PRECISO TENER EN CUENTA LA EFICIENCIA DEL MISMO, PERMITIENDO A SUS USUARIOS TOMAR EL MÍNIMO DE RUTAS POSIBLES, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBIDO AL SECTOR PRINCIPAL EL USUARIO DE ESTÉ SERVICIO, EL SISTEMA NECESITA TAMBIÉN SER ECONÓMICAMENTE VIABLE PARA ELLOS. LAMENTABLEMENTE EL TEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN DURANGO ES UNA MATERIA QUE NO HA PODIDO SER CONTROLADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, DEBIDO A QUE EXISTEN UN GRAN NÚMERO DE INCONSISTENCIAS E IRREGULARIDADES PERMITIDAS Y HASTA SOLAPADAS POR LA AUTORIDAD. NO TENEMOS QUE ESFORZARNOS EN HACER MUCHA MEMORIA PARA RECORDAR EL

PENOSO CASO DE CLONACIÓN DE PLACAS POR LA MISMA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES DEL ESTADO DE DURANGO, PARA VENDERLAS A UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL, UN FRAUDE MÁS QUE EVIDENTE, LO QUE PROVOCÓ UNA AUDITORÍA QUE CONCLUYÓ EN SANCIONES MÍNIMAS A LOS INVOLUCRADOS Y UNA PROMESA DE DENUNCIA PENAL, POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO. RECORDEMOS QUE, EL EX DIRECTOR DE TRANSPORTES, CARLOS BURCIAGA, FUE UNO DE LOS SANCIONADOS POR LA CLONACIÓN DE PLACAS Y REMOVIDO DE SU CARGO TRAS LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN EN LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA Y LA PRESIÓN SOCIAL QUE SE GENERÓ POR NEGARSE A APLICAR LA LEY EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS CON RELACIÓN A LOS DESCUENTOS DEL PASAJE PÚBLICO. EN ESTE SENTIDO RECORDEMOS QUE EN LA LEGISLATURA PASADA HUBO LOGROS PARA QUE SE APLICARA LA LEY DE TRANSPORTES PARA ENTREGAR DESCUENTOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ESTUDIANTES Y DE LA TERCERA EDAD. ESE DESTACADO FUNCIONARIO PÚBLICO YA HABÍA PENSADO EN LO MISMO QUE PROPONE EL ACTUAL DIRECTOR DE TRANSPORTES, JOSÉ MARÍA ALCÁNTAR, EN EL SENTIDO DE EMITIR UNA CREDENCIAL PARA LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN QUE NO CUENTAN CON UNA PARA IDENTIFICARSE ANTE LOS CHOFERES, INCLUSO ASEGURABA QUE LA CREDENCIAL DE ESTUDIANTE ERA SUFICIENTE PARA EL DESCUENTO. ES LAMENTABLE QUE TENGAMOS QUE INICIAR NUEVAMENTE UN DESGASTE POLÍTICO Y MEDIÁTICO, QUE YA SE VIVIÓ HACE TRES AÑOS, SIENDO EL PUNTO CENTRAL EL DAÑO Y NO EL BENEFICIO A LOS DURANGUENSES MÁS DESPROTEGIDOS, ASÍ

COMO EL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY. NO PUEDE ENTENDERSE COMO LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES DEL ESTADO, EN LUGAR DE PENSAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, ASÍ COMO EN EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, ESTÉ BUSCANDO UN MECANISMO CON EL CUAL ATIENDA PRIMERO EL LLAMADO DE LOS TRANSPORTISTAS, POR ENCIMA DEL CLAMOR SOCIAL. ANTE LA FALTA DE CONTROL DEL TRANSPORTE PÚBLICO LA DEPENDENCIA ESTATAL PRETENDE QUE EL CIUDADANO SEA QUIEN PAGUE LOS PLATOS ROTOS, PUES EN LUGAR DE METER EN CINTURA A LOS CHOFERES, ADMITE SUS EXCUSAS Y HACE UN PROCESO BUROCRÁTICO QUE CONTRAVIENE LA LEY. PARA NADIE ES UN SECRETO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES HA SIDO REBASADA, QUE SON INSUFICIENTES LOS INSPECTORES Y LAS PATRULLAS PARA ATENDER LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS Y DE TRANSPORTE PÚBLICO. POR ELLO ES NECESARIO ESTABLECER ACCIONES CONCRETAS PARA QUE EL TRANSPORTE PÚBLICO SIRVA COMO UN ESPACIO DE PROMOCIÓN Y BENEFICIO DE LOS DURANGUENSES, NO PARA QUE AFECTE Y LOS ENFRENTA. MUCHOS ACTORES POLÍTICOS HAN SEÑALADO LA INVERSIÓN QUE SE HA HECHO EN EL TEMA DEL RESCATE DEL CENTRO HISTÓRICO, LA FERIA NACIONAL, Y LA NULA INVERSIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO, EL CUAL DEBE SER UNA MODERNIZACIÓN DE FONDO, NO SÓLO EN VEHÍCULOS, SINO EN TRATO, TANTO DE AUTORIDADES, COMO DE CONCESIONARIOS. ES POR ELLO QUE, PROPONEMOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES DEL ESTADO DE DURANGO, DEJE DE GASTAR DINERO EN ALGO INÚTIL, PUESTO QUE ES UNA DE LAS QUEJAS GENERALIZADAS DE ESTE GOBIERNO ES LA FALTA DE

PRESUPUESTO Y LO MAL GASTAN EN ALGO QUE NO ES NECESARIO. PROPONEMOS QUE LOS MÁS DE DOS MILLONES DE PESOS QUE PIENSAN GASTAR EN UTILIZAR ESTAS CREDENCIALES, AUTENTIFICADAS EN OTRAS CREDENCIALES YA EMITIDAS COMO LA DEL IFE, LA DE LAS ESCUELAS, INAPAM, ENTRE OTROS, LOS UTILICEN EN COMPRAR ELEVADORES QUE PERMITAN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TENER ACCESO A LOS CAMIONES DE RUTA. QUIZÁS NO SE CUBRAN TODAS LAS RUTAS CON UN VEHÍCULO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS, PERO POR LO MENOS SE DARÁ UN AVANCE IMPORTANTE A UNA VERDADERA NECESIDAD SOCIAL, PUESTO QUE SE HARÁ UNA INVERSIÓN Y NO UN GASTO. ADEMÁS LA LEY DE TRANSPORTES PARA EL ESTADO ESTABLECE COMO OBLIGACIÓN EN SU ARTÍCULO 46 FRACCIÓN XIV, A LOS CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE: OTORGAR A LOS ESTUDIANTES QUE SE IDENTIFIQUEN CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RESPECTIVA, ASÍ COMO A LOS ADULTOS MAYORES SIN NECESIDAD DE IDENTIFICACIÓN Y A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD UN DESCUENTO DEL 50% SOBRE EL IMPORTE DE LA TARIFA AUTORIZADA PARA LOS VEHÍCULOS DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COLECTIVO DE PERSONAS, EN LAS ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS. POR SU PARTE EL ARTÍCULO 63 DE LA PROPIA LEY ESTABLECE A LA LETRA: LA AUTORIDAD DEBERÁ FIJAR TARIFAS ESPECIALES PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO, SUBURBANO Y FORÁNEO, LAS CUALES BENEFICIARÁN A ESTUDIANTES DE CUALQUIER GRADO, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUBILADOS Y

PENSIONADOS. ENTONCES NO SE ENTIENDE REITERO PORQUE REALIZAR UN GASTO INNECESARIO CUANDO HAY OTRAS PRIORIDADES EN BENEFICIO DEL USUARIO Y PRINCIPALMENTE DE LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD. ESTE ASUNTO NO DEBE QUEDAR ENCERRADO EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, LA PROBLEMÁTICA ESTÁ AFUERA DE LOS ESCRITORIOS DE ESTE ESPACIO LEGISLATIVO, TENEMOS QUE BUSCAR SOLUCIONES REALES Y OBJETIVAS A LOS PROBLEMAS Y NO PROBLEMAS A LAS SOLUCIONES. POR OTRA PARTE, ES CLARO QUE DE FORMA INMINENTE SE PREVÉ UN AUMENTO A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, ES COMPRENSIBLE, DEBIDO A LOS INCREMENTOS EN LA GASOLINA Y DIESEL QUE SE HAN VIVIDO DURANTE EL AÑO, POR LO QUE, ES FACTIBLE DAR CERTEZA AL CONCESIONARIO QUE OBTENDRÁ EL PAGO JUSTO POR EL SERVICIO QUE PRESTA, PERO DE IGUAL FORMA EL USUARIO DEBE OBTENER A CAMBIO POR EL COBRO UN SERVICIO DE CALIDAD. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PROPONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO, ÚNICO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LICENCIADO HUGO ROSALES BADILLO, PARA QUE INSTRUYA AL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE SE OBSERVE Y CUMPLA LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 46 Y 63 DE LA LEY DE TRANSPORTES PARA EL ESTADO DE DURANGO, RELATIVOS AL SERVICIO PÚBLICO QUE

SE OTORGA A ESTUDIANTES DE CUALQUIER GRADO, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUBILADOS Y PENSIONADOS. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA LE PEDIMOS GUARDEN COMPOSTURA AL INTERIOR DE ESTE RECINTO PARLAMENTARIO.

PRESIDENTE: SE INFORMA QUE LA LISTA DE ORADORES QUEDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA EN CONTRA, MANUEL IBARRA MIRANO A FAVOR, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA EN CONTRA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA EN CONTRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: MUY BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS USTEDES, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, EN RELACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMPAÑERA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA

PALABRA HACER ALGUNAS PRECISIONES, SI BIEN ES CIERTO QUE LA PROPIA LEY DE TRANSPORTES ESTABLECE LO RELATIVO AL SERVICIO PÚBLICO QUE SE OTORGA A ESTUDIANTES DE CUALQUIER GRADO, A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A JUBILADOS Y PENSIONADOS, TAMBIÉN ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS GOBIERNOS ESTÁN EN LA OBLIGACIÓN DE IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS EFECTIVAS EN APOYO A LA SOCIEDAD, PERO EN ESPECIAL A LOS GRUPOS MAS VULNERABLES COMO LO SON LOS ANTES MENCIONADOS, ES EL CASO DEL PROYECTO QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO EN EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y QUE SE DENOMINA CREDENCIAL ÚNICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CUYA FINALIDAD PRINCIPAL ES OFRECER TECNOLOGÍA EFECTIVA EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA CAMBIAR DE CULTURA, MENTALIDAD Y ADEMÁS MODERNIZAR EL TRANSPORTE. Y POR SUPUESTO TODO ELLO TENDIENTE A UNA MEJORÍA EN EL SERVICIO QUE SE PRESTA. DICHO PROYECTO CONSTA DE ALGUNAS ETAPAS QUE ME PERMITO PRECISAR CON USTEDES, LA PRIMERA ES LA QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO DESDE HACE APENAS ALGUNOS DÍAS Y LA CUAL CONSISTE EN VISITAR ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR, VISITAR TAMBIÉN A LAS ORGANIZACIONES DE GRUPOS DE DISCAPACITADOS Y DE LA TERCERA EDAD PARA EL TRÁMITE DE ESTA CREDENCIAL, PREVIA AUTORIZACIÓN POR SUPUESTO DE LAS INSTITUCIONES RESPECTIVAS, MEDIANTE ESTA VISITA SE EFECTÚAN LOS TRÁMITES A TRAVÉS DE UN MÓDULO MÓVIL ASI COMO TAMBIÉN ESTE TRÁMITE DE ESTA CREDENCIAL PUEDE LLEVARSE A CABO EN LAS PROPIAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE

TRANSPORTE. LA SEGUNDA ETAPA HABRÁ DE CONSISTIR EN LA VISITA A INSTITUCIONES DE NIVEL BÁSICO, PERO TAMBIÉN LLEVAR ESTE BENEFICIO A ALGUNOS OTROS SECTORES DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PREPAGO LO CUAL YA OPERA EN ALGUNAS CIUDADES DEL PAÍS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS Y TAMBIÉN DE LOS CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE PARA QUE PUEDA PRESTARSE ESTE SERVICIO DE UNA MANERA MAS ORGANIZADA. ÉSTE CONGRESO SE VE EN LA NECESIDAD DE REALIZAR UNA REAL Y EFICAZ TAREA LEGISLATIVA PARA ADECUAR LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE TRANSPORTE A NUESTRA REALIDAD, SIN DUDA QUE SU PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SEÑORA DIPUTADA ESTA REVESTIDA DE UNA BUENA FÉ, ENTIENDO QUE TODOS ESTEMOS PREOCUPADOS PORQUE LA CIUDADANÍA SE LE PUEDA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO, COMPARTIR CON USTEDES QUE ACTUALMENTE EXISTE LA VOLUNTAD MANIFIESTA DE MODERNIZAR EL TRANSPORTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN RESPECTIVA, POR SUPUESTO QUE EN ESTÁ TAREA DEBEN DE PARTICIPAR LAS OPINIONES DE LOS PERMISIONARIOS, DE LOS SINDICATOS, DE LOS ESTUDIANTES, DE LOS INTEGRANTES DE LA TERCERA EDAD Y DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LA INFORMACIÓN QUE TENGO ES QUE EN ESTE MOMENTO HA VENIDO CONSENSÁNDOSE CON LAS DIVERSAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE PROYECTO Y QUE YA MENCIONE, Y QUE PESE A QUE YA ESTÁN AFINÁNDOSE LOS DETALLES ES NECESARIO DEJAR EN CLARO QUE ESTÉ ES UN PROYECTO QUE HABRÁ DE CONCRETARSE EN UN FUTURO CERCANO, INSISTO ESTE ES UN PROYECTO QUE HABRÁ DE CONCRETARSE EN UN FUTURO CERCANO.

ME PARECE IMPORTANTE QUE BRINDEMOS UN MECANISMO DE CERTEZA A AMBAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO, POR UN LADO A LOS CHOFERES PARA QUE EVITEMOS QUE ALGUNAS PERSONAS SE HAGAN PASAR POR ESTUDIANTES, POR PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y EVITAR ASÍ ALGÚN DAÑO PATRIMONIAL, PERO TAMBIÉN ESTE MECANISMO, SU ESPÍRITU Y DEBE QUEDARLE CLARO A TODA LA CIUDADANÍA TIENE COMO OBJETIVO EL GARANTIZAR LOS DERECHOS, GARANTIZAR EL RESPETO AL DERECHO QUE TIENE LAS PERSONAS SUJETOS A ESTE DESCUENTO; SIN EMBARGO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS EL PUNTO DE ACUERDO QUE SE ESTA SOLICITANDO ES QUE SE OBSERVÉ Y SE CUMPLA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 Y 63 DE LA LEY DE TRANSPORTE, YO LOS INVITO A QUE HAGAN USTEDES UNA RECAPITULACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE QUIEN ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA Y EN NINGÚN MOMENTO SE NOS MENCIONA EN QUE SE ESTÁN VIOLANDO ESTOS ARTÍCULOS, DE FORMA TAL QUE EN ESTE MOMENTO NO EXISTE NINGÚN INCUMPLIMIENTO ENTONCES CARECE DE MATERIA LA PROPUESTA HECHA PARA ESTÉ PUNTO DE ACUERDO, VUELVO A DECIR CREO QUE EL PLANTEAMIENTO ES DE BUENA FE PORQUE SE RECONOCE QUE EL TRANSPORTE PÚBLICO COMO USTED LO DIJO ES UN SERVICIO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DEBE DE PRESTAR A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LAS CONCESIONES PERO REITERO EL ESPÍRITU DE ESTE PROYECTO VA TENDIENTE A GARANTIZAR A CIENTOS DE MILES DE DURANGUENSES EL DERECHO AL DESCUENTO DEL 50% DEL TRANSPORTE QUE LA LEY LES OTORGA Y APELANDO A LA BUENA FÉ DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE

TRANSPORTE HACERLES UNA INVITACIÓN QUE YA SE HA OFICIALIZADO EN SUS RESPECTIVAS OFICINAS PARA REUNIRNOS CON EL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE LICENCIADO JOSÉ MARÍA ALCÁNTAR EL PRÓXIMO JUEVES EN PUNTO DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN DONDE TENDREMOS LA OPORTUNIDAD DE INTERCAMBIAR CON ÉL ALGUNAS INQUIETUDES CON RESPECTO A ESTOS TEMAS Y LO CONCERNIENTE A LA MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, AHÍ EN ESTA REUNIÓN COMPAÑERA DIPUTADA PODRÁ USTED CONOCER DE PRIMERA MANO LOS DETALLES PRECISOS DE ESTA IMPLEMENTACIÓN DE LA CREDENCIAL ÚNICA DEL TRANSPORTE ACLARAR DUDAS Y POR SUPUESTO COMENTAR CON EL PROPIO DIRECTOR LAS INQUIETUDES PARA ENRIQUECER ESTE TEMA, COMENTAR QUE ES IMPORTANTE HACER USO DE NUESTRAS FACULTADES Y QUE ESTEMOS A LA ALTURA DE LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA QUE POR ELLA ESTAMOS AQUÍ PRECISAMENTE REPRESENTÁNDOLAS EN ESTE CONGRESO, EN EL CUERPO DE SU DOCUMENTO SE MUESTRA INSATISFECHA COMPAÑERA DIPUTADA POR LA INVERSIÓN EN EL TRANSPORTE PÚBLICO YO EN VERDAD ESPERO QUE CERREMOS FILAS PARA CANALIZAR MAS RECURSOS PRECISAMENTE A LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE PARA HACER ASI REALIDAD LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MUCHAS DE LAS ÁREAS QUE INCLUSO USTED YA HA MENCIONADO. DEFINITIVAMENTE QUE EN SU INTERVENCIÓN DEBO DECIRLO EN VARIOS PUNTOS SE INCURSIONA EN EL TERRENO DE LAS CONTRADICCIONES EN VIRTUD DE QUE POR UN LADO SE HABLA DE MODERNIZACIÓN Y FALTA DE PRESUPUESTO PERO CUANDO SE

INVIERTE EN LA MODERNIZACIÓN SE MANIFIESTA UN DESACUERDO, POR ELLO, YO LE PIDO QUE EFECTIVAMENTE SE HAGAN REALIDAD SUS PALABRAS COMPAÑERA DIPUTADA QUE BUSQUEMOS SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS Y NO PROBLEMAS A LAS SOLUCIONES. ES CUANTO DE MI PARTE AGRADECERLES EL FAVOR DE SU ATENCIÓN. MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO OLVERA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO, A FAVOR, MANUEL IBARRA MIRANO.

EN ESTE MOMENTO DESDE SU LUGAR LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO PIDE LA PALABRA PARA ALUSIONES PERSONALES.

PRESIDENTE: HAY UNA LISTA DE ORADORES SEÑORA DIPUTADA, LE PIDO AL DIPUTADO CANDELARIO ZALDÍVAR QUE LE DE LECTURA AL CONTENIDO DE ESTE ARTICULO 192 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO.

SECRETARIO: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, HONORABLE CONGRESO, LE DOY LECTURA AL ARTÍCULO 192 PARA SUSTENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA COMO BIEN LE COMENTA EL PRESIDENTE DE LA MESA DICE ARTÍCULO 192 DE LA LEY ORGÁNICA: LOS DIPUTADOS QUE NO ESTÉN INSCRITOS EN EL REGISTRO DE ORADORES, SOLAMENTE PODRÁN SOLICITAR EL USO DE LA PALABRA PARA RECTIFICAR HECHOS O CONTESTAR ALUSIONES PERSONALES AL

CONCLUIR EL ORADOR EN TURNO. ENTONCES SI ESTA UNA LISTA DE TRES ORADORES. GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO. SI SE LE VA A CONCEDER LA PALABRA, PERO VAMOS TERMINANDO LA LISTA. TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO A FAVOR HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: CON SU PERMISO PRESIDENCIA HONORABLE LEGISLATURA, MI PARTICIPACIÓN ES A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO Y VOY A RESUMIR LO MAS QUE SE PUEDA, ¿PORQUÉ LO HAGO A FAVOR? NO DISCUTO PARA NADA NI PONGO EN DUDA QUE LAS INTENCIONES DE LA CREDENCIALIZACIÓN SEAN DE BENEFICIO, NO PONGO EN DUDA DIPUTADO OLVERA, QUE PUDIERA SERVIR DE ALGO LA CREDENCIALIZACIÓN, PERO HEMOS PELEANDO POR MUCHOS AÑOS, POR MUCHOS AÑOS HEMOS ESTADO PELEANDO UNA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA QUE DE ALGUNA MANERA LLEVA IMPLÍCITO ELIMINAR TRÁMITES, DOCUMENTOS EN TODOS ESOS TRÁMITES QUE TENEMOS QUE HACER, SI ESTAMOS HABLANDO QUE ES PARA PODER ACREDITAR EL DESCUENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LOS ADULTOS MAYORES, PORQUE YA EL ESTUDIANTE TIENEN ESTABLECIDO QUE COMPROBANDO QUE ES ESTUDIANTE CON SU CREDENCIAL TIENE DERECHO AL 50%, LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES TIENEN ESTABLECIDO TAMBIÉN QUE TIENEN EL 50%. YO CONSIDERO QUE INCLUSIVE EN EL CASO DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES NO TIENEN NECESIDAD DE

NINGUNA CREDENCIAL CON EL SOLO HECHO DE OBSERVARLOS DEBEMOS DE DAR POR ASENTANDO EN ESTE CASO LOS CHOFERES, QUE TIENEN DERECHO A ESE BENEFICIO Y EN EL CASO DE LOS ADULTOS MAYORES, BUENO ESTA YA ESTABLECIDA UNA CREDENCIAL DE INAPAM ESTA ESTABLECIDA, TAMBIÉN TRAEN POR AHÍ PUEDE HABER UN CIUDADANO QUE LE FALTE, PERO LA GRAN MAYORÍA TRAE SU CREDENCIAL DE ELECTOR, QUE TAMBIÉN HACE REFERENCIA A SU EDAD TRAE SU FECHA DE NACIMIENTO, ENTONCES YO DIGO NO VEO EL ¿PORQUÉ? SE QUIERA ESTABLECER UNA CREDENCIAL MÁS, QUE A LO MEJOR ES CON LA MEJOR DE LAS INTENCIONES PERO QUE DEBEMOS DE ELIMINAR TODO ESTE TIPO DE DOCUMENTOS QUE NO HACEN MAS QUE ENGROSAR MAS NUESTRA BOLSA CON CREDENCIALES Y MAS CREDENCIALES CUANDO HAY OTRA QUE PUEDEN COMPROBAR A PLENITUD QUE SE TIENEN DERECHO A ESTE BENEFICIO Y QUE EL RECURSO QUE EN ESTE CASO SE PIENSA DESTINAR O SE TIENE YA PROGRAMADO PARA DESTINAR LA CREDENCIALIZACIÓN, PORQUE MEJOR SE UTILIZA EN HACER PARADEROS OFICIALES DE LOS CAMIONES QUE QUEDEN DONDE SEA POSIBLE FUERA DE LA VÍA PÚBLICA QUE ESO SI ES UN RIESGO MUY GRANDE PARA LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE URBANO Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO. CON ESTO LES DEJO MI REFLEXIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE CONVERGENCIA A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO.

EN ESTE MOMENTO DESDE SU LUGAR PIDE LA PALABRA PARA HECHOS EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA.

PRESIDENTE: CUANDO TERMINE LA LISTA DE ORADORES SEÑOR DIPUTADO. DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA TIENE EL USO DE LA PALABRA EN CONTRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: ME REGISTRE PARA HABLAR EN CONTRA, PERO EN REALIDAD QUIERO FIJAR UNA POSICIÓN Y UNA POSTURA QUE NO ES NECESARIAMENTE EN CONTRA PERO QUE TAMPOCO ES A FAVOR, VOY A TRATAR DE DAR UNA IDEA DE LO QUE YO CREO QUE TENEMOS QUE HACER EN ESTE CONGRESO RESPECTO DEL TRANSPORTE URBANO, YO CREO QUE TIENE EN PARTE RAZÓN EN SUS ARGUMENTOS NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA GINA CAMPUZANO, TENEMOS QUE PLATICAR LARGAMENTE O TIENE QUE HACERLO LA COMISIÓN DE TRANSPORTES CON EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES DEL ESTADO, PARA QUE SE PUEDA ENCONTRAR UNA VÍA QUE NOS DEJE SATISFECHOS A TODOS, YO ESTOY DE ACUERDO CON LAS POSICIONES QUE HA VENIDO EXPRESANDO LA DIPUTADA RESPECTO DE QUE YA HAY CREDENCIALES QUE IDENTIFICAN A LOS ESTUDIANTES, QUE IDENTIFICAN A LOS ADULTOS MAYORES Y QUE ESA CREDENCIAL POR SI SOLA BASTARÍA PARA QUE UN CHOFER DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO TUVIESE QUE RECONOCER LA CALIDAD DE ESTUDIANTE O DE ADULTO MAYOR PARA QUE LE OTORGARÁN LA TARIFA ESPECIAL O PREFERENCIAL NO TENDRÍA PORQUE HABER LA

NECESIDAD DE OTRA IDENTIFICACIÓN, EN EL CASO DE LOS DISCAPACITADOS HABRÍA QUE BUSCAR INCLUSIVE COMO IDENTIFICARLOS PORQUE HASTA OSEOSO SE ME HARÍA QUE LES PIDIERAMOS QUE OBTUVIERAN UNA CREDENCIAL CUANDO LA PROPIA DISCAPACIDAD A LA VISTA DEL CHOFER SERÍA MOTIVO SUFICIENTE PARA QUE LE PERMITIERAN SUBIR AL AUTOBÚS CON LA TARIFA PREFERENCIAL, PERO TAMBIÉN ENTIENDO QUE SE HA PUESTO EN OTROS ESTADOS A FUNCIONAR UN SISTEMA QUE EN OTRAS ENTIDADES HASTA SIRVE COMO DE PREPAGO Y QUE ESA CREDENCIAL CON UN SHIP A LA QUE SE HA HECHO ALUSIÓN POR PARTE DE MI COMPAÑERO MIGUEL ÁNGEL OLVERA PUDIERA SERVIR PARA MULTIUSOS QUE NO NECESARIAMENTE FUERA SOLO PARA OBTENER EL DESCUENTO O LA TARIFA PREFERENCIAL EN EL AUTOBÚS, QUE PUDIERA INCLUSIVE CON ESA TARJETA PREPAGAR LAS VECES QUE SE VA A SUBIR AL AUTOBÚS CUANDO VA A LA ESCUELA EN QUINCE DÍAS, EN UNA SEMANA Y QUE LOS AUTOBUSES QUE ESTOY DE ACUERDO HAY QUE MODERNIZARLOS PORQUE NOS HEMOS QUEDADO REZAGADOS Y ES UNO DE LOS TEMAS PENDIENTES QUE HAY QUE HACER PUDIERAN TENER UN SISTEMA QUE PERMITIERA PASAR ESA TARJETA Y QUE HASTA PUDIERA ESTAR PREPAGADO EL PAGO DEL AUTOBÚS EN EL CASO QUE QUIEN PUDIERA HACERLO PORQUE HAY QUE ENTENDER QUE EN SU MAYORÍA LA GENTE BUSCA EL DESCUENTO O LA TARIFA PREFERENCIAL PORQUE NO TIENE RECURSOS, PERO ME PARECE QUE ESA CREDENCIAL DEBIERA DE UTILIZARSE PARA MÁS COSAS PUDIERA SERVIR PARA OTROS OBJETIVOS Y NO SOLO PARA EL TRANSPORTE QUE BUENO QUE PUDIÉRAMOS HACER UNA

IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE DEL ADULTO MAYOR DEL DISCAPACITADO QUE BUENO. PERO YO NO ESTARÍA DE ACUERDO, CON QUE UN CHOFER DE UN AUTOBÚS LE NEGARÁ EL PRECIO O LA TARIFA PREFERENCIAL POR SUBIRSE AL AUTOBÚS A QUIEN NO TRAYENDO ESA CREDENCIAL Y SI MOSTRANDO LA DE ESTUDIANTE LA DE ADULTO MAYOR LE NEGARÁ EL ACCESO O EL DESCUENTO O LA TARIFA PREFERENCIAL, ME PARECE QUE NO HAY VUELTA DE HOJA SI SE QUIERE HACER PARA UN MEJOR CONTROL Y PARA QUE SEA UNA OPCIÓN MÁS EN EL MERCADO QUE PARA LOS ESTUDIANTES PUEDE SER HASTA CÓMODA SI SE QUIERE HACER PARA EVITAR PLEITOS O PROBLEMAS ARRIBA DEL AUTOBÚS CUANDO HAY QUE DECIRLO EL JOVEN A VECES SIN ESTUDIAR CON TAN SOLO LLEVAR UN LIBRO BAJO EL BRAZO SE DICE SER ESTUDIANTE Y REALMENTE NO ACREDITA LA CALIDAD DE ESTUDIANTE Y ESO GENERA DISCUSIONES ARRIBA DEL AUTOBÚS, SI SE BUSCA CON EL FIN DE PONER ORDEN Y DE AYUDAR QUE BUENO PERO QUE NO FUÉRAMOS EN LA VÍA DE QUE A FUERZA TENGA QUE HABER ESA CREDENCIAL, ME PARECE QUE LAS DOS POSICIONES TANTO LA DE MIGUEL ÁNGEL OLVERA COMO LA DE GINA CAMPUZANO PUEDE COMPLEMENTARSE Y PUEDEN DESPUÉS DEL DIÁLOGO CON EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES GENERAR UN BUEN ACUERDO QUE SATISFAGA A TODOS, SI POR UN LADO HAY LA INTENCIÓN DE HACER UNA CREDENCIAL ESTA BIEN QUE SE HAGA NO ESTOY EN CONTRA DE ESO PERO SI POR OTRO LADO LA GENTE CON SU CREDENCIAL QUE YA TIENE Y OBTUVO A VECES TAMBIÉN CON ALGÚN COSTO PUEDE IDENTIFICARSE ME PARECE QUE NO HABRÍA PORQUE NEGARLE EL SERVICIO EN ESAS CONDICIONES YO CREO QUE

HAY QUE PLÁTICAR CON EL DIRECTOR DE TRANSPORTES PARA VER CUÁLES SON DE FONDO LOS OBJETIVOS, TAMPOCO ME QUEDARÍA SATISFECHO SI SOLO FUERA PARA SATISFACER UNA PETICIÓN O EXIGENCIA DE LOS SINDICATOS O DE LOS CHOFERES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO, TIENE QUE SER PARA RESOLVER UN ASUNTO DE TODOS NO DE ALGUNA DE LAS PARTES Y LOS SINDICATOS TIENEN RAZÓN, TAMBIÉN LA COSA NO ESTA FÁCIL TAMBIÉN ELLOS HACEN UN ESFUERZO Y UN SACRIFICIO ENORME POR MANTENER ESAS TARIFAS INCLUSIVE LAS DE ADULTOS PORQUE SIGUEN INCREMENTÁNDOSE LAS GASOLINAS, LOS COMBUSTIBLES PORQUE MES A MES DURANTE MUCHOS AÑOS YA USTEDES SABEN HA VENIDO SUBIENDO LA GASOLINA PORQUE LAS REFACCIONES CADA VEZ SON MAS COSTOSAS PORQUE SE NECESITA MODERNIZAR EL TRANSPORTE Y PARA MODERNIZAR EL TRANSPORTE REQUERIMOS DE QUE LOS DUEÑOS DE LAS UNIDADES ESTÉN DE ACUERDO EN HACER UN ESFUERZO ECONÓMICO POR CAMBIARLAS POR MODELOS MÁS RECIENTES CON ALGÚN SUBSIDIO Y CON ALGÚN APOYO DEL GOBIERNO POR SUPUESTO Y CON LOS MEJORES CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTOS DE LAS AGENCIAS QUE PUEDEN DE LAS EMPRESAS QUE PUEDEN VENDER ESTOS AUTOBÚSES PERO PARA QUE ELLOS PUEDAN TENER CAPACIDAD DE PAGO Y MODERNICEMOS EL TRANSPORTE TAMBIÉN NECESITAN GANAR Y MUCHAS DE LAS VECES NO GANAN PORQUE ES MUY FÁCIL CONSEGUIR UNA CREDENCIAL DE ESTUDIANTE, PORQUE ES MUY FÁCIL OBTENER O CLONAR O COPIAR O FOTOCOPIAR UNA CREDENCIAL DE ADULTO MAYOR Y TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO HAY PERSONAS QUE TIENEN MENOR EDAD QUE LA DE LOS ADULTOS

MAYORES QUE PARA MI SERÍA PUES DE 60 O QUIZÁ DE 60 EN ADELANTE TOMANDO EL CRITERIO DE 70 Y MAS QUE EL GOBIERNO FEDERAL HA ESTABLECIDO PARA LOS ADULTOS MAYORES Y A VECES HAY PERSONAS DE MENOR EDAD QUE DEBIERAN DE PAGAR COMPLETO PORQUE NO SON ADULTOS MAYORES Y SIN EMBARGO USAN EL TRANSPORTE DE MANERA CONTINUA Y BUSCAN ESQUIVAR EL PAGO CORRECTO AMPARÁNDOSE EN QUE SON ADULTOS MAYORES. EL TEMA NO ES MENOR, NO DEJA DE SER COMPLEJO, EL TEMA NO DEJA DE NECESITARSE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA Y ME PARECE QUE LA REUNIÓN QUE TENGO ENTENDIDO SEGÚN AQUÍ SE HA DICHO SE VA A REALIZAR EL PRÓXIMO JUEVES SERVIRÁ MUCHO MÁS ALLÁ DE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE HOY SE SUBE PARA QUE PUDIÉRAMOS PONERNOS DE ACUERDO, SI QUE GANEN LOS CHOFERES LO JUSTO, SI QUE LOS SINDICATOS TENGAN MÁS CONTROL DE ACUERDO, PERO SI MUCHO MAS QUE LA GENTE TENGA EL BENEFICIO SIN LA NECESIDAD DE UN NUEVO TRÁMITE QUE SEA OBLIGATORIO O FORZOSO, BUSQUEMOS ALTERNATIVAS DEJEMOS OPCIONES NO ME CIERRO A LA CREDENCIAL PERO CREO QUE TAMBIÉN LA SOCIEDAD CON SOLO IDENTIFICARSE BASTA PORQUE ASÍ DICE LA LEY, LA LEY NO HABLA DE CREDENCIALES NI DE DOCUMENTOS NI DE TRÁMITES DICE ACREDITAR LA CALIDAD DE ESTUDIANTE POR EJEMPLO BASTA CON QUE SEA ESTUDIANTE PARA QUE SE LE BRINDE ESE SERVICIO CON LAS TARIFAS QUE SE ENCUENTRAN REGULADAS O FIJADAS PARA LOS ESTUDIANTES, TERMINO HACIÉNDOLE UN EXHORTO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES MÁS QUE VENTILAR EL TEMA COMO LO HAN VENIDO

HACIENDO EN LOS MEDIOS Y EN LA OPINIÓN PÚBLICA DURANTE YA VARIOS DÍAS DEBIERÁN DE APURARSE A SOSTENER ESTA REUNIÓN CON EL DIRECTOR DE TRANSPORTES, QUE LOS ESCUCHE Y QUE NOS ESCUCHE Y PODAMOS BUSCAR UNA SOLUCIÓN QUE A TODOS NOS DEJE SATISFECHOS, YO CREO QUE LA LUCHA DE GINA ES PORQUE LA GENTE TENGA ACCESO A ESOS BENEFICIOS SIN OTRO TRÁMITE Y SIN OTRO GASTO PARA EL GOBIERNO PERO YO CREO QUE TAMBIÉN LOS CHOFERES Y LOS SINDICATOS TIENEN DESCONFIANZA DE QUE LA GENTE SE HAGA PASAR POR UNA CALIDAD QUE NO TIENEN Y ESTAN DEJANDO DE GANAR Y ASÍ NUNCA VAN A PODER COMPRAR UN AUTOBÚS NUEVO POR MUCHO CRÉDITO Y SUBSIDIO QUE LES DE EL GOBIERNO Y NUNCA VAMOS A MODERNIZAR EL TRANSPORTE. OJALÁ PODAMOS ENCONTRAR LOS PUNTOS CONVERGENTES Y PRONTO TENER UN TRANSPORTE DE CALIDAD Y UN SERVICIO QUE LE DE PREFERENCIA A LOS ADULTOS MAYORES, A LOS DISCAPACITADOS Y A LOS ESTUDIANTES. Y ALGO ADICIONAL PRESIDENTE CON TODO CON TODO CON TODO EL RESPETO QUE ME MERECE SU INVESTIDURA Y LA DE TODA LA MESA DIRECTIVA Y PORQUE ADEMÁS SON MIS CORRELIGIONARIOS DE BANCADA Y DE PARTIDOS CUANDO SOLICITÓ LA DIPUTADA CAMPUZANO AHORITA EL USO DE LA PALABRA PARA ALUSIONES PERSONALES O CUANDO A QUIEN EN ESE USO DE LA PALABRA EN ESE MOMENTO ESTÁ ALUDIENDO ALGÚN ASUNTO PERSONAL O ALGÚN HECHO QUE EN ESE MOMENTO SE QUIERE REBATIR O DISCUTIR, Y DICE EL ARTÍCULO 192, QUE BIEN LEYÓ MI COMPAÑERO SECRETARIO Y LO PRECISO, LOS DIPUTADOS QUE NO ESTÉN INSCRITOS EN EL REGISTRO DE ORADORES, QUE ES EL CASO

DE GINA, Y QUE ES EL CASO DE MIGUEL ÁNGEL, SOLAMENTE PODRÁN SOLICITAR EL USO DE LA PALABRA, SOLAMENTE PARA RECTIFICAR HECHOS O CONTESTAR ALUSIONES PERSONALES AL CONCLUIR EL ORADOR EN TURNO, EL QUE ESTABA HABLANDO Y POR CUYAS PALABRAS SE ADUJO LA ALUSIÓN PERSONAL O EL HECHO QUE SE QUIERE DEBATIR, NO DICE, AL CONCLUIR LA LISTA DE ORADORES, O TODOS LOS ORADORES INSCRITOS, PORQUE ASÍ DIRÍA, DICE, EL ORADOR EN TURNO, ES UNA CUESTIÓN DE PROCEDIMIENTO, ES MENOR, PERO ME PARECE QUE TODOS PODEMOS LLEGAR A ESTAR EN ESA POSICIÓN Y BIEN VALDRÍA LA PENA QUE PARA NUESTROS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS PUDIÉRAMOS CLARIFICARLA Y PONERNOS TODOS DE ACUERDO, LO DIGO, CON TODO, CON TODO RESPETO, ES CUANTO, OJALÁ QUE EL TRANSPORTE SE MODERNICE Y OJALÁ QUE PODAMOS APOYAR A LA SOCIEDAD, MÁS ALLÁ DE DISPUTAS PARTIDARIAS O ENTRE POSICIONES DE PARTIDO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA GINA CAMPUZANO, HASTA POR CINCO MINUTOS.

X. DIPUTADA GINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, YO QUISIERA ACLARARLE AL COMPAÑERO AL DIPUTADO OLVERA, DONDE DICE QUE N HAGO MENCIÓN DEL ARTÍCULO DONDE NOS SEÑALA CLARAMENTE DE LO QUE ESTAMOS HABLANDO Y QUISIERA LEÉRSELO TEXTUALMENTE, ES EL ARTÍCULO 46, QUE DICE QUE LOS CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS DEL SERVICIO

PÚBLICO DE TRANSPORTE TENDRÁN LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES Y ME VOY A LA FRACCIÓN XIV O DÉCIMA CUARTA, OTORGAR A LOS ESTUDIANTES QUE SE IDENTIFIQUEN CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RESPECTIVA, ASÍ COMO A LOS ADULTOS MAYORES SIN NECESIDAD DE IDENTIFICACIÓN Y A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD UN DESCUENTO DEL 50% SOBRE EL IMPORTE DE LA TARIFA AUTORIZADA PARA LOS VEHÍCULOS DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COLECTIVO DE PERSONAS, EN LAS ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS;

ESTO SERÍA UNA ACLARACIÓN DE QUE LO QUE ESTÁN PROPONIENDO LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES, ES ILEGAL A TODAS LUCES, ES ILEGAL, YO CREO QUE LO PRIMERO QUE SE DEBIÓ HABER HECHO, ES HABERNOS SENTADO, ANTES, HABLAR Y HACER EN SU CASO, UN CAMBIO A LA LEY QUE LES PERMITIERA HACER ESTA MODIFICACIÓN O ESTA CREDENCIALIZACIÓN, ESTAMOS HACIENDO LAS COSAS AL REVÉS, COMO SIEMPRE, NOS HA CARACTERIZADO DESGRACIADAMENTE, HABLAN DE TECNIFICAR, DE QUE TENEMOS QUE ENTRAR A LA TECNOLOGÍA AQUÍ A LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES, YO ESTOY DE ACUERDO, PERO YO CREO QUE HAY QUE HACER LAS COSAS EN EL ORDEN QUE CORRESPONDE, COMO LO MENCIONÉ, TENEMOS QUE MODERNIZAR LAS UNIDADES, QUE HA SIDO UNA PROMESA DE AÑOS, Y AÑOS, Y AÑOS, EN EL QUE JAMÁS HEMOS VISTO UNA VERDADERA RESPUESTA LOS CIUDADANOS, QUEREMOS TECNIFICAR UNA VENTA DE BOLETOS QUE ESE NO ERA EL PROPÓSITO ORIGINAL, AHORA DICEN QUE LA CREDENCIAL VA A SERVIR PARA QUE COMPREN LOS BOLETOS Y QUE LOS JÓVENES PUEDAN TENER UN

CONTROL, ESO LO SACARON DESPUÉS, ESE NO ERA EL PROPÓSITO ORIGINAL, PERO BUENO, SUPONGAMOS QUE SE PUEDE HACER, PORQUÉ NO HACEN UN EX, DONDE SE DESPACHAN LOS BOLETOS, Y LLEGA UNO Y COMPRA POR SEMANA, O COMPRA POR QUINCE DÍAS, SIN NECESIDAD DE MOVILIZAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD A HACER TODA ESTA MOVILIZACIÓN, YO SIGO DICIENDO QUE SI LO QUE QUEREMOS ES SER RECAUDATORIOS, DÍGANLO, PORQUE ESO ES EL ÚNICO FIN QUE NOSOTROS LOGRAMOS VERLE, NO ES OTRO DE MODERNIZARLO Y LO DIGO PORQUE TEXTUALMENTE LO DECLARÓ EL DIRECTOR DE TRANSPORTES QUE PARA EL DÍA PRIMERO DE ENERO EL QUE NO TENGA ESA CREDENCIAL TENDRÁ QUE PAGAR LA CUOTA COMPLETA, AQUÍ HABLAN DE QUE VAN A LLEVAR LAS UNIDADES, A QUE, A LOS CENTROS DONDE ESTÁN LOS ADULTOS MAYORES, PARA ACERCARLES EL TRÁMITE, LES ESTÁN EXIGIENDO QUE TENGAN LA CREDENCIAL DE ELECTOR, LES ESTÁN EXIGIENDO QUE TENGAN LA CREDENCIAL DE ADULTOS MAYORES Y DE DISCAPACIDAD, TAMBIÉN LAS PERSONAS QUE SEAN ADULTOS MAYORES QUE NO TENGAN LA CREDENCIAL DE ELECTOR, PORQUE ESA ES UNA, UNA REALIDAD Y LA VIVIMOS, NO TODOS SON O TIENEN LA VISIÓN DE TENER EN REGLA SUS DOCUMENTOS, SI NO TIENEN LA CREDENCIAL DE ELECTOR, MÁS SI EMBARGO PUEDEN TENER EL DESCUENTO QUE LA LEY LES MARCA, TAMBIÉN VAN A LLEVARLOS AL IFE, A SACAR SU CREDENCIAL DE ELECTOR, DIGO, PORQUE ES TODO UN MOVIMIENTO, PARA PODER ACCEDER A ESA CREDENCIAL QUE QUIEREN VENDERLES A LOS CIUDADANOS, NECESITAN IDENTIFICARSE CON DOS MÁS, IFE, Y LA DE

ADULTO MAYOR, O DISCAPACITADO E IFE, VAN A HACERLES TAMBIÉN TODA ESA TRAMITOLOGÍA, YO VEO INNECESARIO ESTOS GASTOS QUE ESTÁN MANEJANDO, INNECESARIO DEBIDO A LAS NECESIDADES QUE TIENE LA CIUDADANÍA, VEO QUE ES IRRESPONSABLE DE NOSOTROS ESTARLES CREANDO MÁS ZANCADILLAS A LA GENTE QUE ASÍ LO NECESITA Y SOBRE TODO A LOS GRUPOS VULNERABLES, HABLAMOS DE LOS ESTUDIANTES, LOS ESTUDIANTES TENDRÁN SUS RAZONES PARA EXIGIRLES QUE TENGAN UNA CREDENCIAL PARA QUE SE IDENTIFIQUE, LO MENCIONABA EL DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ, PERO POR ESO A LOS ESTUDIANTES SE LES PIDE LA CREDENCIAL DE LA INSTITUCIÓN, TAN FÁCIL, COMO ¡NO TIENES CREDENCIAL DE LA INSTITUCIÓN!, ¡POR MUCHO QUE CARGUES TU LIBRETA!, ¡VAS A PAGARLO!, PERO AHÍ SI LA LEY, LO PREVÉ TIENEN QUE TENER SU CREDENCIAL DE ESTUDIANTE,...

PRESIDENTE: TIEMPO DIPUTADA.

CONTINÚA LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: YO LES EXHORTO A USTEDES COMPAÑEROS, QUE NO NOS VAYAMOS POR NECESIDADES DE UNOS POCOS, Y SI NOS FIJEMOS POR LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS QUE VERDADERAMENTE A LOS QUE ESTAMOS, AFECTAN, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA CAMPUZANO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, DEFINITIVAMENTE QUE EN MATERIA DE TRANSPORTE COMO EN ALGUNAS OTRAS ÁREAS, HAY MUCHO QUE PROPONER, HAY MUCHO QUE OPINAR, YO HE ESCUCHADO OPINIONES AQUÍ EN EL SENTIDO DE LA MODERNIZACIÓN, EN EL SENTIDO DE DIRECCIONAR LA INVERSIÓN A OTRAS ÁREAS DISTINTAS A LA CREDENCIALIZACIÓN HE ESCUCHADO AQUÍ QUE ESTOS PROYECTOS TIENEN FINES DISTINTOS A LA IDENTIFICACIÓN, INCLUSO DE RECAUDAR, PERO ESE NO ES EL TEMA QUE NOS OCUPA ESTA TARDE, Y ESO TENEMOS QUE DIFERENCIARLO, SE ESTÁ HACIENDO AQUÍ UNA PROPUESTA DE EXHORTO PARA QUE SE CUMPLA EL ARTÍCULO 46 Y 63, YO LE PREGUNTARÍA A LA DIPUTADA GINA CAMPUZANO, EN ESTE MOMENTO SI UN ESTUDIANTE SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL DE LA ESCUELA EN EL AUTOBÚS, ¿SE LE APLICA EL DESCUENTO EN ESTE MOMENTO?, SI SALIMOS AQUÍ A LA CALLE 5 DE FEBRERO, SÍ, DEBE DE, SÍ, Y SI EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ ACTUALIZANDO LO QUE DISPONE LA LEY, PORQUÉ EXHORTAR AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PARA QUE A SU VEZ LO HAGA CON EL DIRECTOR DE TRANSPORTE, PARA QUE SE OBSERVE LO QUE LA LEY PREVÉ, SI ESO ES LO QUE ESTÁ OCURRIENDO EN ESTE MOMENTO, POR ESO YO COMENTO QUE CARECE DE MATERIA ESTE EXHORTO, PORQUE ACTUALMENTE ASÍ ES COMO SE ESTÁ OPERANDO, USTED LO DIJO COMPAÑERA DIPUTADA, Y

SUBRAYO LO QUE USTED DIJO, LO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO ES UNA CREDENCIALIZACIÓN, ESTAMOS HABLANDO DEL FUTURO Y YA VEREMOS EN EL FUTURO COMO MEJORAMOS ESTA CIRCUNSTANCIA, PERO EN ESTE MOMENTO, LA LEY SE ESTÁ APLICANDO, QUE ES LO QUE USTED HA VENIDO DECLARANDO DE MANERA ERRÓNEA EN MEDIOS, ACTUALMENTE SE ESTÁ APLICANDO LA LEY, USTED LO ACABA DE DECIR, ME DICE QUE SUPONE QUE SI, YO LE SUGIERO, PUES QUE SE INFORME BIEN, ANTES DE PROPONER ALGO PUES QUE A TODAS LUCES ESTÁ OCURRIENDO AQUÍ A UNOS PASOS, CUANDO SE TOMA EL TRANSPORTE PÚBLICO, NADA MÁS ES ESO LO QUE YO QUERÍA MENCIONAR, NO CARECE DE MATERIA ESTE EXHORTO, PORQUE ACTUALMENTE SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 46 DE EL REGLAMENTO Y DE LA LEY DE TRANSPORTE Y DEL ARTÍCULO 63, EN ESE SENTIDO BUENO PUES YO ADELANTO MI VOTO VA A SER EN CONTRA PORQUE HAY EN ESTE MOMENTO UN APEGO A LO QUE DISPONE LA PROPIA LEY EN LA MATERIA DE TRANSPORTE, EN CUANTO A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, TERCERA EDAD Y LA GENTE CON ALGUNA DISCAPACIDAD, ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: CON SU PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PARA CONTESTARLE AL SEÑOR, A LA SEÑORA, ESTAMOS DEFENDIENDO A LOS POBRES PRECISAMENTE, EN

LA MEDIDA QUIERO HACER UNA CONTESTACIÓN A LO QUE MANIFIESTA EL COMPAÑERO, EFECTIVAMENTE AHORITA SE HACE EL DESCUENTO A LOS ESTUDIANTES, A LOS ADULTOS MAYORES, ENTONCES PORQUÉ SE HACE Y PORQUÉ ESTÁN SOLICITANDO EL USO DE ESTA CREDENCIAL, DONDE LAS UNIDADES DE TRANSPORTES YA TIENEN UN ENGOMADO DONDE LES DICEN QUE SI NO TIENEN ESA CREDENCIAL NO VAN A PODER ACCEDER AL DESCUENTO, PORQUÉ ESTAMOS PERMITIENDO DE MANERA OBVIA Y A LA VISTA DE TODOS, ESTAR CONTRA LA LEY, HEMOS EN DIFERENTES OCASIONES DECLARADO QUE VAMOS A SER LEGALES EN ESTE CONGRESO, PUES NO LO ESTAMOS SIENDO, NO ESTAMOS SIENDO OBJETIVOS, NO ESTAMOS SIENDO, NO ESTAMOS RESPETANDO A LOS CIUDADANOS, LES ESTAMOS FALTANDO AL RESPETO AL CREER VENDERLES LA IDEA DE QUE ES PARA MEJORAR CUANDO LO ÚNICO QUE QUEREMOS ES RECAUDAR, Y DIGO RECAUDAR POR UNA COSA, SÉ PERFECTAMENTE BIEN Y LOS CIUDADANOS SABEN QUE ESA CREDENCIAL, NO LES VA A COSTAR UN CENTAVO AL MOMENTO DE QUE VAYAN A SOLICITARLA, PERO QUE YO TENGA CONOCIMIENTO, LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES DEPENDE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, LE VA A DAR ESE DINERO PARA QUE SE EXPIDAN ESAS CREDENCIALES, PUES QUE YO TENGA CONOCIMIENTO, ES DINERO DE TODOS NOSOTROS, DE TODOS LOS CIUDADANOS, ENTONCES SÍ NOS VA A COSTAR ESAS CREDENCIALES, PORQUÉ EN LUGAR INSISTO, DE UTILIZAR ESOS RECURSOS PARA BENEFICIO DE UNIDADES Y MEJORAMIENTO DE ESTAS UNIDADES A GRUPOS VULNERABLES, LO ESTAMOS UTILIZANDO EN CREDENCIALES, QUE TAMBIÉN AQUÍ LO MENCIONABAN QUE PARA

QUE NO LAS FUERAN A CLONAR, PUES CASI ME RÍO AHÍ, ME CAIGO DEL ASIENTO, CLONARON, CLONARON CINCO MIL JUEGOS DE PLACAS Y VIENEN A MENCIONAR QUE CLONARON, QUE TIENEN MIEDO DE QUE SE CLONEN LAS CREDENCIALES DE ESTUDIANTE, ENTONCES YO LES EXHORTO COMPAÑEROS, NO, NOS TAPEMOS Y NOS PONGAMOS UNA VENDA EN LOS OJOS, SI ESTÁ DECLARANDO EL DIRECTOR DE TRANSPORTES QUE NO SE VA A PERMITIR A LOS ESTUDIANTES, A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, A LOS DISCAPACITADOS A OBTENER EL DESCUENTO A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO, MIENTRAS SIGA LA LEY COMO ESTÁ, ESTÁN CONTRAVINIENDO A LA LEY, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA CAMPUZANO, DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES SE INSTRUYE AL DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE LE DE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, HONORABLE LEGISLATURA, PUNTO DE ACUERDO, "único.- esta sexagésima quinta legislatura del congreso del estado, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. HUGO ROSALES BADILLO, PARA QUE INSTRUYA AL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE SE OBSERVE Y CUMPLA LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 46 Y 63 DE LA LEY DE TRANSPORTES PARA EL ESTADO DE DURANGO, RELATIVOS AL SERVICIO PÚBLICO QUE SE OTORGA A

ESTUDIANTES DE CUALQUIER GRADO, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUBILADOS Y PENSIONADOS”, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE DECRETA UN RECESO DE CINCO MINUTOS.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN, EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO ACOSTA LLANES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	En contra
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	En contra
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	En contra
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	En contra
JAIME RIVAS LOAIZA	En contra
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	En contra
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	En contra
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	En contra
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	En contra
JUANA LETICIA HERRERA ALE	En contra
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	Abstencion
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	En contra

LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	En contra
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	En contra
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	En contra
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	En contra
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	En contra
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	justificada
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	En contra

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: DIPUTADO PRESIDENTE, HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, ARROJA LA SIGUIENTE VOTACIÓN, CINCO VOTOS A FAVOR, DIECISIETE VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ES CUANTO SEÑOR.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONOCIDO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE DESECHA EL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL PUNTO DE ACUERDO "NECESIDAD PRIORITARIA".

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA HISTORIA DE LA LAGUNA DE DURANGO SIEMPRE HA TENIDO EJEMPLOS DE ESFUERZO, TRABAJO Y CRECIMIENTO, QUE HAN PERMITIDO, DE FORMA ESPECÍFICA, A DOS MUNICIPIOS QUE LA CONFORMAN CREZCAN

ECONÓMICA Y POBLACIONALMENTE POR ENCIMA DEL PROMEDIO ESTATAL, LERDO Y GÓMEZ PALACIO SON MUNICIPIOS QUE HAN SURGIDO EN CONDICIONES AMBIENTALES ADVERSAS, MISMAS QUE BRINDA UNA ZONA DESÉRTICA, PERO CON INGENIO Y ESFUERZO HAN LOGRADO SOBRELLEVAR DICHA SITUACIÓN POR MUCHOS AÑOS, LAMENTABLEMENTE, EL DESARROLLO DE TODA COMUNIDAD LLEVA CONSIGO UNA SERIE DE DAÑOS AL ECOSISTEMA, QUE REDUNDAN EN AFECTACIONES A LA MISMA SOCIEDAD QUE LOS OCASIONA, POR LO QUE DESDE HACE ALGUNOS AÑOS EL PROBLEMA DE ABASTO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD ES ALGO LATENTE, UN MILLÓN 250 MIL PERSONAS HABITAN EN DIEZ MUNICIPIOS DE DURANGO Y CINCO DE COAHUILA, CON TORREÓN, GÓMEZ PALACIO Y CIUDAD LERDO COMO EJE, EN UNA ZONA DE 47 MIL KILÓMETROS CUADRADOS DONDE LA LLUVIA JAMÁS TRASPONE LA BARRERA DE 300 MILÍMETROS ANUALES Y QUE DEBE SU NOMBRE, LA LAGUNA, A DIVERSOS EMBALSES NATURALES, SE HABLA DE TRECE Y EL MAYOR FUE MAYRÁN, QUE FUERON DESECADOS POR EL IRRESISTIBLE PROGRESO, AUNQUE OCASIONALMENTE, CUANDO EL AGUA ES SOLTADA DESDE LAS PRESAS DEL RÍO NAZAS, SE RECUPERA UN BREVE ESPEJISMO DEL ANTIGUO ESPLENDOR, LA LAGUNA, CON EL ABATIMIENTO DE SU ACUÍFERO, HA VISTO AFECTADAS LAS RESERVAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, ENCONTRÁNDOSE CADA VEZ MÁS LA PRESENCIA DE ARSÉNICO EN DICHS DEPÓSITOS, LO QUE ESTÁ APUNTO DE PROVOCAR UN GRAVE PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA, DESDE EL AÑO 2003, LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA RECONOCÍA EN LA ZONA 1,100 MILLONES DE M3 DE EXTRACCIÓN SUBTERRÁNEA POR 600 MILLONES DE M3 DE

RECARGA, SIN OLVIDAR QUE LAS PRESAS DEL RÍO NAZAS APORTAN CERCA DE 900 MILLONES DE M3 ANUALES, CABE DESTACAR QUE EL DAÑO A LOS MANTOS FREÁTICOS NO ES EXCLUSIVO DE ESTOS DOS MUNICIPIOS, PUES SE VIVE EN TODA LA COMARCA LAGUNERA, INCLUSO TLAHUALILO HA REPORTADO MAYORES NIVELES DE CONTAMINACIÓN POR ARSÉNICO EN SUS FUENTES DE AGUA, ANTE ESTA PREOCUPANTE REALIDAD, OBSERVAMOS CON AGRADO COMO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, EDUARDO OLMOS TIENE EL INTERÉS DE INVERTIR RECURSOS EN LA COMPRA DE FILTROS PARA ELIMINAR PARTE DE ESE ARSÉNICO EN LOS POZOS DE AGUA POTABLE, INCLUSO PROMUEVE EL QUE SE HAGA UN ESFUERZO CONJUNTO PARA ATENDER DICHO PROBLEMA EN TODA LA COMARCA LAGUNERA, DESDE LA LEGISLATURA PASADA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A TRAVÉS DEL DIPUTADO JULIO CASTAÑEDA, SOLICITÓ QUE EL RECURSO DEL FONDO METROPOLITANO FUERA ASIGNADO A UN PROGRAMA QUE ATENDIERA INTEGRALMENTE LA FALTA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO E INDUSTRIAL EN LA LAGUNA, PERO NO FUE ATENDIDO SU LLAMADO Y SE DESTINÓ EL DINERO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CALLES Y BULEVARES, DE NUEVA CUENTA, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HACE ESTE LLAMADO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LA LAGUNA DURANGUENSE, ASÍ COMO AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE ANTEPONGAN A CUALQUIER PROYECTO LOCAL, LA INTENCIÓN DE ESTABLECER UNA SOLUCIÓN CONJUNTA A DICHA PROBLEMÁTICA, INVIRTIENDO LA MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS POSIBLES PARA ESTA CAUSA, DE IGUAL

FORMA, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HACE UN COMPROMISO PÚBLICO, DE QUE INDEPENDIENTEMENTE, DE LO QUE SUCEDA CON EL FONDO METROPOLITANO, ESTAREMOS PENDIENTES PARA QUE EN LA CONFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE DESTINEN MAYORES RECURSOS PARA RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA DE MANERA DEFINITIVA EN DICHA REGIÓN, POR TODO LO ANTERIOR Y A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO, "ÚNICO. ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, CON LA FINALIDAD DE QUE DESTINE RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES PROPIOS Y DEL FONDO METROPOLITANO DE LA LAGUNA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2011, PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE PERMITAN SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE OBTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE DE CALIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO QUE FORMAN PARTE DE LA ZONA METROPOLITANA, ASÍ MISMO, SE REALIZA UNA RESPETUOSA INVITACIÓN A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y A LOS MUNICIPIOS CONTEMPLADOS DENTRO DE LA CITADA ZONA METROPOLITANA, PARA QUE PRESUPUESTEN PARTIDAS SUFICIENTES PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: EL DIPUTADO CARLOS AGUILERA EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO Y SERGIO URIBE RODRÍGUEZ EN CONTRA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE HASTA POR QUINCE MINUTOS, EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE: CON SU PERMISO DE LA MESA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LO PRIMERO QUE DIJE LO DIJE POR EL DIPUTADO BENÍTEZ, EH, QUIERO COMPARTIRLES A LOS DIPUTADOS, QUE EN UNA PARTE DE LA EXPOSICIÓN QUE ACABA DE HACER EL DIPUTADO ALEONSO, ES BUENA, ES JUSTA, Y QUE EN OTRA PARTE NO COMPARTO MUCHO EL HECHO DE QUE TENGAMOS QUE HACER UNA EXHORTACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO, Y BASO MIS COMENTARIOS EN QUE NO ES NECESARIO HACER UNA EXHORTACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE LE DEDIQUE LOS RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO O UNA PARTE DE ESTOS A LO QUE ES LOS ESTUDIOS DEL AGUA, USO Y CONSERVACIÓN, PORQUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO ESTÁ FACULTADO PARA PODER DESTINAR DE ESTOS RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO, A

ALGUNA CONVENIENCIA QUE EN SU MOMENTO AQUÍ SE PLENTEO, YO QUIERO DECIRLES QUE EL RECURSO DEL FONDO METROPOLITANO, EL MANEJO DE ÉSTE, PRIMERAMENTE TIENE QUE BAJAR A UNA PRIMERA INSTANCIA QUE ES UN SUBCOMITÉ TÉCNICO QUE EN SU MOMENTO SON LOS QUE SE ENCARGAN DE REVISAR LOS PROYECTOS, Y QUE EN UNA SEGUNDA INSTANCIA, ESTOS PROYECTOS SON DEVALUADOS EN EL COMITÉ TÉCNICO, Y QUE DESPUÉS DE QUE SEAN EVALUADOS EN EL COMITÉ TÉCNICO DESDE LUEGO HAY UNA TERCERA INSTANCIA QUE ES UN CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA LAGUNA, Y QUE CADA UNA DE ESTAS INSTANCIAS ESTÁN REPRESENTADAS POR LAS AUTORIDADES TANTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, COMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, Y POR MENCIONAR ALGUNAS PERSONAS O INSTANCIAS QUE ESTÁN REPRESENTADAS EN LO QUE ES EL SUB COMITÉ TÉCNICO, DESDE LUEGO TENEMOS A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, A LOS RESPONSABLES DE LA PLANEACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y LO MISMO EN LO QUE ES EN COAHUILA Y MUCHAS OTRAS REPRESENTACIONES QUE SE TIENEN POR PARTE DE CADA UNO DE LOS GOBIERNOS RESPECTIVOS, DE TAL FORMA QUE QUIEN TOMA LAS DECISIONES PARA QUE SE PUEDA HACER DESDE LUEGO UNA PROYECCIÓN UTILIZANDO ESTOS RECURSOS, PUES SON LOS COMITÉS TÉCNICOS Y EN SU MOMENTO EL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA LAGUNA, POR ESO ES QUE NO PODEMOS HACERLE UNA EXHORTACIÓN A QUIEN NO TIENE LAS FACULTADES, POR OTRA PARTE YO LE QUIERO COMPARTIR A LAS

DIPUTADAS Y A LOS DIPUTADOS, QUE EN EL 2008, CUANDO POR PRIMERA VEZ SE RECIBIÓ LO QUE ES EL PRESUPUESTO DEL FONDO METROPOLITANO, AHÍ DE LOS 250 MILLONES DE PESOS QUE LLEGARON, SE DESTINO UNA PARTIDA PARA QUE PRECISAMENTE MÁS DE 45 MILLONES DE PESOS FUERAN UTILIZADOS DE ESTOS 250 MILLONES DE PESOS, PARA LOS ESTUDIOS DEL USO Y LA CONSERVACIÓN DEL AGUA, Y LE PUDIERA DECIR, CUÁLES FUERON LOS ESTUDIOS QUE SE HICIERON EN ESE ENTONCES Y QUE EN SU MOMENTO PUDIÉSEMOS VER QUE ES EL AVANCE QUE SE TIENEN, PARA NO DUPLICAR ACCIONES O GASTOS QUE EN SU MOMENTO NO NOS CONLLEVEN A NADA BUENO, SE HIZO UN PROYECTO DE LA RECARGA DEL ACUÍFERO CONSISTENTE EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, Y LUEGO SE HIZO EL ESTUDIO DE LAS PERFORACIONES EXPLORATORIAS, ENCALIZAS DE LA SIERRA DEL ROSARIO, Y DEL JIMULCO AL IGUAL QUE ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS PARA LA REMOCIÓN DEL ARSÉNICO, Y CUARTO Y ÚLTIMO SE HIZO UN ANÁLISIS INTEGRAL DE LA CUENCA ALTA DEL NAZAS, Y ACUÍFERO PRINCIPAL DE LA REGIÓN LAGUNERA, ENTONCES YA DEL FONDO METROPOLITANO YA SE DESTINARON UNA PARTE DE RECURSOS PARA QUE SE HICIERAN LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES PARA EL USO Y LA CONSERVACIÓN DEL AGUA, OTRA COSA POR AQUÍ QUE NO ESTOY DE ACUERDO TAMBIÉN, ES DE QUE COMENTA EL DIPUTADO ALEONSO DE QUE HABRÍA QUE EMPEZAR CON ALGO DE ESTUDIOS PARA LO QUE ES EL ARSÉNICO EN LO QUE ES GÓMEZ PALACIO Y LERDO, YO LE QUIERO DECIR, Y LES QUIERO DECIR, QUIERO COMPARTIR CON TODOS LOS DIPUTADOS QUE TENEMOS UNA

GRAN CALIDAD EN BASE A ESTUDIOS QUE YA EXISTEN, TANTO DEL AGUA QUE SE UTILIZA O QUE SE EXTRAE DE LA PARTE DE LERDO Y DE LA PARTE DE GÓMEZ PALACIO, ENTONCES POR LO PRONTO PUES DESDE LUEGO QUE NOSOTROS NO ESTAMOS EN ESE PROBLEMA COMO LO ESTÁ EN TORREÓN, PERO MÁS SIN EMBARGO ESTÁ BIEN, O SEA ESTÁ BIEN QUE PLANEEMOS, QUE TENGAMOS UNA VISIÓN, EN ASPECTOS PREVENTIVOS Y NO DESPUÉS DE ASPECTOS CORRECTIVOS COMO LO ESTÁ HACIENDO AHORITA LA PARTE DE COAHUILA, MÁS SIN EMBARGO SÍ TENDRÍAMOS QUE VER EN UN PUNTO DE ACUERDO YA RECTIFICADO COMO EL LO PLANTEA A QUE VEAMOS CON EL DIRECTOR DE CAED, DE LA COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE PLATIQUemos CON ÉL Y ÉL QUE ESTÁ INVOLUCRADO DENTRO DE LOS ESTUDIOS DE LA PARTIDA QUE SE LLEVÓ A CABO DEL FONDO METROPOLITANO, NOS PUEDA HACER UNA RESEÑA EN QUÉ TÉRMINOS ESTÁN ESOS ESTUDIOS DE AVANCE AL IGUAL QUE EL DIRECTOR REGIONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, LO QUE ES EL INGENIERO OSCAR GUTIÉRREZ SANTANA, ENTONCES PODRÍAMOS INVITAR A QUE AMBAS PARTES Y QUE ESTARÍA LA REPRESENTACIÓN TANTO DEL GOBIERNO FEDERAL CON OSCAR GUTIÉRREZ SANTANA, Y CON MIGUEL CALDERÓN DE AQUÍ DEL GOBIERNO ESTATAL, QUE ESTAS REPRESENTACIONES PUDIÉRAMOS DESDE LUEGO CONSIDERARLAS Y QUE PLATICÁRAMOS CON ELLOS Y QUE NOS PUDIERAN DAR BIEN UN PANORAMA DE CÓMO ESTÁN LOS ESTUDIOS QUE EN SU MOMENTO SE MANDARON HACER EN EL 2008, Y QUE LOS RESULTADOS YA DEBEN DE ESTAR POR AHÍ, PARA VER HASTA DONDE HAY LA FACTIBILIDAD DE QUE PODAMOS SEGUIR BEBIENDO EL AGUA EN LA PARTE DE LA

REGIÓN LAGUNERA DE DURANGO, LO QUE ES GÓMEZ PALACIO Y LERDO, POR SU ATENCIÓN, GRACIAS, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO AGUILERA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, HASTA POR QUINCE MINUTOS, EN CONTRA.

DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, CIERTO SEÑOR DIPUTADO QUE LA LAGUNA ES UNA TIERRA INHÓSPITA, Y EN CONTRAPARTE ES UNA TIERRA DE EJEMPLO, AL TRABAJO Y AL ESFUERZO, CIERTO QUE LA LAGUNA ES UNA TIERRA DONDE LA NATURALEZA NI HA SIDO PRÓDIGA, NI HA SIDO DIGNA, POR ESO EN LA LAGUNA EL TEMA DEL AGUA ES, HA SIDO Y SERÁ UNA PRIORIDAD PARA LOS HABITANTES DE ESA AGRESTE, PERO FÉRTIL TIERRA DE LA COMARCA LAGUNERA, YO CREO QUE EL MÁS GRAVE Y MÁS AGUDO DE LOS PROBLEMAS PARA EL FUTURO DE LA COMARCA LAGUNERA, SERÁ SIN LUGAR EL AGUA, POR ESO, PARA LA LAGUNA, SE REQUIERE LA SUMA DE ESFUERZO Y LA SUMA DE TODOS, HA HABIDO GRANDES PROYECTOS, MUCHOS QUE HAN QUEDADO EN EL INTENTO, SOBRE ESTE TEMA, POR ESO QUE BUENO QUE USTED ABORDA ESTE TEMA QUE PARA NOSOTROS ES UNA GRAN PRIORIDAD, Y POR LO TANTO DEBEMOS DE IR CAMINANDO JUNTOS, DECÍA YO QUE HAY PROYECTOS, QUE HAY PLANES Y ACCIONES, QUE INCLUSO NOS LLEVAN YA A PENSAR QUE EN LA COMARCA LAGUNERA EN EL TEMA DEL AGUA SERÁ SIN LUGAR A DUDAS LA POTABILIZACIÓN DEL MISMO, PARA LOGRAR TENER GARANTIZADO EL ABASTO DEL CONSUMO DEL

VITAL LÍQUIDO, PARA LA POBLACIÓN EN EL FUTURO, TAMBIÉN CIERTO QUE EN LA COMARCA LAGUNERA HAY UN GRAVE PROBLEMA DE ABATIMIENTO DE LOS MANTOS FREÁTICOS, AFORTUNADAMENTE TODAVÍA PARA GÓMEZ PALACIO Y PARA LERDO, NO ES TAN GRAVE, PARA OTROS MUNICIPIOS, DE LA MISMA ZONA COMO EL CASO DE TORREÓN Y TAMBIÉN PARA EL CASO DEL MUNICIPIO DE VIESCA, COAHUILA, PERO ESTE NO ES UN PROBLEMA PRIVATIVO DE LA COMARCA, NI DEL ESTADO, ES UN PROBLEMA NACIONAL Y PRUEBA DE ELLO ES QUE RECIENTEMENTE SE HAN DADO DATOS QUE POR EJEMPLO EN EL DISTRITO FEDERAL YA HAY UN ABATIMIENTO DE LOS MANTOS ACUÍFEROS DE HASTA UN METRO POR AÑO CUANDO ES UNA REGIÓN SUMAMENTE PRÓDIGA EN LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES Y CON ELLO SE PIENSA QUE HAY UNA RECARGA PERMANENTE DE LOS MANTOS ACUÍFEROS, DECÍA EL DIPUTADO CARLOS AGUILERA QUE HA HABIDO UN GRAN ESFUERZO YA DEL FONDO METROPOLITANO DE ATENDER ESTE PROBLEMA, 45 MILLONES DE PESOS SE HAN INVERTIDO EN ESTUDIOS Y PROGRAMAS, POR ESO CONSIDERAMOS DIPUTADO QUE SUMADO A ESE PROPÓSITO SUYO MODIFIQUEMOS EL PUNTO DE ACUERDO Y EN UNA COINCIDENCIA DE PROPÓSITOS, DE ANHELOS, DE INTENCIONES Y DE RESPUESTAS A LA SOCIEDAD, MODIFIQUEMOS PARA QUE EL EXHORTO RESPETUOSO SE ORIENTE A LAS AUTORIDADES DEL TEMA, TANTO DE LA FEDERACIÓN EN SU VERTIENTE TAMBIÉN DE LA CUENCA CENTRAL NORTE, CON SEDE EN TORREÓN Y A LA COMISIÓN DE AGUAS DEL ESTADO DE DURANGO, DESDE LUEGO PARA QUE EN ESA SUMA DE ESFUERZOS CALENDARICEN, PROGRAMEN, ACCIONES DE RECURSOS FISCALES

DEL PRÓXIMO AÑO CON ESTE PROPÓSITO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN PRIMERA LE SOLICITO A LA DIPUTADA LOURDES QUIÑONES CANALES, VICEPRESIDENTA DE ESTA MESA DIRECTIVA QUE PASE A OCUPAR LA PRESIDENCIA.

PRESIDENTA: SE DECRETA UN RECESO DE CINCO MINUTOS.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN SE LE CONCEDE LA PALABRA AL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: MUCHAS GRACIAS CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, APEGO, ME APEGO A SU VOLUNTAD Y AL QUEHACER POLÍTICO PARA COMPARTIR CON USTEDES UNA VEZ MÁS EL TEMA SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUIEN APRUEBE O QUIEN APLIQUE EL RECURSO BUSCAMOS SOLUCIONES A PROBLEMAS DEL AGUA, PRESENTAMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO, PRECISAMENTE EN DONDE EN EL FORO REGIONAL DONDE ESTUVO PRESENTE EL GOBERNADOR HERRERA CALDERA, AHÍ ÉL DECLARÓ LO SIGUIENTE, DICE: POR SU PARTE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, JORGE HERRERA CALDERA, SUBRAYO LA IMPORTANCIA DE QUE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, REFIRIÉNDOSE AL DE LERDO Y AL DE

GÓMEZ Y A LOS DE COAHUILA, TENGAN VOZ Y VOTO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS METROPOLITANOS, AQUÍ EN EL PUNTO DE ACUERDO DE ANTEMANO SABEMOS GRACIAS A LA COMISIÓN QUE INTEGRA LA DIPUTADA LETI, PERO MÁS SIN EMBARGO LA IDEA ES DE QUE PUDIERA SER TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL RECURSO METROPOLITANO PARA DARLE UNA SOLUCIÓN, AYER HUBO UNA RUEDA DE PRENSA EN LA LAGUNA Y YO NO QUISE SER IRRESPONSABLE EN HACER DECLARACIONES SI LERDO Y GÓMEZ ESTABAN YA CON ESE PROBLEMA DE MATERIALES PESADOS COMO ES EL ARSÉNICO, HABIENDO TENIDO CONOCIMIENTO POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A NO SER QUE SEAN MENTIROsos, CIERTA EVALUACIÓN SE HIZO YA CON ANTERIORIDAD Y EN DONDE DAN INFORMACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN QUE HIZO EL LABORATORIO LOCAL MICROMEX, Y QUE HIZO TAMBIÉN DENTRO DEL MISMO PROBLEMA EL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA, AQUÍ LO COMPARTÍ A MANERA PERSONAL QUE ES EL MOMENTO DE BUSCAR LA PREVENCIÓN Y NO EN UN FUTURO LA CURACIÓN, SE DICE QUE SALE MÁS BARATO LA PREVENCIÓN QUE LA CURACIÓN, PARA MI LA VERDAD DE ACUERDO A ESTA INFORMACIÓN, YO CONSIDERO QUE ES GRAVE Y MÁS SIN EMBARGO, PUES NO SE TRATA DE VER SI SE APRUEBA PORQUE LO PRESENTÓ LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL, ANTEPONEMOS INTERESES PARA RESOLVER PROBLEMAS QUE AFECTAN A NUESTROS CONCIUDADANOS, A NUESTROS REPRESENTADOS, YO POR ESO LA VERDAD ME DA GUSTO ESTAR DENTRO DE ESTA COMISIÓN A MANERA PERSONAL CON EL RESPETO QUE ME MERECEN MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, PERO HACE RATO

COMPARTÍA Y COMENTABA DE QUE NAZAS, TIENE UNA GRAN IMPORTANCIA, CON RELACIÓN AL TEMA DEL AGUA, ESTUVIMOS TOMANDO, AUNQUE A LA MEJOR POR MEDIO DE FILTRACIÓN, SE HAYA LIMPIADO PERO RECORDEMOS QUE EN RODEO, LOS DESECHOS DEL AGUA ESTUVIERON TIRÁNDOLOS AL RÍO NAZAS, SE SOLUCIONÓ, ENTONCES ES PRECISAMENTE POR ESO, QUE CON ESOS ANTECEDENTES Y LOS RECURSOS QUE VENGAN, QUE SEAN APLICADOS Y NO MERAMENTE EN LA LAGUNA TAMBIÉN, PRÓXIMAMENTE EN LA COMISIÓN COMPARTIRÉ CON USTEDES, NECESIDADES Y SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS, PERO LA VERDAD SI HAY MUCHO QUE HACER EN EL TEMA DEL AGUA, Y POR ESO EL EXHORTO CON TODO RESPETO, PERDÓN EL PUNTO DE ACUERDO, VA DIRIGIDO PORQUÉ NO, AL GOBIERNO FEDERAL POR MEDIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE PRESUPUESTE DENTRO DE LA INICIATIVA QUE VA A PRESENTAR AQUÍ PRÓXIMAMENTE PARA VER LA POSIBILIDAD DE QUE SEAN RECURSOS QUE VAN A ASIGNARSE PARA EL 2011 Y QUE SE FORTALEZCA ESA PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS EN LA COMARCA LAGUNERA, NAZAS TAMBIÉN ES LAGUNA Y POR ESO CON MUCHO GUSTO Y CON MUCHO RESPETO VENGO A APEGARME A LA VOLUNTAD DE USTEDES, Y NO SE TRATA DE POLITIZARLO, QUIÉN LO PRESENTÓ, AL FIN Y AL CABO YO CREO QUE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS, QUÉ ES LO BUENO Y QUÉ ES LO MALO, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA HECHOS.

DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, NOMÁS PARA VOLVER A COMENTAR A LO MEJOR ALGO QUE NO EXPRESÉ CON MUCHA CLARIDAD, DEL HECHO DE QUE YA EXISTEN ALGUNOS ESTUDIOS Y QUE SE DESTINÓ UNA PARTICIPACIÓN DE MÁS DE 45 MILLONES DE PESOS DEL PRESUPUESTO DEL FONDO METROPOLITANO Y DECÍA YO AQUÍ QUE PORQUÉ NO PLATICAR CON EL DIRECTOR REGIONAL DE CNA, INGENIERO OSCAR GUTIÉRREZ SANTANA, UN HOMBRE CONOCEDOR Y UN HOMBRE MUY RESPONSABLE, Y PORQUÉ NO PLATICAR CON EL INGENIERO MIGUEL CALDERÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE DURANGO, TAMBIÉN UN HOMBRE MUY RESPONSABLE Y MUY CONOCEDOR DEL TEMA, PARA VER QUÉ FIN TUVO PRIMERAMENTE ESOS ESTUDIOS QUE EN SU MOMENTO SE MANDARON HACER Y CÓMO ESTÁN LOS RESULTADOS, PORQUE YO LE QUIERO COMPARTIR AL COMPAÑERO DIPUTADO ALEONSO, QUE DENTRO DE LOS ESTUDIOS QUE MANDAMOS HACER, CUANDO SE EMPEZÓ A CONSTRUIR LO QUE FUE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES AHÍ DESDE LUEGO LOS PARÁMETROS ESTABAN MUY BIEN, Y TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO EN QUE HAY QUE TENER UNA ACCIÓN PREVENTIVA Y DESPUÉS NO CORRECTIVA, TAMBIÉN LO DIJE COMO LO QUE ESTÁN HACIENDO EN COAHUILA, DE LO DEL PRESUPUESTO DEL FONDO METROPOLITANO, YO SI LO VEO ALGO

DIFÍCIL QUE SE AGARRE DINERO DE AHÍ, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS TAMBIÉN TENEMOS QUE CONSIDERAR QUE QUIENES SON EXPERTOS EN LA MATERIA Y QUIENES MANEJAN LOS PROGRAMAS DEL AGUA, COMO EL PADME, COMO EL PROSAPIS, COMO EL APAZU, PUES ES LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, Y QUE AL FINAL DE CUENTAS SI QUEREMOS ALGO MÁS DE PRESUPUESTO PARA QUE SE HAGAN LOS ESTUDIOS, OTROS CORRESPONDIENTES A LO QUE HAGA FALTA, PUES DESDE LUEGO AHÍ SE PUDIESEN PRESUPUESTAR PARA HACER ESTE TIPO DE ESTUDIOS, QUIERO COMPARTIRLE QUE ESTAMOS CONSIENTES DE QUE HAY QUE TENER ESA REACCIÓN PREVENTIVA Y NO CORRECTIVA PARA QUE EN SU MOMENTO SIGAMOS TENIENDO AGUA DE CALIDAD, Y QUE EN BASE A ESTO, ANTES QUE OTRA COSA PUES, VUELVO NUEVAMENTE A MENCIONARLO, TENDREMOS QUE PLATICAR, SÍ, CON LOS EXPERTOS EN LA MATERIA PARA QUE NOS DEN UN PANORAMA GENERAL DE LOS ESTUDIOS QUE YA SE HICIERON, Y AHORITA PORQUÉ NO, SÍ, EN EL PUNTO DE ACUERDO EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL, AL GOBIERNO ESTATAL, GOBIERNO FEDERAL POR MEDIO DE CNA, GOBIERNO ESTATAL POR MEDIO DE LA CAED, PARA QUÉ VEAN DE QUÉ MANERA PODEMOS TRAER MÁS PRESUPUESTO PARA EL ESTUDIO DEL USO Y LA CONSERVACIÓN DEL AGUA, ES CUANTO.

PRESIDENTA: DAMOS UN RECESO DE CINCO MINUTOS.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN, DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO

FRANCISCO ACOSTA LLANES, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, “único.- esta sexagésima quinta legislatura del ESTADO LIBRE SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL DIRECTOR GENERAL DE LA CONAGUA Y SU DIRECTOR GENERAL DE CUENCAS CENTRALES DEL NORTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE AGUAS DEL ESTADO DE DURANGO, Y ORGANISMOS OPERADORES DE LOS SISTEMAS DE ABASTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE GÓMEZ PALACIO Y LERDO, CON LA FINALIDAD DE QUE DESTINEN MAYORES RECURSOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2011, PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE PERMITAN SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE OBTENCIÓN, POTABILIZACIÓN, CONSERVACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRATAMIENTO DEL AGUA EN LOS MUNICIPIOS DE LA LAGUNA DEL ESTADO DE DURANGO”, ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO

SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	justificada
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA HONORABLE CONGRESO EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA NOS DICE QUE EN ESTA PROPUESTA, SON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS, UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO SE INSTRUYE A OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS GENERALES:

CON EL TEMA “CONCURSOS Y ASIGNACIÓN DE OBRA PÚBLICA EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMO PRONUNCIAMIENTO.

Y CON EL TEMA “EDUCACIÓN”, EL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMO PRONUNCIAMIENTO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, EL DÍA DE HOY TRAIGO A ESTE PLENO COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, UN LLAMADO A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y DEPENDENCIAS QUE TIENEN A SU CARGO LA LICITACIÓN, CONTRATACIÓN Y EN SU CASO ADJUDICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, ES LO QUE TIENE QUE VER CON LOS LLAMADOS CONCURSOS DE

OBRA, DESDE HACE MUCHOS AÑOS HA SIDO PRÁCTICA COMÚN QUE LOS CONSTRUCTORES SE ORGANIZAN, COMPRAN LAS BASES, CUMPLEN LOS REQUISITOS, SE INSCRIBEN Y PARTICIPAN EN UNA LICITACIÓN QUE NORMALMENTE O ES DE CARÁCTER NACIONAL O HASTA DE CARÁCTER INTERNACIONAL, LOS CONSTRUCTORES BUSCAN PRESENTAR SUS MEJORES PROYECTOS, SUS MEJORES COTIZACIONES, SUS MEJORES POSTURAS Y HAY UNA LEY QUE REGULA POR SUPUESTO TODO LO QUE TIENE QUE VER CON LA OBRA PÚBLICA, Y DESDE AQUÍ RECONOZCO EL INTERÉS QUE EN ESTE TEMA HA MANIFESTADO DESDE QUE SE INSTALÓ LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, MI COMPAÑERO DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, PORQUE EN ESA COMISIÓN SEGURAMENTE SE TENDRÁ QUE TRABAJAR MUCHO PARA PODER REVISAR Y EN SU CASO EN SU MOMENTO REFORMAR LA LEY DE OBRA PÚBLICA, Y PODER NO SOLO TOCAR ESTE, SINO MUCHOS OTROS TEMAS QUE IMPACTAN EN ESA COMISIÓN DICTAMINADORA, POR LO PRONTO HOY ME QUIERO REFERIR A LA NECESIDAD QUE TENEMOS DE TRANSPARENTAR LOS CONCURSOS, DE HACERLE UNA EXHORTACIÓN RESPETUOSA A TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO PARA QUE EN CADA UNA DE LAS OBRAS QUE SE LICITEN PUEDA GARANTIZARSE, GARANTIZARSE EN VERDAD LA TRANSPARENCIA, LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS CONSTRUCTORES QUE PARTICIPAN, HAY LA IDEA EN LA SOCIEDAD, DE QUE SIEMPRE HA HABIDO, ESTO NO ES NUEVO DE QUE SIEMPRE HA HABIDO, CONSTRUCTORES FAVORECIDOS, ES DECIR, LOS CONSENTIDOS, O LOS FAVORITOS DEL GOBIERNO EN TURNO, LLÁMESE FEDERAL,

ESTATAL O MUNICIPAL, ME PARECE QUE ES LA OPORTUNIDAD DE QUE COMENCEMOS A DAR MUESTRAS DE QUE NO ES ASÍ, Y DE QUE EN DURANGO HAY LA VOLUNTAD DE QUE TODOS LOS CONSTRUCTORES, PEQUEÑOS, MEDIANOS O GRANDES, TENGAN LAS MISMAS POSIBILIDADES DE PARTICIPAR CON REGLAS CLARAS Y QUE PUEDAN TENER LA OPORTUNIDAD DE EJECUTAR OBRA PÚBLICA, LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL POR EJEMPLO, TIENE QUE HACER UN ESFUERZO POR BUSCAR MECANISMOS QUE PERMITAN SIN VIOLAR LA LEY, SIN IR AL MARGEN DE LOS CONCURSOS, LA FORMA DE QUE LOS RECURSOS QUE SE GASTAN, PORQUE LA DERRAMA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN PASA POR 37 COMERCIOS, Y SERVICIOS QUEDE EN MANOS DE LOS CONSTRUCTORES LOCALES, EN ALGUNA OCASIÓN A LOS SECRETARIOS DE COMUNICACIONES SIENDO DIPUTADO FEDERAL Y COMO PARTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES, YO LES EXPRESABA ESTE HECHO Y LES DECÍA, EN DURANGO POR EJEMPLO, PUES SI HAY MUCHA OBRA Y AHORITA ESTÁN ALLÁ EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA Y LOS DIPUTADOS FEDERALES DE DURANGO POR TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TENIENDO REUNIONES CON LAS COMISIONES LEGISLATIVAS, PORQUE ESTE VIERNES 29, SE CIERRA LA POSIBILIDAD DE PRESENTAR PROYECTOS, PARA QUE SEAN TOMADOS EN CUENTA, DISCUTIDOS Y EN SU CASO CONSIDERADOS PARA SU APROBACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL 2011, SÍ AHÍ ESTÁN LOS MONTOS MAYORES DE LA OBRA DE UN ESTADO, EN LA OBRA PÚBLICA FEDERAL, Y QUÉ GANAMOS LES DECÍA YO EN ESE TIEMPO PRIMERO A

LUIS TELLEZ, DESPUÉS A JUAN MOLINAR HORCASITAS, QUÉ GANAMOS, POR SUPUESTO ES IMPORTANTE LA OBRA, QUÉ GANAMOS CON TRAERNOS MUCHA OBRA A UN ESTADO Y QUE LUEGO LOS CONSTRUCTORES LOCALES NO TENGAN LA POSIBILIDAD DE EJECUTARLA, Y ME DECÍAN CON TODA RAZÓN LOS CONCURSOS SON ABIERTOS Y PUEDEN INSCRIBIRSE CONSTRUCTORES DE TODA LA REPÚBLICA, ALGUNAS DE ESTAS LICITACIONES SON HASTA DE CARÁCTER INTERNACIONAL, Y YO ESTOY DE ACUERDO, PERO HABRÍA LA POSIBILIDAD DE QUE EN EL MARCO DE LA DISCRECIONALIDAD FINAL CON LA QUE ACTÚA LA SECRETARÍA AL MOMENTO DE VALORAR, CUÁLES SON LOS ELEMENTOS QUE SE TIENEN PARA DECIR A QUÉ CONSTRUCTOR SE LE VA A DAR EL GANE EN UN CONCURSO, PODRÍA PRIVILEGIARSE QUE PUDIERAN SER DEL ESTADO DONDE SE VAN A CONSTRUIR ESAS OBRAS, Y YO SÉ QUE LOS CONCEPTOS QUE SE TOMAN MAYORMENTE EN CUENTA SON, VER CUAL ES LA MEJOR OFERTA, EL MEJOR PRECIO, SI LOS CONSTRUCTORES PARTICIPAN SE TOMA MUCHO EN CUENTA, QUIÉN ES EL QUE OFRECE MENOR COSTO DE LA OBRA, AUNQUE A VECES SACRIFICAMOS CALIDAD, POR DARLE LA OBRA A QUIEN A VECES LA COTIZA O LA PONE EN SU PROYECTO MUCHO MÁS ABAJO DE LO QUE REALMENTE PODRÍA SER SU UTILIDAD O A VECES CON MÁRGENES MUY ESTRECHOS DE UTILIDADES, Y PARECIERA QUE ESTE ES EL CRITERIO MÁS IMPORTANTE PARA DECIDIR QUIEN GANA LA OBRA, YO NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE ÉSTE SEA, NI EL MÁS IMPORTANTE, NI EL ÚNICO, TAMBIÉN SE TOMA MUY EN CUENTA LA CAPACIDAD DE LA EMPRESA, LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO, DE MAQUINARIA, PERO YO DIGO QUE

TAMBIÉN DEBIERAN ENTRE OTROS CONCEPTOS, TOMARSE EN CUENTA LA EXPERIENCIA EN OTRAS OBRAS ANTERIORES QUE HAYA HECHO LA CONSTRUCTORA O LA EMPRESA QUE PARTICIPA, QUE PUDIERA VALORARSE LA CAPACITACIÓN A QUE SE HA SOMETIDO ESA EMPRESA O COMPAÑÍA QUE ACREDITE CONCURSOS QUE LA PROPIA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL GOBIERNO EN SUS DIFERENTES NIVELES PROMUEVE Y ORGANIZA Y QUE EN TODO CASO, PUDIERA TAMBIÉN COMO OTRO ELEMENTO A CONSIDERARSE, DENTRO DE LA EVALUACIÓN DEL COMITÉ QUE AL FINAL DECIDE Y RESUELVE, QUE AL FINAL SON PERSONAS, SON SERES HUMANOS, QUIENES DECIDEN SI UNO U OTRO CONSTRUCTOR GANA EL CONCURSO, PODRÍAN PRIVILEGIARSE EL QUE FUERAN CONSTRUCTORES MAYORITARIAMENTE DE LA ENTIDAD, EN DONDE SE VA A EJECUTAR LA OBRA, YO SIGO HACIENDO UNA EXHORTACIÓN RESPETUOSA AL CENTRO S.C.T. DE DURANGO, A LA PROPIA SECRETARÍA VOY A ENTREVISTARME EN ESTOS DÍAS CON EL DELEGADO, PARA QUE EN OFICINAS CENTRALES Y TAMBIÉN NUESTROS DIPUTADOS FEDERALES EN MÉXICO, PERO SÉ QUE AQUÍ EN EL CENTRO S.C.T., SE HA APOYADO QUE LA OBRA SE LE DE A CIERTOS CONSTRUCTORES, SEAN DE DURANGO, QUE QUITEMOS ESAS MAFIAS QUE HAY DENTRO DE LA S.C.T., Y LUEGO TAMBIÉN PEDIRLE AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO AQUÍ EN DURANGO, A QUE HAGA LO MISMO, A QUE TAMBIÉN LA OBRA DEL GOBIERNO ESTATAL SE ABRA, SE DEMOCRATICE, QUE NO SEAN UNOS CUANTOS, QUE NO SEAN LOS MISMOS DE SIEMPRE, QUE LOS DE ABAJO QUE QUIEREN CRECER Y QUE TIENEN PEQUEÑAS EMPRESAS PUES NECESITAN TENER TAMBIÉN

BUENAS OBRAS Y GANAR BUENOS CONCURSOS, PARA TENER BUENAS UTILIDADES Y PODER CRECER PORQUE SI SIEMPRE GANAN LOS GRANDOTES, PUES ES UN CÍRCULO VICIOSO EN DONDE NUNCA VAN LOS DE ABAJO A PODER COMPETIR CON LOS DE ARRIBA O CON LOS MÁS PODEROSOS, Y LOS MÁS PODEROSOS SIEMPRE VAN A TENER EL CONTROL DE LA OBRA Y SON POCAS LAS EMPRESAS QUE SE LLEVAN LA MEJOR TAJADA DEL PASTEL SI ME PERMITEN ESTA EXPRESIÓN COLOQUIAL, TENEMOS QUE DEMOCRATIZAR LA OBRA, TENEMOS QUE ABRIRLA A TODOS LOS CONSTRUCTORES, TENEMOS QUE TRANSPARENTAR LOS CONCURSOS, TENEMOS QUE ESTAR CONVENCIDOS DE QUE SE HACEN REALMENTE CON APEGO A LA LEY, DE MANERA CLARA Y HASTA CIUDADANIZARLOS, Y YO DIRÍA QUE TENEMOS QUE EMPEZAR POR REVISAR NUESTRA LEGISLACIÓN DE LA MATERIA PARA VER QUÉ NOS TOCA COMO CONGRESO HACER, CUANDO MENOS EN EL ÁMBITO ESTATAL Y PEDIR TAMBIÉN A LOS AYUNTAMIENTOS UN ESFUERZO EN EL MISMO SENTIDO, Y POR SUPUESTO AL GOBIERNO FEDERAL RESPECTO DE LA OBRA QUE ES LA MAYOR Y LA DE MONTOS MUCHO MÁS GRANDES A LA OBRA DE LA ASIGNACIÓN DE ESTA OBRA, MUCHA DE LA OBRA QUE AQUÍ EN EL ESTADO SE OTORGA O SE ADJUDICA ES DE MANERA DIRECTA, PORQUE TAMBIÉN HABRÁ QUE REVISAR LO QUE LA LEY SEÑALA, HASTA QUÉ MONTOS O HASTA QUÉ CANTIDADES SE PUEDE ADJUDICAR DE MANERA DIRECTA Y CON QUÉ CRITERIOS SE ADJUDICA, ENTONCES ME PARECE QUE NO ES UN ASUNTO MENOR, LO TRAIGO AQUÍ A LA TRIBUNA, PORQUE ME PARECE QUE EN LA MATERIA ECONÓMICA TENEMOS QUE EMPEZAR A BUSCAR QUE LA INDUSTRIA MÁS

IMPORTANTE QUE ES BUJÍA DEL DESARROLLO DE UNA ENTIDAD, DE UN PUEBLO O DE UNA COMUNIDAD, COMIENZE A TENER REGLAS CLARAS Y OPORTUNIDADES IGUALES PARA TODOS, TAMBIÉN ESTA OBRA, TAMBIÉN ESTA OBRA, TIENE QUE IR HASTA LA PARTE PRIVADA, PORQUE SABEMOS DE LOS ESFUERZOS QUE HACEN EL GOBERNADOR Y EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO, POR TRAER O POR INCENTIVAR A QUE SE VENGAN A INSTALAR EMPRESAS DE FUERA, PERO TENEMOS QUE BUSCAR QUE DESDE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO, PODAMOS FIJAR A MANERA DE REQUISITO O DE ESTÍMULO FISCAL EL QUE ESAS EMPRESAS QUE VIENEN DE FUERA CONTRATEN TÉCNICOS, PROFESIONISTAS Y MANO DE OBRA DURANGUENSE, PORQUÉ CUANTAS VECES NO HAN VENIDO A LA LAGUNA EMPRESAS O AQUÍ MISMO EN LA CAPITAL, QUE VIENEN SE INSTALAN PERO TRAEN A TODO SU EQUIPO, TRAEN A SUS INGENIEROS, A SUS ARQUITECTOS, A SUS TÉCNICOS Y HASTA A SUS ALBAÑILES, PEONES Y TRABAJADORES, ES DECIR, SI NOS DEJA UN BENEFICIO, VIENEN A GENERAR EMPLEOS, PERO PODRÍA HABER UN EXTRA, QUE ESOS EMPLEOS QUE SE VAN A GENERAR CON ESA INDUSTRIA O EMPRESA TAMBIÉN AQUÍ EN DURANGO SE APROVECHARA LA MANO DE OBRA, QUE ES MUY BUENA, QUE ES MUY CALIFICADA DE NUESTROS OBREROS, DE NUESTROS TRABAJADORES, Y POR SUPUESTO QUE SE CONTRATARA Y QUE SE PUDIERA APROVECHAR LA EXPERIENCIA DE NUESTROS PROFESIONALES EN ESTE RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN, ES PUES UNA EXHORTACIÓN QUE HAGO MUY RESPETUOSA, PARA QUE TODOS CADA QUIEN EN SU ÁMBITO, COMENCEMOS A VER COMO TRANSPARENTAMOS Y

DEMOCRATIZAMOS LA OBRA, QUE ME PARECE QUE ES UN TEMA SENSIBLE, QUE ES UN TEMA IMPORTANTE Y QUE HAY QUE TENER MAYOR CLARIDAD DE CARA A LOS CIUDADANOS PARA PODER SABER QUE SE ESTÁ HACIENDO EN ESTE RENGLÓN, Y NO ME QUISIERA IR DE ESTA TRIBUNA, QUIZÁS DEBÍ DE HABER COMENZADO CON ESTO, PERO VOY A CERRAR ASÍ, SIN DECIRLE, SIN DECIRLE A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE YO ME SIENTO SATISFECHO CON EL TRABAJO QUE HEMOS VENIDO REALIZANDO, HACE UNOS DÍAS, COMO CADA SEMANA, SUBÍ AQUÍ ALGUNOS PUNTOS QUE ME DA GUSTO QUE HAYA RECOGIDO AHORA EL SENADO DE LA REPÚBLICA, EL TEMA POR EJEMPLO DE PROHIBIR LOS ANUNCIOS DE LA PROSTITUCIÓN EN LOS MEDIOS NACIONALES, ES UN TEMA QUE YA LLEGÓ AL SENADO, Y QUE POR CIERTO UN SENADOR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ES EL QUE PRESIDE LA COMISIÓN QUE RESOLVIÓ TAMBIÉN ELIMINARLOS DE LAS PLANAS DE LOS PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL, IGUAL TAMBIÉN HACE UNOS DÍAS EL SENADO APROBÓ REFORMAS A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, Y ESTÁ PUGNANDO PORQUE SE DE A CONOCER EL NOMBRE, LUGAR, UBICACIÓN Y DETALLE DE CADA UNO DE LOS MAESTROS COMISIONADOS QUE SE ENCUENTRAN EN TODA LA REPÚBLICA, BAJO ESTA MODALIDAD, QUE ES VÁLIDA PERO QUE SE QUIERE SABER EN DONDE ESTÁN Y SE ESTÁ PENSANDO PARA 2011 YA EN UN PADRÓN QUE DESDE LA LEY VA A SER OBLIGATORIO PARA TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUIERO TAMBIÉN COMENTAR QUE LAMENTO MUCHO QUE SE HAYA DETENIDO EL FIN DE SEMANA A PROPÓSITO DE ESTOS TEMAS QUE HEMOS TRAÍDO AL CONGRESO Y QUE AQUÍ SE HAN ABORDADO, DISCUTIDO Y APROBADO EN SU CASO,

QUE LAMENTO MUCHO QUE SE HAYA DETENIDO A COMPAÑEROS UNIVERSITARIOS, QUE SEGÚN LA VERSIÓN QUE TENGO EN USO DE SU LIBERTAD DE EXPRESIÓN ESTABAN HACIENDO USO DE UN DERECHO DE VOLANTEAR O DE INFORMARLE A LA GENTE Y QUE FUERON DETENIDOS POR LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES, Y PARTICULARMENTE A MAURICIO YEN, CON QUIEN TUVE ALGÚN ALTERCADO CON LA TOMA DE ESTA TRIBUNA, CUANDO SE TRATÓ EL TEMA DE LA UNIVERSIDAD, PERO QUE EN LO PERSONAL RECONOZCO COMO UN UNIVERSITARIO, QUE NO DEBIÓ DE HABER SIDO MOLESTADO A PROPÓSITO DE QUE YO HE PEDIDO AQUÍ EN ESTA TRIBUNA, QUE NO SE MOLESTE POR PARTE DE LOS POLICÍAS A LA GENTE QUE DE BUENA FE Y TRABAJANDO Y EN ORDEN DISFRUTA DE NUESTRAS CALLES PARA HACER CUALQUIER ACTIVIDAD SIEMPRE Y QUE ESTA SEA LÍCITA Y QUE NO SE CONFIGURE ALGÚN ILÍCITO QUE ESTÉ EN LA LEGISLACIÓN PENAL, Y FINALMENTE DECIRLES TAMBIÉN QUE PRONTO VA A SER EL DÍA DE MUERTOS, YA ESTAMOS A UNOS DÍAS DE QUE SEA EL FIN DE SEMANA, Y VA A SER,..

EL DIPUTADO RODOLFO GUERRERO GARCÍA DICE: SEÑORA PRESIDENTA QUE SE UBIQUE AL TEMA.

CONTINUA EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: YA TERMINO DIPUTADO GUERRERO, YA TERMINO DIPUTADO, HACER VOTOS PORQUE PUEDA SER APROBADO UN PROYECTO QUE SE ENCUENTRA AHÍ CONGELADO PARA QUE PODAMOS LLEVAR LOS RESTOS DE CINCO PERSONAJES DURANGUENSES, ENTRE OTROS, EL DE CESAR

GUILLERMO MERAZ ESTRADA A LA ROTONDA DE LOS HOMBRES ILUSTRES, VA A SER OTRA VEZ DOS DE NOVIEMBRE Y ES UN PROYECTO QUE AHÍ HA ESTADO DESDE LA ADMINISTRACIÓN PASADA Y NO HA PODIDO CULMINARSE, ES CUANTO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA; COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS; VOY A SER BREVE EN OBVIEDAD DE TIEMPO Y A TRATAR EN TODO MOMENTO DE CENTRARME AL TEMA QUE VAMOS A EXPONER EN ESTE MOMENTO, EN ESTA OCASIÓN HE PEDIDO HACER USO DE LA PALABRA PARA REFERIRME A UNA TRASCENDENTAL REFORMA, QUE SE HA REALIZADO A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, Y QUE FUERA APROBADA EL PASADO JUEVES 21 DE OCTUBRE, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN SU CALIDAD DE CÁMARA REVISORA, Y LO HAGO PORQUE HA SIDO CALIFICADA COMO LA REFORMA MÁS IMPORTANTE REALIZADA, DESDE EL AÑO 1993, QUE FUE EL AÑO DE SU EXPEDICIÓN, INICIO, EXPRESANDO, QUE LA EDUCACIÓN CONSTITUYE UNA PIEZA VITAL EN LA EDIFICACIÓN DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, SÓLIDA Y MODERNA, SEGÚN LO HA DETERMINADO LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, LA OCDE, AL PRESENTAR LOS RESULTADOS DE DOS AÑOS DE EVALUACIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO, SIN EMBARGO, RESULTA POSITIVO SABER QUE EL DECRETO QUE

REFORMA O ADICIONA 25 DE LOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, INCORPORÓ MUCHO DE LO QUE ESTA ORGANIZACIÓN HA VENIDO PLANTEANDO, EN EFECTO, LA REFORMA PRETENDE RESARCIR LOS INNEGABLES PENDIENTES EN LA MATERIA EDUCATIVA, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS MECANISMOS Y NUEVOS INSTRUMENTOS QUE FAVORECEN LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA EN SU CONJUNTO, Y BAJO UN ENFOQUE ORIENTADO A ELEVAR DRÁSTICAMENTE LA CALIDAD EDUCATIVA, HOY EN DÍA, NO HAY NADIE QUE NIEGUE QUE EN LA ERA DEL CONOCIMIENTO, LA EDUCACIÓN SE ERIGE COMO EL VEHÍCULO DE MAYOR FUERZA PARA INCORPORAR A LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO SOSTENIDO, Y PARA GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA, LA LIBERTAD, Y LA DEMOCRACIA, NUESTRO PAÍS SE HA ACOGIDO A ESTA PREMISA, AL TRATAR DE CONSOLIDAR LA NOCIÓN DE QUE UN SISTEMA EDUCATIVO RESPONSABLE, DERIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA RESPONSABLE, CONSIDERO IMPORTANTE RECORDAR QUE, EN 1993, CUANDO SE PROMULGÓ LA LEY A QUE ME VENGO REFERIDO, EL PROPÓSITO EN ESE ENTONCES FUE EL DE INTEGRAR EN UN SOLO CUERPO NORMATIVO AQUELLAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL SECTOR EDUCATIVO, Y QUE ENTONCES SE ENCONTRABAN DISPERSAS EN OTROS INSTRUMENTOS DE LEY, Y QUE ESTA LEY SE INSCRIBIÓ EN EL MARCO DEL DENOMINADO “ACUERDO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA”, IMPULSADA POR LOS SECTORES INVOLUCRADOS EN LA EDUCACIÓN, POR LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS EN LOS ESTADOS, Y POR EL EJECUTIVO FEDERAL; Y QUE PLANTEÓ UNA TRANSICIÓN NORMATIVA HACIA LA FEDERALIZACIÓN DE

LOS SERVICIOS EDUCATIVOS; ESTO ES, A UN PROCESO QUE GRADUALMENTE CONDUCIRÍA A UN ESQUEMA DE CORRESPONSABILIDAD ENTRE LAS AUTORIDADES, *COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS*: LA REFORMA A 23 ARTÍCULOS Y LA ADICIÓN DE 2 MÁS, A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, FUE PRODUCTO DE 24 INICIATIVAS DE LEY. ES UNA REFORMA QUE ABRE UN ESPACIO PARA UNA NUEVA TRANSICIÓN EDUCATIVA FUNDADA EN INSTRUMENTOS QUE PERMITAN AVANZAR EN LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN SU CONJUNTO; QUE SI BIEN, TRAZA MÚLTIPLES DECISIONES EN EL CAMINO CORRECTO, ES AUN INSUFICIENTE SI SE TRATA DE LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN MODELO EDUCATIVO DE CALIDAD PARA EL PAÍS, AQUÍ ES DONDE CONSIDERAMOS QUE AL SEGUIR ALENTANDO DESDE NUESTRA PERSPECTIVA, DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA PARA QUE NO SE NOS CATALOGUE DESPUÉS DE IRRESPONSABLES Y DE POPULISTAS, DE LAS APORTACIONES PARA QUE NOSOTROS LOS REPRESENTANTES POPULARES PODAMOS IR CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO SOBRE TODO DE LO QUE MÁS NOS INTERESA, QUE SON LAS FUTURAS GENERACIONES, COMENTARLES QUE LAS REFORMAS Y ADICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO RESPECTIVO, REPRESENTAN PRO SUPUESTO UN AVANCE SIGNIFICATIVO PARA LA EDUCACIÓN DEL PAÍS, POR SU PROPÓSITO DE MEJORAR LAS CONDICIONES GENERALES BAJO LAS QUE SE PRESTA EL SERVICIO EDUCATIVO, POR PARTE DEL ESTADO, DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, Y LOS PARTICULARES. Y POR EL IMPULSO QUE OTORGA A LA PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS ACTORES SOCIALES, AL BRINDARLES LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA

MEJORAR LA CALIDAD, LA COBERTURA, Y LA EQUIDAD, EN EL PROCESO EDUCATIVO, QUE BUSCAMOS QUE SEA INTEGRAL, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EN EL CONTENIDO DE ESTA MENCIONADA REFORMA TRASCIENDE POR LA OBLIGACIÓN QUE, ENTRE OTRAS COSAS, LE ESTÁ ESTABLECIENDO A LA AUTORIDAD FEDERAL Y LOCAL, PARA REGULAR, COORDINAR, Y OPERAR, COMO SE COMENTABA AQUÍ PREVIAMENTE, UN PADRÓN NACIONAL DE ALUMNOS, DOCENTES, INSTITUCIONES, Y CENTROS DE EDUCACIÓN Y QUE CON ÉL, SE CONTARÁ CON UNA INFORMACIÓN FIDEDIGNA SOBRE LA UBICACIÓN Y EL NÚMERO DE ALUMNOS, DE MAESTROS Y DE ESCUELAS, PARA QUE, DE MANERA COORDINADA, SE GARANTICE TENER LOS RECURSOS Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MÁS PRECISAS, BAJO ENFOQUES MEJOR DIRIGIDOS, CON LA FINALIDAD DE GENERAR MAYORES PARÁMETROS DE CERTIDUMBRE RESPECTO DE LOS NIVELES Y GRADOS DE PROFESIONALIZACIÓN EN NUESTRO PAÍS, EL DECRETO CREA UN REGISTRO NACIONAL DE EMISIÓN, DE VALIDACIÓN, Y DE INSCRIPCIÓN, DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS. CREA, TAMBIÉN, COMO SE COMENTÓ AQUÍ UN SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EDUCATIVA QUE TENDRÁ EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR CON PRECISIÓN, TODOS LOS ELEMENTOS QUE CONTRIBUYEN AL SISTEMA EDUCATIVO A FIN DE PODER DISEÑAR NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EVALUAR LAS QUE SE ENCUENTRAN EN OPERACIÓN, EN LA REFORMA SE ESTABLECE UNA REGULACIÓN DE LOS MECANISMOS DE INGRESO, Y PROMOCIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS, ASÍ COMO LA PUNTUAL COORDINACIÓN DE LA AUTORIDAD FEDERAL CON LAS AUTORIDADES ESTATALES EN ESTE TEMA, FORTALECE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LAS AUTORIDADES

ESCOLARES, Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA; PERMITE LA EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA FORMACIÓN DE MAESTROS CADA 4 AÑOS, RESPECTO AL TEMA DE BECAS, CABE DECIR, QUE LAS MODIFICACIONES A LA LEY, BRINDARÁN UN GRAN APOYO A AQUELLOS ESTUDIANTES QUE POR FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS, ABANDONAN LOS ESTUDIOS, Y SON PRESA FÁCIL DE LA DELINCUENCIA O BIEN DEL TRABAJO INFORMAL, AQUÍ, CONSIDERO REFERIRME A LOS DATOS QUE ARROJÓ UN ESTUDIO REALIZADO POR EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA EN MÉXICO, AL INFORMAR QUE POCO MÁS DE UN MILLÓN DE NIÑOS, JÓVENES, DE ENTRE 4 Y 15 AÑOS DE EDAD, NO ASISTEN A LA ESCUELA, A CONSECUENCIA DE LA POBREZA Y DEL TRABAJO INFANTIL, EL INFORME, TAMBIÉN DESTACA, QUE ESTAS CAUSAS SE ENCUENTRAN ENTRE LAS PRINCIPALES POR LO QUE LOS INFANTES NO ACUDEN O ABANDONAN LOS PLANTELES EDUCATIVOS, QUE EL 63% DE LOS NIÑOS Y JÓVENES MENORES DE 18 AÑOS, SON DE HOGARES POBRES, TAMBIÉN SE AGREGA QUE 3.3 MILLONES DE NIÑOS, MENORES DE 14 AÑOS, DEBEN TRABAJAR PARA PODER SUFRAGAR SUS GASTOS Y LOS DE SUS FAMILIAS; ADEMÁS DE QUE SON VÍCTIMAS DE MALTRATO, CARECIENDO DE APOYO PARA PODER CONCLUIR SUS ESTUDIOS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: CON LOS CAMBIOS A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SE CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL PAÍS, AL DOTARLO DE HERRAMIENTAS JURÍDICAS NECESARIAS PARA MEJORAR LA EQUIDAD, LA COBERTURA Y LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN; DONDE, POR CIERTO Y DE ACUERDO A UN DIAGNÓSTICO

RECIENTE, PRESENTADO POR LA OCDE FALTA TODAVÍA MUCHÍSIMO POR HACER, REFORMAR ASPECTOS DE LA EDUCACIÓN NACIONAL SIEMPRE SERÁ IMPORTANTE, PORQUE PARECIERA QUE, ACTUALMENTE, TODO ES IMPORTANTE MENOS LA EDUCACIÓN DEL PUEBLO MEXICANO, COMO EJEMPLO, EXPRESO QUE EN MATERIA DE INVERSIÓN EDUCATIVA, LA 58 LEGISLATURA FEDERAL REFORMÓ LA LEY PARA OBLIGAR A LOS GOBIERNOS, FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, A DESTINAR, POR LO MENOS, ASÍ LO ESTABLECE LA LEY CON MUCHA CLARIDAD, EL 8% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, SIN EMBARGO, EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SE APROBÓ SOLO EL 4%; Y HOY EN DÍA, EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO QUE ESTÁ POR INICIAR, QUE HA PRESENTADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL, LLEVA UN 3.7% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO PARA LA EDUCACIÓN, ESTE ES EL TAMAÑO DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE EN MÉXICO EL SISTEMA EDUCATIVO, NO QUIERO OMITIR QUE, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS AVANCES EDUCATIVOS, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LES CORRESPONDE POR SUPUESTO APORTAR UNA GRAN PARTE PARA QUE LA REFORMA NO SE CONVIERTA EN UN FRACASO, Y EN LUGAR DE QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, GENERE UN RETROCESO QUE MUCHO PODAMOS LAMENTAR, POR ESO, DESDE ESTA TRIBUNA, ENVÍO UN EXHORTO A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DEL ESTADO PARA QUE REALICEN UN PROFUNDO ANÁLISIS DEL DECRETO Y CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS, ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA APORTE LO SUYO REALIZANDO LAS MODIFICACIONES LEGALES NECESARIAS, CONCLUYO EXPRESANDO QUE, SIEMPRE QUE SE LEGISLA A FAVOR DE

LA EDUCACIÓN SE LEGISLA A FAVOR DEL DESARROLLO; QUE LA EDUCACIÓN ES LA MEJOR DE LAS POLÍTICAS SOCIALES PARA PODER FORTALECER LAS BASES QUE HAGAN POSIBLE UNA MEJOR SOCIEDAD, Y PARA CAMBIAR RADICALMENTE LOS PROBLEMAS QUE CADA VEZ MÁS AQUEJAN A NUESTRO PAÍS; Y QUE LA EDUCACIÓN ES LA MEJOR FORMA DE CONTRIBUIR A CREAR UNA SOCIEDAD MÁS CONSCIENTE, MÁS DEMOCRÁTICA, Y MAS JUSTA, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE QUE SE VERIFICARÁ EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES (27) VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, A LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.-----